

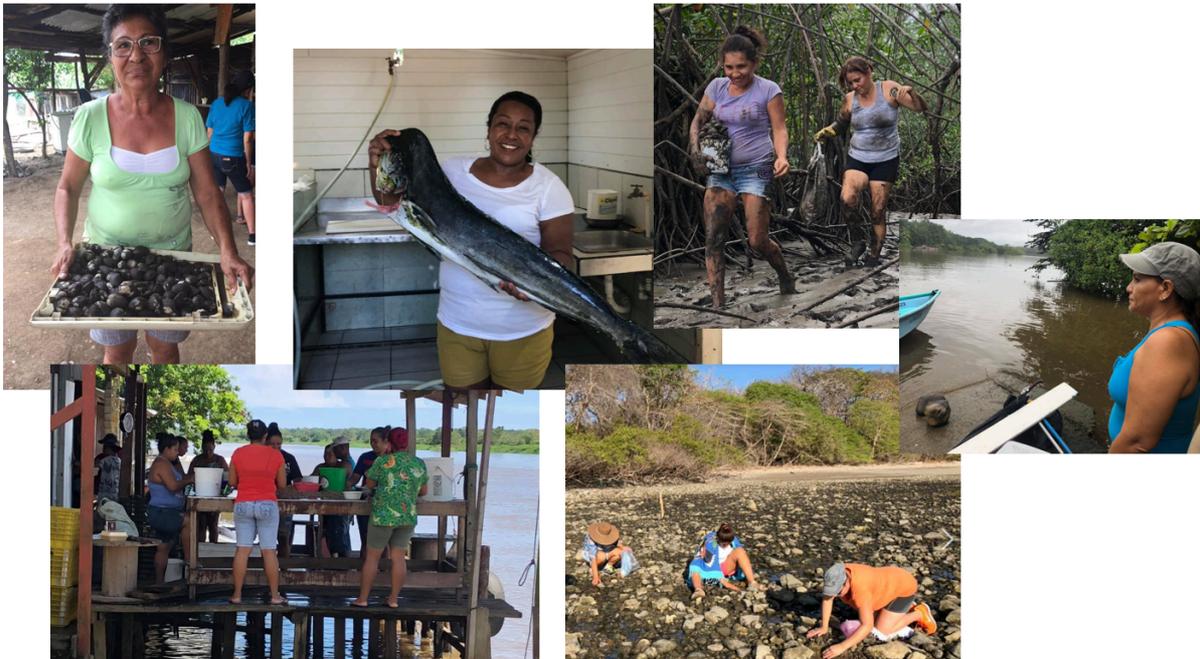


## Hacia una Estrategia Integral para el reconocimiento y formalización de la actividad productiva de las mujeres en las principales cadenas de valor de la pesca artesanal de pequeña escala, que recupere los conocimientos y prácticas tradicionales.

Elaborado por: CoopeSoliDar R.L.  
Diciembre 2019

Participaron en la elaboración de este documento:

Ivannia Ayales Cruz  
Vivienne Solis Rivera  
Griselda Alvarado Picado  
Daniela Meneses Mata  
Marvin Fonseca ( analisis estadistico)  
Milagro Carvajal ( analisis estadistico)





## Agradecimientos

Este estudio se realizó con la información de las entrevistas realizadas a mujeres a lo largo de las costas Pacífica y Caribe de Costa Rica. Se adjunta la lista de participantes y colaboradores.

Por la Red de áreas marinas de áreas marinas de pesca responsable:

Lillia Briones Bermúdez  
María Carrillo  
Magaly Pamela Méndez Barrantes  
Nirlady Artavia Jimenez  
Aracelly Jiménez  
Jeannette Naranjo González  
María de los Ángeles Sibaja

Además debemos de agradecer el aporte del Pbro. Gustavo Meneses Castro, quien apoyó en la búsqueda de contactos con las mujeres pescadoras de Puntarenas e Islita como parte de su trabajo en la Pastoral de las Gentes del Mar.

Entrevistas Bella Vista de Puntarenas en coordinación con Jackeline Membreño García Mujeres y Hombres Luchadores de la Perla del Pacífico.

- 1- Johana Robledo Paniagua
- 2- Jackeline Membreño García
- 3- Yenny García Guillen
- 4- Katia Aguirre García
- 5- Daniela García García
- 6- Kathia Marlene García Potoy
- 7- Dinia Acosta Villareal
- 8- Lucila Juana Kith Dixon
- 9- Jacselin Zeledón Membreño
- 10- Yamileth Romero Díaz
- 11- Marlene García Potoy
- 12- Martha Acosta Villareal
- 13- Jennifer Domínguez Chavarría





Islita Puntarenas, Entrevistas realizadas con la coordinación de Gustavo Meneses Castro  
Pbro Pastoral de las Gentes del Mar:

- 1- Ángela Quesada Díaz
- 2- Alba Mercedes Velásquez Díaz
- 3- Heidy María Rodríguez Fernández
- 4- Lucía Urbina Toledo
- 5- Jacseline Aguirre Salazar
- 6- María Liliana Villegas Molina
- 7- Silvina Paniagua Fernández
- 8- Luz Clarita Peralta Pérez
- 9- Shirley Yusmeri Díaz Paniagua
- 10- Sonia María Paniagua Peralta
- 11- Roxana Paniaguania Fernández
- 12- Marilyn Castro Salazar
- 13- Cecilia Quesada Muñoz
- 14- Shirley Díaz Pérez
- 15- Estefany Paniagua Peralta
- 16- Paulina Pérez Díaz
- 17- Yadira Peralta Paniagua
- 18- Elena Paniagua Fernández
- 19- Mercedes Díaz Contreras

Las mujeres pertenecientes a la Asociación de Marineros de San Luis fueron convocadas gracias a la coordinación con el Sr. Gustavo Meneses Castro, Pbro. Pastoral de las Gentes del Mar.

- 1- Katty Aguilar Aguilar
- 2- Maritza Dobles Gómez
- 3- Tatiana Núñez Núñez
- 4- María Isabel Murillo Fonseca
- 5- Dixina Molina Ortiz
- 6- Máxima Díaz Acevedo
- 7- Yossinny Vallejo Sequeira
- 8- Desiree Molina Jirón
- 9- Josefina Sánchez Jirón
- 10- Martha Rojas Marengo
- 11- Roxana Aparicio Díaz
- 12- Maryorie Miranda Prieto
- 13- Josefa Marroquin Solano
- 14- Lidieth Vidalgo Ledezma
- 15- Zuyany Castillo Villareal
- 16- Jessica Arauz Vega
- 17- Dora Patricia Monge Duarte





- 18- Esther Acosta Salazar
- 19- Lucia Montano Montano
- 20- Julissa Solbalbarro Gutiérrez
- 21- María Martina Coronado Aguilar
- 22- Ana García Coronado
- 23- Xinia Hidalgo Quirós
- 24- Aracelly Duarte Moraga
- 25- Roxana Mora Delgado
- 26- Jessy Jirón Rosales
- 27- Karen Pizarro Jiron
- 28- Paula Rosales Rosales
- 29- Melissa Chaves Rosales
- 30- Maricela Solórzano Chavarría
- 31- Priscilla Baltodano Obando
- 32- Gema Belinda Cheves Montano
- 33- Denia Marchena Rosales
- 34- Maricel Amador González

Mujeres Fileteras de Puntarenas en coordinación con la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano.

- 1- Nathalie Torrentes Maffio
- 2- Ana Patricia Maffio Bolaños
- 3- Esmirna Cerdas Velásquez
- 4- Tatiana Cerdas Velásquez
- 5- Gerardina Carvajal Samudio
- 6- María Ester Borge Ordeñana
- 7- Fanny Salazar Duarte
- 8- Maudy Quirós Bosque
- 9- Kattia Peña Aviles
- 10- Karen Quiros Bosque
- 11- Cindy Fonseca Vargas
- 12- Yorleny Delgado González
- 13- Wendy Olmazo Barrantes
- 14- Carla Vanesa Rivera Valle
- 15- Ajendrina Bosque Jaen
- 16- Maribel Obando Rodríguez
- 17- Priscilla García Borge

#### Cabuya

- 1- Deyanira Rodríguez Chavarría
- 2- Sara García
- 3- Marilyn Arias González
- 4- Cinthia Vega Vega





#### Tarcoles

- 1- Alicia Ruiz Mena
- 2- Claudia Méndez
- 3- Gerarda (Lala) Pérez Pérez
- 4- Kaviria Vargas Irias
- 5- Blanca Hernández
- 6- Luz Mena Nuñez
- 7- María de los Ángeles Hernández Rojas
- 8- Flor Hérnadez Rojas
- 9- Carla Vanessa Espinoza
- 10- María Lucía Gómez Hernández
- 11- Ana Lorena Hernández Rojas
- 12- María Elena Cedeño González
- 13- María Marlene Méndez Vargas
- 14- María Dolores Hernández Cardenas
- 15- Wendy Chavez Venegas
- 16- Hellen Quesada Chaves
- 17- Carolina Hernández
- 18- Mayela Pérez Arias
- 19- Jeannette Naranjo

#### Ista Venado

- 1- Xinia Mora Salas
- 2- Sara Barrios Mora

#### Isla Chira

- 1- Isabel Cruz

#### Isla Caballo

- 1- Claudia Rojas Torres
- 2- Eulalia Peralton

#### Chomes

- 1- María Trinidad Leal Cortez
- 2- María García Pérez
- 3- María de los ángeles Pérez
- 4- Gina Gutiérrez García
- 5- Flor Espinoza Araya
- 6- Vanessa Pérez Quesada
- 7- Rosa Bustos Centeno
- 8- Mari cruz Mojica Corea
- 9- Marilyn Priscilla Jiménez Mojica
- 10- Flory Elena Villalobos Zúñiga
- 11- Karina Gutiérrez García





- 12- Ana Patricia Cortes Novoa
- 13- Celenia García Jiménez
- 14- Rosangela Pérez Quesada
- 15- María Fernanda Mora Miranda
- 16- Margarita Mora Ramírez
- 17- Evelyn Quesada Vallejos
- 18- Arelys Jiménez Mora
- 19- Aracelly Jiménez Mora
- 20- Maylith Sofía Jiménez Mora
- 21- María Alejandra González M
- 22- Wendy Rojas Montero
- 23- María Tatiana Carranza Ávila
- 24- Yusibeth Aguirre T
- 25- Julien Salazar Chavarría
- 26- Mariluz Patiño Novoa
- 27- Angie Patiño Manzanares
- 28- Yerika Salas Calderón
- 29- Oledys Zeledón Medrano
- 30- Marianela Aguirre Salvatierra
- 31- Naidelyn Ibarra Camareno
- 32- Dunia Camareno Vásquez
- 33- Diana Tenorio Jiménez
- 34- Ana María García Jiménez
- 35- Carmen Pérez Solano
- 36- Arlex Briseño Guido
- 37- Magdalena Mora Miranda
- 38- María Fernanda Jiménez Quesada
- 39- Shirley Castrillo Villegas
- 40- Ana Teresa García

#### Costa Pájaros

- 1- Elieth Tatiana Barboza
- 2- Rosa Angélica Téllez Báez
- 3- Ligia Barrantes Pérez
- 4- Ashlyn Yrlania Pérez Medina
- 5- Agustina Velásquez García
- 6- Francisca Ana Cerrato
- 7- Mayery Álvarez Pérez
- 8- Jacqueline Sánchez Rojas
- 9- Shirley Patricia Jiménez Álvarez
- 10- Giceh Velásquez Rodríguez
- 11- Josselyne Rojas Pérez
- 12- Nathalia González Alpizar
- 13- Leila María Picado Velásquez
- 14- Lucía Montiel Pérez
- 15- Deylan Peña Quesada
- 16- Deisy Peña Quesada
- 17- Ligia Guillen Loria

Con apoyo de





- 18- Dutza Dunia Paz Páez
- 19- Tatiana Álvarez Pérez
- 20- Seidi Alfaro Vargas
- 21- Jeimy Álvarez Sánchez
- 22- Suyin Sánchez Rojas
- 23- Jesica sanches Rojas
- 24- Leidy Gómez Álvarez
- 25- Margoth Gómez Peralta
- 26- Katherine Al varez Velasquez
- 27- Vanessa Cubero Gutiérrez
- 28- Ana melina Corrales Duarte
- 29- Yarah Soza Ortega
- 30- María Victoria Rivera González
- 31- Grisel Segura Álvarez
- 32- Rosmery Hidalgo Montiel
- 33- Yesenia Hidalgo Montiel
- 34- Nelsy María Segura Álvarez
- 35- Evelyn Rojas Delgado
- 36- Naydelin
- 37- Elieth Ortega Jiménez
- 38- Karol Gabriela Díaz Álvarez
- 39- María Auxiliadora González Búzano
- 40- Ileana Karen Rojas Pérez
- 41- Sara Moraga
- 42- Mairena Peña
- 43- Gerardina Peña
- 44- Breylin Reyes Álvarez
- 45- Mayra Mora Ferreto
- 46- Sonia Velásquez Quesada
- 47- Susana Sequeira
- 48- María Rojas Marín
- 49- Dalia Reyes Chavarría
- 50- Matilde García
- 51- Agustina Jiménez
- 52- Midey Venegas
- 53- Ana Ramírez Tenorio
- 54- Mariana García
- 55- Johana Pérez Ramírez
- 56- María Montiel Pérez
- 57- Katusca Téllez Báez
- 58- Mildred Medrano Rojas





#### Punta Morales

- 1- Melida Rojas Rojas
- 2- Carolina Ruiz Jiménez
- 3- Evelin C P
- 4- Ana patricia Pulido B
- 5- Ana Álvarez Rojas
- 6- Elizabeth de Jesús Guerrero Morales
- 7- Guillermina García
- 8- Adriana García Velásquez
- 9- Melany Villegas Guerrero
- 10- Meredith Villegas Molina
- 11- Socorro Vega Carranza
- 12- Liliana de Jesús García Velásquez
- 13- Viviana García Velásquez
- 14- Adelina Solano Carrana
- 15- Rosa María García Parra
- 16- Guadalupe María guerrero Morales
- 17- Mariana Espinoza Guerrero
- 18- Esmeralda Velásquez Guerrero
- 19- Ma. Ángeles Velásquez García
- 20- Alix Guerrero Morales
- 21- Teodora Pulido Vega
- 22- Cristina Pulido Vega
- 23- Alejandra Pulido Vega

#### Paquera

- 1- Roxelina Díaz Mena
- 2- Lidiette Cludeig Quiros
- 3- Doris González González

#### Cocorocas

- 1- Marilis Loria Villalobos
- 2- María de los Ángeles Loria Villalobos
- 3- Maribel Aguilar Rodríguez
- 4- Leydi Vásquez Jiménez
- 5- Yaritza Méndez Campos
- 6- Sandra Brown Marceco
- 7- Jesus Aguilar Vásquez
- 8- Yuleisy Velásquez Loria
- 9- María Cazilda Aguilar Velásquez
- 10- Mailyn Medrano N
- 11- Virginia Aguilar Velásquez
- 12- Lillian María Aguilar García
- 13- Susana Bravo Marengo
- 14- Evelyn Aguilar Mendoza
- 15- Maritza Vargas Tenorio



- 16- Ginethe Alvarado Trejos
- 17- María Angela Flores Leal
- 18- Dora María Arguedas Vargas
- 19- Marianella Flores Loria

#### Orocu

- 1- Yeimy Vanessa Velez Baltodano
- 2- Elizabeth Rodríguez Obando
- 3- Tatiana Gomez Ovares
- 4- Marcela Aguilar Solano
- 5- María Mercedes Solano Ovares
- 6- Cynthia Obando Gaitano
- 7- Stephanie Gomez Ovares

#### Tambor

- 1- Gerarda Alvarado Espinoza
- 2- Blanca Nieves Madrigal Cespedes
- 3- Yendri Vallejos Sequeira
- 4- Marjorie Espinoza Espinoza
- 5- Sonia Zeledon Ledezma

#### Punta Morales 2

- 1- Xinia Rojas Tenorio
- 2- Ana María Álvarez Álvarez
- 3- Kattia Campos Pérez
- 4- Deisy Carballo Pérez
- 5- Aily Ramírez Rojas
- 6- Cecilia López Rivas
- 7- Keylin Tenorio Venegas
- 8- Leydin Zúñiga Loría
- 9- Lineth Campos Pérez
- 10- Arlin Rojas Suarez
- 11- Vera Corellas Granja

#### Estudio de Caso de Punta Morales

- 1- Gloria Venegas Campos.
- 2- Yorleny Rojas Castro.
- 3- María Pérez Fonseca
- 4- María Mercedes Campos Campos
- 5- Maribeth Campos Pérez
- 6- Jovit Faustina Alvarez Tenorio
- 7- Mildred Milena Rojas Marín
- 8- Yadira Suarez Suarez.





- 9- Rosa Espinoza Tenorio
- 10- Elizabeth Pérez Campos
- 11- Lady Meredith Pérez Vengas
- 12- Yina Ramírez Rojas
- 13- Zeidy Carballo Perez
- 14- Yoilyn Leonela Montehermoso Rojas
- 15- Sandra Milena Tenorio Venegas
- 16- Juana Campos Campos
- 17- Ana Yanci Venegas Pérez
- 18- Maria Judith Pérez Campos.
- 19- Betinia Perez Campos.
- 20- Annia Pérez Campos
- 21- María Cristina Picado Carvajal
- 22- Yackilin Vallejos Camaronero
- 23- Eunice María Rojas
- 24- Yamileth Campos Pérez
- 25- Dania Arias Tenorio
- 26- Ana Ruth Campos Rojas
- 27- Luisa Ana Campos Rojas
- 28- Dionisia Venegas Pérez
- 29- Gabriela Venegas Campos
- 30- Lidieth Medrano Jiménez
- 31- Dinia Venegas Pérez
- 32- Andrea Venegas Pérez

#### Cuajiniquil

- 1- María Maribel G
- 2- Angie Andreina Carmona Cortes
- 3- Reynia Isabel Arride Rivera
- 4- Grace Aleman Medrano
- 5- Coralía Obregon González
- 6- María Ines Marin Cruz
- 7- Maribel Ceron Vallecillo
- 8- María Gutiérrez Sequeira

#### El jobo

- 1- Yeimy Collado Vargas
- 2- Celia Ivana Collado Vargas
- 3- Graciela Cecilia Chinchilla
- 4- Jessica M Collado Calero
- 5- María Isabel Calero Vargas
- 6- Angela del Socorro Collado

Con apoyo de





#### Nispero

- 1- María Magdalena García
- 2- María del socorro Zúñiga Arias
- 3- Gilda María García García
- 4- Yindri Umaña Gutiérrez
- 5- Silvia Campos García
- 6- María Elena Ávila

#### Pochote

- 1- Alejandra Torres Araya

#### Puerto Thiel

- 1- Alejandra Gomez Gomez
- 2- Miriam Martinez Godoy
- 3- Coralía Gomez Rosales

#### San Juanillo

- 1- Aida Morales Espinoza
- 2- Margarita Elizondo Calderón
- 3- Ana Muñoz Morales
- 4- Aracelly Elizondo Calderón
- 5- Levita Lopez
- 6- Arely García IEAL

#### Puerto Soley

- 1- Alicia Catalina Quesada Zapata
- 2- Elsy Jesús Cubillo Marín
- 3- Reyna Isabel Guevara Cano
- 4- Elizabeth del Carmen Umaña González
- 5- Martha Lorena Obando Rivera
- 6- Meydolin Cristina Obando Rivera
- 7- María Cristina Vargas Vargas
- 8- Juana Isabel Guevara Caño
- 9- Gabriela Gomez Umaña
- 10- Verónica del Carmen Gómez Umaña
- 11- Ana María Umaña Cono
- 12- Susa Abigail Umaña Cano
- 13- María Abigail Gómez Umaña
- 14- Raquel Gómez Umaña
- 15- Evelyn Patricia Umaña Obando
- 16- Brithany Michelle Leiva U



#### Sierpe

- 1- Juana Barrantes Abarca
- 2- Edith Trejos Aguilar
- 3- Lidiette Guerrero Gomez
- 4- Maritza Gomez Barrantes

#### Pavones

- 1- Wendy Mendoza
- 2- Ana María Mata Gomez
- 3- Cecilia Castrillo Hernandez
- 4- Maribel Mendoza Mora

#### Zancudo

- 1- Ana Lorena Pereira Jiménez
- 2- Floribeth Najera Cascante
- 3- Karla Vanessa Ruiz Rodríguez
- 4- Yorleny Chavarría Pitti
- 5- Eleticia Olmos Pitty
- 6- Bella Ruth Blanco A
- 7- Marjorie Baltodano Espinoza
- 8- María Nieta Vargas
- 9- Yoscelin Chavarría Nieto
- 10- Jackelin Chavarría Nieto
- 11- Mendoza Granado Kahia Vanessa
- 12- María Luisa Sanchez Caballer
- 13- Virginia Cerdas Espinoza
- 14- Gretel Salazar Granados
- 15- Angel Adriana Espinoza Najera
- 16- Dunia Hernandez Olmos

#### Dominicalito

- 1- María Lucila Beita López
- 2- María Dominaga León Jiménez
- 3- Eilyn Vargas Quesada
- 4- Jenny Diaz Avilez
- 5- Blanca Rosa Fuentes
- 6- Angelina Sanchez Beita
- 7- Shirley Pérez Mendez
- 8- Yorleny Diaz Mendez
- 9- Rosana Muñoz Ruiz
- 10- Glady Jiménez Morales
- 11- Evelyn Rodríguez Berrocal
- 12- Luz María Abrigo Cascante
- 13- Xinia Abrigo Cascante
- 14- Andrea Lumbi Torres





- 15- Yolanda Cascante Cascante
- 16- Rufina Gomez Zapata

#### Puerto Jiménez

- 1- Jenny García Esteller
- 2- Jennifer Carolina Vega Navarro
- 3- Joselyn Rojas Steller
- 4- Karen Cascante Elizondo
- 5- Zoraida Jiménez Slis
- 6- Gisela Víquez Jiménez
- 7- Zelmira Jiménez Cubrillo
- 8- Midey Artavia Jiménez

#### Puerto Cortes

- 1- María Hidalgo Badilla
- 2- Verónica Gomez Abrigo
- 3- Gloria Vásquez Rivas
- 4- Jerelyn Andrea Lumbi Torres
- 5- Mirta Peña Villalobos
- 6- Adriana Rodríguez Aabrigo
- 7- Rufina Gómez Zapata
- 8- María Gomez Gutiérrez
- 9- Guiselle Samudio Eduarte
- 10- Guadalupe Ahigo Cascante

#### Purrujas

- 1- Graciela Barquera Cortes
- 2- María Cecilia Barquero Cortes
- 3- Laura Salazar Guerrero
- 4- Daisy Mireya Aguilar Salazar

#### Barra del Colorado Sur

- 1- Santos Blandon Dias
- 2- Idania Salomon
- 3- Patricia Hernández Robles
- 4- Marta Villalta Castellón
- 5- Juana Samora Moreno
- 6- María Carrillo Salazar
- 7- Aria Vásquez Barahona
- 8- Patricia Hernández





#### Barra del Colorado Norte

- 1- Auxiliadora Brown Briones
- 2- Mercia Whitaker
- 3- Jhilma Martinez W
- 4- Neiva Martines Forbes
- 5- Diana Briones Castillo
- 6- Eloisa Baars Castellá
- 7- Yadira Maritza García Galeano
- 8- Annia Anabel MC
- 9- Mabeyll
- 10- Carolina Delgadillo
- 11- Candidelor Barrios Mayorga
- 12- Esmeralda Chaves Briones
- 13- Lillia Briones Bermudez
- 14- Carmela Quinn
- 15- María Catalina Alejo Davila
- 16- Blanca Briones Martinez
- 17- Kinley Cajina Briones
- 18- María Castellon García
- 19- Lilliette Escabar
- 20- Yasira Peña
- 21- Erika Peña Ballesteró
- 22- Jennifer Vallesteró Cazaoba
- 23- Tatiana Briones
- 24- Juvelkiss Silva
- 25- Marjorie Arceda
- 26- Yuli Delgadillo
- 27- Yolanda Guzman Sequeira
- 28- Juliana Vidaurre Canija
- 29- Yamitza Bustos Espinoza
- 30- Dora Picado
- 31- Marbelis Solano Diaz
- 32- Candy Pérez Reñazsco
- 33- Maryeli Sevilla Pérez
- 34- Evelyn Martine Castellón
- 35- Conchita Briones Bermúdez
- 36- Zaskia Morales Martínez
- 37- Zoraida Martínez Forbes
- 38- Estefani Marín Rivera
- 39- Amalia García
- 40- Miriam Mejia Guzman
- 41- Angélica Medina
- 42- Rosaura Aragón





Limón:

Cieneguita

- 1- Lucia Cooper Zamora
- 2- Cherry Nelson Prado

Cahuíta:

- 1- Anita Morales Chavez
- 2- ana teresa Williams
- 3- Zoraida Bonilla Martinez
- 4- Michelle Lewis Bonilla
- 5- Gisela Mari Cloud
- 6- Elena Mc Cloud
- 7- Krisha Mc Cloud Williams
- 8- Zoraida Bonilla Martinez
- 9- Dione Araya
- 10- Natalie Mac Cloud Williams
- 11- Wendy Williams
- 12- Ana Morales

Caribe Sur

- 1- Rocio Leon Aguilar
- 2- Blanca Espinoza Rodríguez
- 3- Larru Kackson Cunninhan



## **Hacia una Estrategia Integral para el reconocimiento y formalización de la actividad productiva de las mujeres en las principales cadenas de valor de la pesca artesanal de pequeña escala, que recupere los conocimientos y prácticas tradicionales.**

<b>Agradecimientos.....</b>	<b>2</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>17</b>
<b>Objetivos del estudio.....</b>	<b>22</b>
<b>Contexto del sector de pesca artesanal de pequeña escala.....</b>	<b>24</b>
<b>Metodología utilizada en el estudio .....</b>	<b>36</b>
<b>Resultados del estudio.....</b>	<b>39</b>
<b>Conclusiones Generales.....</b>	<b>111</b>
<b>Una ruta para avanzar: La estrategia para la formación de las mujeres pescadoras.....</b>	<b>114</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>120</b>
<b>Anexo 1: Barra del Colorado y sus mujeres peladoras y procesadoras de camarón.....</b>	<b>124</b>
<b>Anexo 2: Cadena de valor Camarón de arrastre Semi-industrial .....</b>	<b>150</b>
<b>Anexo 3: Información de instituciones públicas con competencias en el tema de género y pesca artesanal.....</b>	<b>160</b>



## Introducción

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2018), en el 2016, el 4% de la población mundial empleada en los sectores de la pesca y la acuicultura se encontraba en América Latina y el Caribe (2 466 000 personas). En cuanto a la participación de la mujer en la pesca, América Latina y el Caribe, fueron las regiones con mayor porcentaje de representatividad a nivel global (19% del total de personas empleadas en la actividad), mientras que en la acuicultura estuvieron menos representadas (8%). La Comisión para la Pesca en Pequeña Escala, Artesanal y Acuicultura para América Latina y el Caribe en su XVI Reunión Ordinaria en la Habana, Cuba, reconoce que el 85% de las capturas de pescados y mariscos que llegan a las mesas de América Latina y el Caribe provienen de la pesca artesanal. (COPPESAALC, 2019)

Teniendo esto en consideración, se puede asegurar que el desarrollo sostenible de la pesca y la acuicultura artesanal y en pequeña escala es clave para la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza en la región, por el rol de estas actividades productivas como fuentes primordiales de proteínas y nutrientes esenciales y como proveedoras de ingresos y medios de subsistencia para millones de familias.

La pesca artesanal y de pequeña escala representa el medio de vida de por lo menos 1,8 millones de familias en América Latina y el Caribe, además de ser la fuente principal –y en algunos casos la única– de proteína animal para cientos de comunidades ribereñas, muchas de ellas indígenas. (Julio Berdegú, Representante Regional de la FAO en COPPESAALC, 2019)

En Costa Rica, según datos de la Encuesta Estructural más reciente, de la pesca artesanal y la acuicultura en Centroamérica 2009-2011, realizada con el apoyo de OSPESCA/AECID, se registra un número total de 14.800 pescadores y pescadoras artesanales dentro de las zonas marinas y continentales. De estas, según dicha encuesta, 13.860 son hombres y 940 son mujeres. (OSPESCA, 2009 - 2011). Del dato anterior podemos identificar que en Costa Rica, las mujeres involucradas en la labor pesquera representan un porcentaje menor en comparación al de los hombres.

Asimismo, la encuesta reconoce la existencia de una gran fuerza laboral y un aporte





significativo por parte de las mujeres a este sector de la producción nacional, lo que resalta además la importancia de generar un reconocimiento y formalización al trabajo de las mujeres en las principales cadenas de valor en las pesquerías de pequeña escala; no obstante dicha encuesta aún cuenta con ciertas debilidades directamente en la cuantificación.

Como referente de información a lo mencionado anteriormente, se cuenta con el trabajo realizado en el Caribe costarricense por parte de la Universidad de Costa Rica en Mayo del 2019, donde se menciona la importancia del sector pesquero artesanal en pequeña escala para esta zona del país ya que:

En la zona costera del Caribe Sur la pesca se ha caracterizado por ser una actividad tradicional surgida desde los primeros asentamientos humanos, siendo la langosta (*Panulirus argus*) una de las especies de mayor importancia económica a la que se orienta la actividad pesquera. Junto a este recurso, los pescadores también capturan pulpo (*Octopus briareus*), así como algunos tipos de peces, tales como macarelas (principalmente *Scomeromorus maculatus*), pargos (*Lutjanus spp.*), jureles (*Caranx latus*), camarones, meros (*Epinephelus striatus*), entre otros. Los productos pesqueros obtenidos son vendidos a negocios y familias locales, a compradores particulares o son utilizados para el autoconsumo (Brenes, 2007).

De acuerdo a dicho estudio, se puede identificar cómo las labores que realizan las mujeres no reciben el reconocimiento que se merece, es por esto que se menciona la necesidad de abordar con más profundidad el tema del reconocimiento de las mujeres en las cadenas de valor, en tanto es necesario:

Fortalecer la capacidad organizativa y de autogestión del sector pesquero, para lo cual es fundamental el apoyo técnico y la capacitación, rescatando temas como: gestión organizativa, género, legislación ambiental, buenas prácticas pesqueras, manipulación y conservación de productos pesqueros, comercialización, navegación y manejo sostenible de los recursos marinos.





El sector comercial también requiere fortalecimiento de capacidades en aspectos técnicos y legales de la actividad pesquera, de la manipulación de los recursos y de prácticas comerciales sostenibles. (Brenes, 2019)

Costa Rica no cuenta con un censo pesquero, por lo tanto la información sobre el número de pescadores en las diversas categorías de pesca no está actualizado, y mucho menos existe información que permita analizar y reconocer el papel e importancia de la presencia de las mujeres en el sector de pesca artesanal. Sus aportes deben considerarse no sólo en las actividades propias de la pesca artesanal, sino también en las actividades pre y post captura, procesamiento y comercialización del producto, actividades que son consideradas como los principales pilares que sostienen este sector y donde ellas desarrollan un papel fundamental.

La igualdad de género debe ser un norte como eje y como tema en los distintos instrumentos de política pública y en las acciones concretas que se implementen en el sector de la pesca artesanal, y así se menciona en las Directrices Voluntarias hacia la Sostenibilidad de la Pesca de Pequeña Escala, en el contexto de la Seguridad Alimentaria y la Reducción de la Pobreza (DVPP) (FAO, 2014). “La igualdad de género, según las DVPP, debe mejorar a lo largo de la cadena de valor, enfatizando en la participación igualitaria de la mujer tanto en procesos de toma de decisiones como en organizaciones.” (p.11). Las mujeres de dicho sector, se esmeran por adquirir nuevos conocimientos en áreas como: mercadeo, servicio al cliente, estrategias de venta y administración, con el objetivo de tener un mejor valor agregado en sus productos y para que su trabajo sea reconocido.

Por otra parte se encuentran aspectos que influyen desde la interseccionalidad, concepto que se fundamenta en la pluralidad y diversidad de posiciones sociales (Sales, 2018), y desde un conjunto de manifestaciones de desigualdad que forman parte de la cotidianidad de estas mujeres según grupo etario, etnia, clase, categoría social y género, y que es importante tomarlas en cuenta para las estrategias de fortalecimiento de capacidades y oportunidades para el ejercicio pleno de derechos.



Si bien las condiciones de contexto no han sido fáciles para las mujeres pescadoras artesanales en sus cadenas de valor, es de suma importancia visibilizar las capacidades que poseen estas mujeres para el trabajo, la organización, su capacidad de resiliencia, en las cuales son vitales para afrontar diferentes situaciones de riesgo y vulnerabilidad, ya sean de índole socioeconómico o que tengan que ver con el fenómeno del cambio climático, en donde este último en varias ocasiones les obliga, ya sea a buscar fuentes de empleo alternativas y / o complementarias a su labor de pesca, o a desarrollar estrategias para la adaptación creativa a condiciones cambiantes que se presentan en su comunidad ante fenómenos naturales y sociales. Todas estas capacidades son de enorme importancia para la búsqueda de una actividad sostenible y equitativa en el uso de los recursos marinos y costeros.

Ahora bien, la mayoría de las actividades en las cuales se involucran las mujeres que participan de la pesca artesanal no son reconocidas como un trabajo, lo que genera condiciones injustas en su economía. Es por esto que la presente estrategia integral busca evidenciar en un primer momento, el papel específico de las mujeres en las siguientes cadenas de valor: camarón, moluscos y pesca artesanal de pequeña escala, con el objetivo de reconocer, valorar y avanzar hacia cambios concretos en la formalización de este sector, desde una perspectiva integral, con la participación activa de las mismas mujeres y con el soporte de las alianzas estratégicas fortalecidas para tal fin.

De acuerdo con la Agenda de mujeres de mares, ríos, costas y humedales las mujeres pescadoras, “proponen el cumplimiento de derechos en los aspectos productivos y de empleo decente, en la salud, en nuevas relaciones de género basadas en la solidaridad y en la no violencia, el acceso a la participación política en la toma de decisiones y el fortalecimiento organizativo. (CoopeSoliDar R.L, 2017)

Este esfuerzo de diseñar de manera participativa una estrategia Integral para el reconocimiento y formalización de la actividad productiva de las mujeres en las principales cadenas de valor de la pesca de pequeña artesanal de pequeña escala, que recupere los conocimientos y prácticas tradicionales tiene como objetivos el “ i) caracterizar el contexto socioeconómico-ambiental e institucional en el que se desarrollan las actividades

20

Con apoyo de



Red de Áreas Marinas de Pesca Responsable



productivas de las mujeres en las cadenas de valor de la pesca artesanal de pequeña escala, ii) analizar las actividades productivas de las cadenas de valor de la pesca artesanal; y por último, iii) diseñar la ruta crítica para visibilizar, reconocer, y avanzar en la formalización del trabajo de las mujeres en la pesca artesanal, y sus principales cadenas de valor.

En este acercamiento a las mujeres en las cadenas de valor de la pesca artesanal se ha podido involucrar a una gran mayoría de mujeres que desarrollan aportes al sector de la pesca artesanal del país, con el fin de indagar acerca de la potencialidades y obstáculos que enfrentan en el trabajo que desarrollan y de la necesidad de reconocer su aporte en función de buscar su formalización en el amplio sentido de la palabra.

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2018) el proceso del trabajo informal hacia la formalización se puede entender como un proceso que transita de manera paulatina, donde el reconocimiento de la actividad, la ampliación de la cobertura social y de salud, así como los incentivos sociales y económicos, son importantes. En el caso de la actividad pesquera artesanal resulta fundamental la posibilidad de adquirir permisos, registro o concesión de licencias, mejoramiento de condiciones en los lugares de trabajo y en los contextos de participación y organización. Desde esta perspectiva, la OIT enfatiza que el paso hacia la economía formal requiere de la integración de varias áreas de políticas públicas para la construcción de estrategias integradas y coherentes, con apoyo de aliados estratégicos que apuestan al cumplimiento de derechos y a la búsqueda de mejores condiciones de vida; tal como se planteó en la Conferencia Internacional del Trabajo en su 104.ª reunión, el 12 de junio del 2015. (OIT, s.f).

La Recomendación núm. 204 ofrece orientaciones para que los Estados Miembros adopten medidas destinadas a asegurar que en las estrategias o planes nacionales de desarrollo y en las estrategias de reducción de la pobreza se incluya un marco integrado de política que facilite la transición a la economía formal, teniendo presente, si procede, el papel de los diferentes niveles de gobierno.

La Recomendación orienta a los Estados Miembros para que impulsen procesos de formalización, según se indica a continuación:

21

Con apoyo de





- Facilitar la transición de los trabajadores y las unidades económicas de la economía informal a la formal, dentro del respeto de los derechos fundamentales de los trabajadores y asegurando oportunidades de seguridad de los ingresos, medios de vida e iniciativa empresarial.
- Promover la creación, preservación y sostenibilidad de empresas y empleos decentes en la economía formal, así como la coherencia de las políticas macroeconómicas, de empleo, protección social y otras políticas sociales.
- Prevenir la informalización de los empleos de la economía formal.

La recomendación concede mucha importancia a la economía rural informal. En particular, en una de sus cláusulas se reconoce y consagra el “acceso regulado a los recursos naturales públicos con fines de subsistencia”.

Se espera que el trabajo tenga productos concretos, tales como la caracterización de mujeres en la pesca tanto la costa del Pacífico como en el Caribe Norte y Caribe Sur del país, en sectores geográficos y donde se puedan dar condiciones que garanticen que las pesquerías se puedan desarrollar de forma sostenible a mediano y largo plazo. Además, donde culturalmente el trabajo de las mujeres en la pesca artesanal, sean parte de la identidad cultural de las comunidades.

Este esfuerzo, reconoce para Costa Rica que el sector de la pesca artesanal es fundamental en el desarrollo de los territorios marino – costeros tanto del Pacífico como del Caribe y hace un llamado urgente a abordar de forma integral y cuidadosa los elementos sociales, económicos y ambientales que aquejan a este sector productivo de forma que puedan ser atendidos para su fortalecimiento y resiliencia en los próximos años.

### **Objetivos del estudio**

En el marco de este estudio exploratorio, se identifican dos objetivos generales a saber:

- Avanzar en el diseño de una estrategia integral para el reconocimiento económico y social, visibilización y formalización de las actividades productivas de las mujeres en las cadenas de valor de la pesca a pequeña escala y artesanal que considere las especificidades particulares del Pacífico y del Caribe del país.





- Desarrollar un caso piloto particular que recupere los conocimientos y prácticas tradicionales de la zona Huetar Caribe (Mujeres de la Asociación de peladoras y procesadoras de camarón de Barra del Colorado)<sup>1</sup> en el marco de la Red de Áreas Marinas de Pesca Responsable y su interés en la inclusión de género”.

A nivel más específico, la consultoría se propone lo siguiente:

Primeramente, “caracterizar el contexto socioeconómico, ambiental e institucional en el que se desarrollan las actividades productivas de las mujeres en las cadenas de valor de la pesca artesanal a pequeña escala a partir de los estudios diagnósticos existentes y considerados como línea de base para el diseño de la estrategia integral”.

Lo anterior requiere también “analizar, desde la perspectiva de género y del aporte que dan al desarrollo económico y social del país y al bienestar de las familias, las actividades productivas de las mujeres en las distintas cadenas de valor de la pesca artesanal a pequeña para perfilar aquellas que son integralmente más efectivas, rentables y sostenibles”.

Y por último, tomando en consideración todos los insumos anteriores “diseñar una ruta crítica que permita visibilizar, reconocer, formalizar y contabilizar el trabajo de las mujeres productoras en las principales cadenas de valor de la pesca artesanal a pequeña escala a fin de mejorar la gobernanza de este tipo de actividad económica (antes, durante y después de la captura) para avanzar hacia la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y el cumplimiento de los objetivos para el desarrollo sostenible 5, 8, 14 y 17 de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas”.

En esta estrategia integral se abordarán tres cadenas de valor de la pesca en pequeña escala definida dentro del concepto discutido en el Congreso Nacional. Las mujeres de las comunidades costeras están presentes en estas cadenas de valor, pero su trabajo se ha

---

<sup>1</sup> Se considera fundamental el concretar un caso piloto debido a las serias implicaciones del Voto de la Sala constitucional sobre las pesquerías de arrastre que ha tenido sobre las mujeres de esta comunidad del Caribe.





sido invisibilizado y no remunerado en el país desde hace muchos años. A continuación se mencionan las cadenas de valor que serán consideradas en este trabajo, tal y como fueron definidas por las mujeres pescadoras artesanales presentes en dicho Congreso Nacional, convocado en Noviembre del año 2018.<sup>2</sup>

### **Cadenas de valor a trabajar**

1. Cadena de valor pesca artesanal en pequeña escala.
2. Cadena de valor para el aprovechamiento y procesamiento del camarón, entre estas: descabezar, desconchar, descolar y el enhielado del producto.
3. Cadena de valor para el aprovechamiento de moluscos y especies diversas como: chora, almeja, piangua y mejillón.

Adicional a esto, este trabajo hace un esfuerzo adicional por caracterizar la situación real de las mujeres peladoras de camarón proveniente de camarón semi-industrial y proveniente de industrias acuícolas. En este caso es claro que el caso que se presenta no es parte del proceso productivo que deriva de la pesca artesanal de pequeña escala pero es igualmente importante en el desarrollo de la costa Pacífica del país y del bienestar de cientos de familias principalmente de la provincia de Puntarenas.

### **Contexto del sector de pesca artesanal de pequeña escala**

Cada país y región caracteriza la pesca artesanal de pequeña escala de forma diferente. Sin embargo hay algunas características bastante comunes para su definición. De acuerdo con la FAO:

“Es un tipo de pesca realizado de forma artesanal sin una embarcación en ríos, lagos o una zona costera. Se practica por medio de técnicas tradicionales, poco tecnológicas realizadas a bordo de una embarcación con la posibilidad de trabajar hasta un máximo de tres millas náuticas del mar territorial costarricense” (FAO, 2016, p.2).

---

<sup>2</sup> El Primer Congreso Nacional de Pescadores (as) Artesanales y Molusqueras (os) en Pequeña Escala, se llevó a cabo en 2018 los días 13, 14, 15 y 16 de Noviembre. Todas las actividades que se realizaron estuvieron basadas en talleres participativos en donde el intercambio de conocimientos eran la base para buscar posibles soluciones a situaciones específicas.





Mediante las DVPP (2015) podemos definirla de manera general de la siguiente manera:

“La pesca artesanal de pequeña escala tiende a estar firmemente enraizada en las tradiciones de las comunidades locales y sus valores. Muchos pescadores (as) artesanales son empleados de su pequeña empresa y generalmente proveen de pescado directamente para consumo en sus casas o comunidades. Las mujeres participan significativamente en el sector, especialmente en las actividades de post pesca y actividades de procesamiento del producto.

Se estima que cerca de 90 por ciento de todas las personas directamente dependientes de la pesca de captura trabajan en el sector de pesca artesanal de pequeña escala. Es un sector diverso y dinámico”.

Por otra parte, la Ley N°8436 de Pesca y Acuicultura aprobada en Costa Rica en el 2005, en su artículo número 2, la define como:

“Actividad de pesca realizada en forma artesanal por personas físicas, con uso de embarcación, en las aguas continentales o en la zona costera y con una autonomía para faenar, hasta un máximo de cinco millas náuticas del litoral que se realiza con propósitos comerciales”.

Durante el Primer Congreso Nacional de Pescadores (as) Artesanales y Molusqueras (os) en Pequeña Escala, la definición discutida y adoptada fue:

La pesca artesanal es una forma de vida desde la integridad de sus territorios, en un marco de derechos que promueva la participación de las mujeres y juventudes tomando en consideración toda la cadena de esta actividad productiva. (CoopeSoliDar R.L, 2018)

Existe un amplio marco de legislación y políticas internacionales sobre los temas de las costas y los océanos, así como de la relación de la conservación marina y el aprovechamiento de los recursos pesqueros.

A partir de Brasil 92 surgen una serie de convenios que acogen la preocupación de los países por avanzar con responsabilidad en los temas de conservación marina. Todas estas





convenciones y sus reuniones de las partes han considerado en algún momento la urgente necesidad de abordar los temas de aprovechamiento del océano con consideraciones de sostenibilidad ambiental, social, cultural y económica.<sup>3</sup>

Dentro del marco global normativo, un instrumento de gran relevancia para la pesca artesanal de pequeña escala, lo constituyen las Directrices Voluntarias Hacia la Sostenibilidad de la Pesca de Pequeña Escala para lograr la sostenibilidad de la pesca a pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza. Estas directrices fueron elaboradas y concertadas desde organizaciones de pescadores artesanales de todo el mundo, en el año 2014, y aprobadas por los gobiernos en el foro de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Las Directrices son el pilar del desarrollo de las personas pescadoras a pequeña escala a nivel internacional, así como es señalado por el director general de la FAO, “las Directrices VPPE eran esperadas desde hacía tiempo debido a la necesidad existente de un instrumento internacional que ofrezca unos principios de consenso y orientaciones sobre cómo abordar la problemática de la pesca a pequeña escala” (par.3)

En dicho instrumento internacional se contemplan los siguientes objetivos respecto a las personas involucradas en pesquerías a pequeña escala:

- a) Mejorar la aportación de la pesca en pequeña escala a la seguridad alimentaria y la nutrición mundiales así como apoyar la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada;
- b) Contribuir al desarrollo equitativo de las comunidades de pescadores artesanales y a la erradicación de la pobreza y mejorar la situación socioeconómica de los pescadores y los trabajadores del sector en el contexto de la ordenación pesquera sostenible;
- c) Lograr la utilización sostenible, la ordenación prudente y responsable y la conservación de los recursos pesqueros de conformidad con el Código de

---

<sup>3</sup> Con respecto a la sostenibilidad ambiental y económica en la PreCOP25 celebrada en Costa Rica los días 8 9 y 10 de Octubre, el Ministro de Ambiente y Energía, Carlos Manuel Rodríguez menciona que: “Las soluciones basadas en naturaleza son el 30% de la solución climática y Costa Rica demostró en las últimas tres décadas que es posible crecer económicamente y conservar la naturaleza al mismo tiempo” United Nations Climate Change (2019)





- Conducta para la Pesca Responsable (en adelante, el Código) y los instrumentos conexos;
- d) Promover la contribución de la pesca en pequeña escala a un futuro sostenible desde el punto de vista económico, social y ambiental para el planeta y sus habitantes;
  - e) Proporcionar orientación para su consideración por los Estados y las partes interesadas con vistas a la elaboración y aplicación de políticas, estrategias y marcos jurídicos participativos y respetuosos del ecosistema con objeto de reforzar una pesca en pequeña escala responsable y sostenible;
  - f) Mejorar la concienciación pública y fomentar el avance de los conocimientos sobre la cultura, la función, la contribución y la capacidad potencial de la pesca en pequeña escala, considerando los conocimientos ancestrales y tradicionales, así como las limitaciones y oportunidades relacionadas con estas.

Cabe destacar que las directrices, como su nombre lo señala, son de carácter voluntario, sin embargo, expresado textualmente en el respectivo documento, “las Directrices deberían aplicarse a las pesquerías en pequeña escala en todos los contextos y tener un alcance general, pero centrarse específicamente en las necesidades de los países en desarrollo” (FAO, 2015, p.1), haciendo un énfasis en la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza.

Las Directrices dan especial énfasis a los temas de gobernanza, desarrollo social, cadenas de valor, igualdad de género y desarrollo sostenible, todos ellos necesarios para lograr una vida digna en conjunto con la conservación biodiversidad.

Otro instrumento internacional, que junto a las Directrices fortalece la visión de sostenibilidad en el sector pesquero artesanal, está referido a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), en el marco de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Los objetivos estrechamente ligados a este estudio se relacionan con el número cinco “Igualdad de género”, el número ocho “Trabajo Decente y crecimiento económico”, el número catorce, “Vida Submarina” y el número diecisiete “Alianzas para lograr los objetivos” , los cuales





son de suma importancia para las personas pescadoras a nivel artesanal, principalmente para las mujeres del sector.

Así bien, el objetivo número cinco (ODS 5) señala “lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”, además como explica el documento de *El progreso de las mujeres en el mundo 2019-2020: familias en un mundo cambiante*, dicho objetivo menciona que:

Exige eliminar la violencia y todas las prácticas nocivas, asegurar el acceso de las mujeres a los recursos económicos, incluso a través de los derechos sucesorios y la igualdad en las leyes de familia, y promover la responsabilidad compartida del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que recae desproporcionadamente sobre las mujeres. (ONU Mujeres, 2019, p. 2)

Por lo tanto, correspondiente al objetivo y documento, es relevante incluir parte de su enfoque, en el cual “se evalúa la dimensión y el alcance de las transformaciones en la vida familiar, así como sus implicaciones para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres” (ONU Mujeres, 2019, p.2). Por otro lado propone:

Una agenda integral de políticas dirigidas a personas tomadoras de decisiones y políticas, activistas, gobiernos nacionales y organismos internacionales, para garantizar que todas las mujeres y niñas gocen plenamente de sus derechos humanos sin importar el modelo de familia en el que vivan. (ONU Mujeres, 2019, p. 2)

En dicho informe, se posiciona a las familias y organizaciones como instituciones importantes en el desarrollo de la sociedad y aún más central en el desempeño que han tenido las mujeres dentro de dicha organización. El informe respalda la economía que para visibiliza el papel que ha tenido y tiene la mujer en las familias, del mismo modo la desigualdad histórica en la que se han englobado. De este modo, se retoma entonces la labor que tienen las mujeres dentro del sector pesquero artesanal en donde su reconocimiento ha sido difícil a nivel institucional como también a nivel global, es por esto





que se ha mantenido una lucha en la cual su esfuerzo busca visibilizar, entender y escuchar sus voces.

También es de suma importancia el ODS 8 dirigido al trabajo decente y su crecimiento económico para una vida más justa y equitativa a nivel social, se especifica que “el crecimiento económico sostenido es una condición necesaria pero no suficiente para la reducción de la pobreza” (OIT, 2017, p.43). Dicho objetivo en conjunto con la Organización Internacional del Trabajo, menciona puntos específicos que ayudan a tener una visión más clara del mismo, así se explica en el siguiente texto:

El objetivo determina de manera acertada el tipo de crecimiento económico que se necesita. Se requiere un crecimiento de calidad no solo para contribuir a reducir la pobreza sino, esencialmente, para hacerlo a través de la creación del pleno empleo y de trabajo decente para todos. El Objetivo 8 hace hincapié en un modelo de crecimiento que sea sostenido durante un largo periodo; que sea inclusivo, haciendo frente a las desigualdades estructurales y garantizando que los frutos del crecimiento se repartan de manera justa, de modo que el crecimiento sea bueno para todos, y no solo para unos pocos; y, por último, un modelo que sea sostenible o, en otras palabras, que no comprometa la protección de las generaciones futuras solo para obtener un logro a corto plazo, y sea capaz de reconciliar las dimensiones medioambiental, social y económica del desarrollo”. (OIT, 2017, p.43)

El trabajo decente y el crecimiento económico son una meta que deben necesariamente alcanzar a todos los sectores de pesca artesanal a pequeña escala, por lo que se hace fundamental considerar en la misma a las mujeres, ya que ellas a través de la historia han vivido situaciones de desventajas y brechas en cuanto a salarios, remuneraciones, y básicamente en trabajos no reconocidos, sobre todo mujeres de las áreas rurales. Por lo tanto, hablar de equidad e igualdad de género, así como de necesidades específicas e intereses estratégicos de las mujeres en la pesca artesanal de pequeña escala, es fundamental en la búsqueda de mayor equidad e igualdad en la distribución de beneficios que se deriven del aprovechamiento de los recursos del mar.





Por otra parte, el objetivo número catorce (ODS 14) se dirige a “conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible”. Su enfoque va dirigido hacia el desarrollo de la pesca y así a las personas que realizan dicha labor de forma artesanal de pequeña escala. En el documento *Los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible*, elaborado por la FAO (2015), se destaca el siguiente texto:

La gestión de los ecosistemas oceánicos es imprescindible para garantizar la pesca sostenible. La custodia debe equilibrar las prioridades entre el crecimiento y la conservación, y entre la pesca y la acuicultura industrial y artesanal, garantizando beneficios equitativos para las comunidades. (p. 5)

Más recientemente se han visto esfuerzos importantes por abordar la temática a la luz del Objetivo 14 de Desarrollo Sostenible, uno de ellos, es el abordaje respectivo de la Agenda de mujeres pescadoras que a la vez se relaciona en conjunto con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5, donde se rescata que:

Las mujeres consideran que hay que trabajar más en los aspectos ambientales de la pesca artesanal y del manejo de manglares. Las mujeres han ido tomando conciencia de la importancia de la pesca responsable respetando vedas, artes permitidas, y avanzando en planes de aprovechamiento del manglar. (CoopeSoliDar R.L, 2017)

Así pues, con respecto a los objetivos anteriores, se integra y se toma en cuenta el llamado Convenio de la Diversidad Biológica, “tratado internacional jurídicamente vinculante con tres objetivos principales: la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos”<sup>4</sup>. Este actual Convenio se considera significativo para las personas involucradas en el sector pesquero y acuícola artesanal de pequeña escala, y más aún para las mujeres partícipes de la actividad, ya que consta de acuerdos ratificados por las partes, a través de los cuales, se reconoce el aporte de la mujer a la conservación de la biodiversidad y se menciona como prioritario el desarrollo de acciones orientadas a una mejor distribución de los beneficios que integren la equidad de género.

<sup>4</sup> <https://www.un.org/es/events/biodiversityday/convention.shtml>





Entre los aportes de la Convención de Diversidad Biológica están: el “consientes del valor intrínseco de la diversidad biológica y de los valores ecológicos, genéticos, sociales, económicos, científicos, educativos, culturales, recreativos y estéticos de la diversidad biológica y sus componentes”, se añade que,

Observando asimismo que la exigencia fundamental para la conservación de la diversidad biológica es la conservación in situ de los ecosistemas y hábitats naturales, así como el mantenimiento y la recuperación de poblaciones viables de especies en sus entornos naturales, es importante la adopción de medidas ex situ, preferentemente en el país de origen, lo que también desempeña una función importante. (ONU, 1992, p. 1)

Se incluye la labor y esfuerzo de las mujeres en el mantenimiento sostenible de la biodiversidad:

Reconociendo asimismo la función decisiva que desempeña la mujer en la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica y afirmando la necesidad de la plena de su participación, en todos los niveles de la formulación y ejecución de políticas encaminadas a la conservación de la diversidad biológica. (ONU, 1992, p.1)

Desde el ODS 17, se destaca la necesidad de alianzas interinstitucionales e intersectoriales para abordarlos desde un desarrollo sostenible, incluyendo instituciones gubernamentales, sector privado y la sociedad civil. Para el sector de pesca artesanal a pequeña escala es imprescindible tener claro que para una mejor calidad de vida, además de los objetivos ya mencionados, la alianza con los demás sectores es fundamental, y además “es preciso adoptar medidas urgentes encaminadas a movilizar, reorientar y aprovechar billones de dólares de recursos privados para generar transformaciones a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible” (CEPAL, 2018, p.75)



De la mano con el ODS 17 se encuentra la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (1992)<sup>5</sup>, la cual menciona que:

Las partes tienen derecho al desarrollo sostenible y deberían promoverlo. Las políticas y medidas para proteger el sistema climático contra el cambio inducido por el ser humano deberían ser apropiadas para las condiciones específicas de cada una de las partes y estar integradas en los programas nacionales de desarrollo, tomando en cuenta que el crecimiento económico es esencial para la adopción de medidas encaminadas a hacer frente al cambio climático. (pág. 5)

Por último es importante rescatar la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (1982)<sup>6</sup> en su artículo 151 incisos a y b destaca que:

- a) El aprovechamiento de los recursos de la Zona; b) La administración ordenada, segura y racional de los recursos de la Zona, incluidas la realización eficiente de las actividades en la Zona y de conformidad con sólidos principios de conservación, la evitación de desperdicios innecesarios. (pág. 89)

Como se ha mencionado a lo largo de todo el documento, la pesca artesanal destaca su valor al seguir los principios de conservación, practicarla de manera sostenible y consumir solo lo mínimo, tanto a nivel personal como comercial.

### Contexto Nacional

En Costa Rica desde el año 1985 se ratificó la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, (CEDAW, por sus siglas en inglés), la cual menciona en su artículo 1:

A los efectos de la presente Convención, la expresión "discriminación contra la mujer" denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga

---

<sup>5</sup><https://unfccc.int/>

<sup>6</sup><http://www.imo.org/es/OurWork/Legal/Paginas/UnitedNationsConventionOnTheLawOfTheSea.aspx>





por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas políticas, económicas, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera. (p.2)

La CEDAW enfatiza cómo el Estado debe velar por el cumplimiento de las disposiciones que se mencionan, tal y como queda evidenciado en el artículo 3:

Los Estados Partes tomarán en todas las esferas, y en particular en las esferas política, social, económica y cultura, todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de la mujer, con el objeto de garantizar el ejercicio y el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones con el hombre. (p.3)

En su artículo 14, en los incisos 1 y 2 la CEDAW evidencia cómo el Estado debe prestar especial atención a las condiciones de las mujeres que habitan en zonas rurales:

1. Los Estados Partes tendrán en cuenta los problemas especiales a que hace frente la mujer rural y el importante papel que desempeña en la supervivencia económica de su familia, incluido su trabajo en los sectores no monetarios de la economía, y tomarán todas las medidas apropiadas para asegurar la aplicación de las disposiciones de la presente Convención a la mujer de las zonas rurales.
2. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en las zonas rurales a fin de asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, su participación en el desarrollo rural y en sus beneficios, y en particular le asegurarán sus derechos a: h) Gozar de condiciones de vida adecuadas, particularmente en las esferas de la vivienda, los servicios sanitarios, la electricidad y el abastecimiento de agua, el transporte y las comunicaciones.





Por otra parte en 1994 se ratifica en el país la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belém do Pará) menciona en su artículo 4 que:

Toda mujer tiene derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y a las libertades consagradas por los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos.(p.4)

Los derechos de las mujeres por los cuales vela la Convención Belém do Pará incluye: respetar su seguridad personal y la integridad de su familia, protección ante la ley e igualdad para tener acceso a las funciones públicas de su país y participar de los asuntos públicos también. Es importante siempre ver a estas mujeres como seres integrales y holísticas que poseen la capacidad y fuerza para afrontar las situaciones que se les presenten conforme avanzan en este sector pesquero en pequeña escala, sin embargo no está de más mencionar como de manera legal deberían estar protegidas, como se menciona en el artículo 5 de esta misma Convención:

Toda mujer podrá ejercer libre y plenamente sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales y contará con la total protección de esos derechos consagrados en los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos. Los Estados Partes reconocen que la violencia contra la mujer impide y anula el ejercicio de esos derechos. (p.4)

Costa Rica cuenta con una Política Nacional de Igualdad y Equidad de Género (PIEG) en donde uno de sus objetivos está enfocado especialmente en la eliminación de las brechas salariales que existen en las mujeres y reducir el desempleo a la mitad. Para lograr todo esto, se propone la formalización del empleo femenino existente por medio de algunas de las siguientes acciones afirmativas:

1. Creación y mejoramiento de las condiciones de empleabilidad de las mujeres entendiéndolo por ello la capacidad de las mujeres de poseer y mantener un trabajo que satisfaga sus necesidades y proyectos personales.



2. Ampliación de la protección laboral para grupos específicos en situaciones de discriminación extrema, como las servidoras domésticas, las mujeres con discapacidad y las trabajadoras independientes, así como información a la población femenina en general, acerca de las implicaciones que el no cotizar tendrá en la vejez independientemente de su situación laboral y conyugal actual.
3. Capacitación de mujeres en áreas académicas altamente segregadas, por ejemplo en carreras científicas y tecnológicas, en particular en los sectores más dinámicos de la economía en términos de generación de empleo, a nivel nacional y regional.
4. Fortalecimiento de estrategias de cobertura contributiva directa de la seguridad social a grupos de mujeres que no tienen esa condición, como las amas de casa y las empleadas domésticas.

A pesar de la existencia de estas convenciones y política nacional en materia de derechos de las mujeres, en los cuales se recalca el respaldo que tienen hacia los diferentes campos en los cuales se desempeñan, es importante ir más allá y evidenciar que estos documentos no mencionan específicamente a las mujeres que desempeñan sus labores en el sector pesquero de pequeña escala.

Costa Rica es signataria de la Convención de Diversidad Biológica, Convención que define algunos de los principales mandatos de equidad e igualdad para las mujeres en los temas relacionados a la conservación, uso sostenible y distribución justa y equitativa de beneficios que se deriven de su aprovechamiento. En diversos acuerdos la CDB ratifica la necesidad de abordar el tema de mujer y el reconocer sus aportes en la conservación de la biodiversidad.

Ahora bien, también desde una visión de pesca artesanal y de género a nivel nacional se destaca que en el 2014 el Gobierno de Costa Rica decreta la aplicación oficial de las Directrices Voluntarias para lograr la Sostenibilidad de la Pesca en Pequeña Escala en el contexto de la Seguridad Alimentaria y la Erradicación de la Pobreza en donde se menciona que:





El sector de la pesca en pequeña escala tiende a estar firmemente arraigado en las comunidades, las tradiciones y los valores locales. Muchos pescadores en pequeña escala son autónomos y generalmente suministran pescado para consumo directo en sus hogares o comunidades. Las mujeres son importantes actores del sector, sobre todo en las actividades posteriores a la captura y de procesado.

Se estima que aproximadamente el 90 % de todas las personas que dependen directamente de la pesca de captura trabajan en el sector de la pesca en pequeña escala. Como tal, la pesca artesanal sirve de motor económico y social, proporcionando seguridad alimentaria y nutricional, empleo y otros efectos multiplicadores para las economías locales respaldando al mismo tiempo los medios de vida de las comunidades ribereñas. (par.26)

Posteriormente en el 2018, cuatro años después de la firma del decreto oficial- sobre las Directrices PPE se da un paso importante para impulsar el reconocimiento y apoyo a las mujeres que desempeñan labores en el sector artesanal de pequeña escala, el Primer Congreso Nacional de Pescadores (as) Artesanales y Molusqueras (os) en Pequeña Escala, el cual tenía como principal objetivo reconocer, valorar, visibilizar y reflexionar las actividades que se desarrollan en esta sector pesquero artesanal en pequeña escala. *“Reconociendo el alma de las mujeres en las pesquerías: Fortalezas y obstáculos en sus organizaciones y cadenas de valor”* fue uno de los talleres que se impartieron, el cual fue de vital importancia para conocer de boca de estas mismas mujeres cuáles son los principales eslabones de las cadenas de valor a las cuales pertenecen, dando así un pequeño vistazo a las diferentes realidades en las que viven y los obstáculos que deben superar en su cotidianidad.

### **Metodología utilizada en el estudio**

Este esfuerzo contempló el desarrollo de varias etapas de trabajo para alcanzar los productos finales, a saber:

Con apoyo de





**1.- Revisión bibliográfica** para la caracterización del contexto socioeconómico, ambiental e institucional de la pesca artesanal y el rol de las mujeres pescadoras en base a las cadenas de valor existentes en el país, priorizando las siguientes:

- a.- Cadena de valor de aprovechamiento de moluscos (incluidas pianguas, almejas y otros).
- b.- Cadena de valor aprovechamiento de camarón; d.- Cadena de valor de pescadoras artesanales de pequeña escala.

**2.- Preparación de instrumentos para la recolección de información** con el fin de identificar el perfil socioeconómico y laboral de las mujeres involucradas en las actividades de las principales cadenas de valor de la pesca, tanto en el Caribe como en el Pacífico del país. Se elaboraron dos instrumentos, uno de 60 preguntas abiertas y cerradas, así como una herramienta para la consulta a instituciones.

- a.- Mujeres de las comunidades seleccionadas Pacífico (Norte, Centro y Sur) y Caribe (Caribe Norte -Barra del Colorado- y Caribe Sur).
- b.- Consulta a instituciones con competencias en la pesca artesanal y género.

Además, se facilitó un taller en el que participaron seis mujeres lideresas pertenecientes a la Red de Áreas Marinas de Pesca Responsable, con quienes se validó el instrumento, y se recibieron importantes observaciones. Después de la validación del instrumento se comprobó la viabilidad para su aplicación, en donde en conjunto se realizaron las sugerencias y modificaciones correspondientes para mejorarlo.<sup>7</sup>

Estas mujeres dinamizadoras de la Red, se involucraron como encuestadoras, y formaron parte de un equipo de trabajo constituido por 5 personas asociadas de CoopeSoliDar R.L.

**c.- Consentimiento previo, libre e informado** para participar en la investigación y responder la entrevista. Se elaboró una ficha explicativa que incluyó el objetivo del estudio, la cual era firmada por las mujeres que estuviesen de acuerdo en llenar la información solicitada, habiendo comprendido anteriormente la iniciativa.

---

<sup>7</sup> Dinamizadoras Jeanette Naranjo, de Tárcoles; Nirlady Artavia de Golfo Dulce, Marielos Sibaja y Pamela Méndez de Dominicalito; Lilia Briones de Barra del Colorado; Aracely Jiménez de Chomes y otras colaboradoras entre ellas María Carrillo.





**3.- Selección de comunidades y visitas de campo** para la aplicación de la entrevista según la selección de las comunidades priorizadas según la sugerencia de las lideresas de la Red, las oficinas regionales del INCOPESCA en cada región y la experiencia de campo de CoopeSoliDar R.L en su trabajo con las comunidades costero-marinas.

Se definen cuatro criterios para la selección de las comunidades marino costeras:

1. Comunidades dedicadas a la pesca de artesanal de pequeña escala como principal actividad productiva.
2. Comunidades con territorios marinos con alto porcentaje de sostenibilidad de los recursos (ligadas a las AMPR, AMM y gobernanza comunitaria) en las cadenas de valor.
3. Una base organizativa mínima formal y/o no formal en la pesca artesanal y de pequeña escala.
4. Condiciones de vulnerabilidad ambiental, y/o socioeconómica (desigualdad social, económica, cultural) de las mujeres pescadoras.

**4.- Análisis de la información** obtenida, la cual se sistematizó y analizó a partir de:

a) Del contexto socioeconómico, cultural, normativo e institucional, en donde desarrollan su vida las mujeres, y que brinda los insumos necesarios que alimentan la estrategia para lograr la formalización, visibilización y valoración ambiental, económica y social de las mujeres en esta actividad económica de la pesca artesanal.

b) De los actores claves a nivel nacional y regional, y de procesos institucionales vinculados con las actividades productivas de las mujeres en las cadenas de valor, que faciliten el diálogo social, la gobernanza y la formalización, así como el fortalecimiento de las capacidades de asociatividad y negociación de las mujeres.

c) De los nudos críticos derivados de los estereotipos de género presentes en la situación laboral de las mujeres involucradas en las cadenas de valor de la pesca artesanal de pequeña escala y su vinculación con el trabajo doméstico y de cuidados no remunerados.



d) Del análisis de género para conocer e identificar las dinámicas de poder en las familias, las comunidades, y los roles de género predominantes para visibilizar la división sexual del trabajo, el acceso, uso y control de los recursos, y conocer sobre la distribución que hacen las mujeres pescadoras de su tiempo.

c) Así como del análisis e identificación de las necesidades estratégicas de las mujeres relacionadas con las cadenas de valor de la pesca, a fin de mover su condición de subordinación.

**4. Diseño de una ruta crítica** que permita visibilizar, reconocer, formalizar y contabilizar el trabajo de las mujeres productoras en las principales cadenas de valor de la pesca artesanal a pequeña escala, a fin de mejorar la gobernanza de este tipo de actividad económica, para avanzar hacia la igualdad de trato y oportunidades entre las mujeres y hombres y el cumplimiento de los objetivos para el Desarrollo Sostenible, 5,8, 14 y 17 de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

El proceso se desarrolló a partir de una efectiva coordinación interinstitucional con representantes del INAMU y la OIT, para seguimiento, ajuste y validación de metodologías, propuesta de estrategias y ruta crítica.

### **Resultados del estudio.**

A continuación, se presentan los resultados del estudio y análisis de las cadenas de valor de pesca, camarón y aprovechamiento de moluscos.

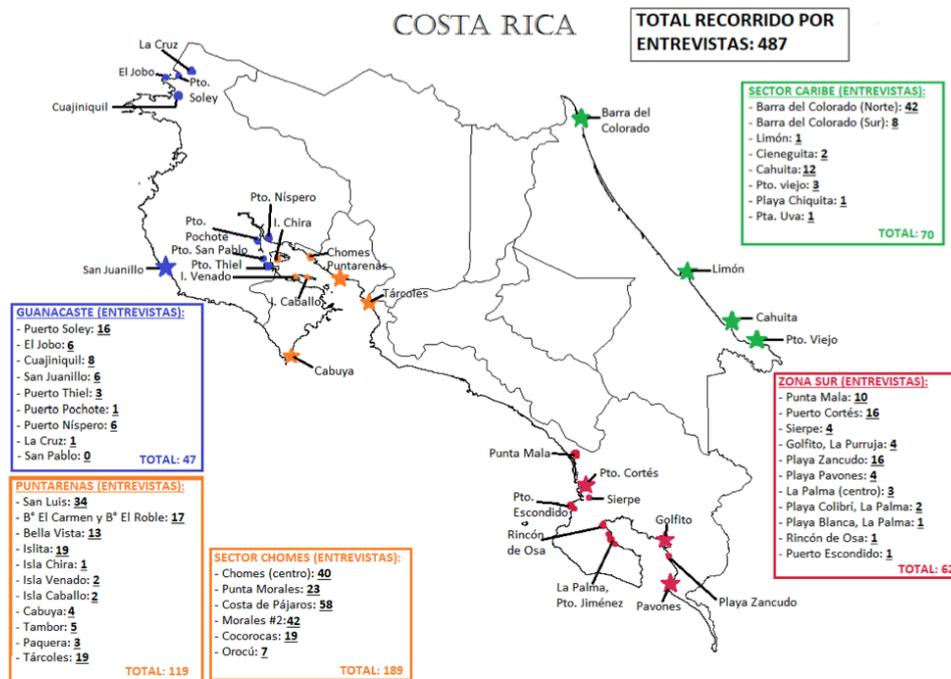
El análisis incluye mujeres tanto del Pacífico como del Caribe del país y en el mapa siguiente puede verse una ruta de las visitas y las entrevistas realizadas en cada caso. Vale señalar que se recorrieron 3, 157 kilómetros a nivel de todo el país.

En total se realizaron 487 entrevistas. La figura siguiente muestra los lugares y distribución de la cantidad de entrevistas realizadas en cada comunidad marino pesquera.



Figura Ilustrativa, Comunidades de Pesca Artesanal identificadas para el estudio:  
 “Diseñar una estrategia integral para el reconocimiento, visibilización de la actividad producto de las mujeres en las principales cadenas de valor de la pesca a pequeña escala y artesanal, que recupere los conocimientos y prácticas tradicionales”

Elaborado por Daniela Meneses Mata, CoopeSoliDar R.L



Fuente: Elaborado por Daniela Meneses Mata, CoopeSoliDar R.L

### Elementos para el entendimiento metodológico del proceso:

El instrumento para recolectar la información de las mujeres pescadoras fue elaborado por el equipo técnico de CoopeSoliDar R.L. y avalado por la coordinación general del Proyecto que incluyó los representantes de OIT y funcionarias del INAMU, y las mismas dinamizadoras / lideresas de las AMPR que con sus ideas y revisiones sobre aportaron a las preguntas planteadas. El instrumento elaborado cuenta con preguntas abiertas y cerradas.



Todo el conjunto de respuestas fue analizado por medio del programa Excel, con el objetivo de cuantificar por medio de estadística descriptiva las respuestas obtenidas. Aquellas preguntas abiertas en que la entrevistada presentará más de una respuesta, su tratamiento se realizó mediante el análisis de frecuencias, de manera que permita cuantificar adecuadamente todas las menciones realizadas a la pregunta.

La muestra estadística fue identificada, a través de lideresas locales de las comunidades; realización de talleres abiertos con la participación de las mujeres claves de cada comunidad, vinculada a la cadena de valor que se analizaba.

El instrumento se corrió en la comunidades entre el 21 de agosto al 8 de noviembre, por medio del equipo técnico de CoopeSoliDar R.L., apoyados por dos líderes de la comunidad previamente capacitadas para la realización de la entrevista. En las comunidades con mayor fuerza pesquera, la cantidad de entrevistada fue mayor, con relación otras comunidades, de manera que se lograra mantener el peso específico de cada comunidad, con relación a la participación de la mujer.

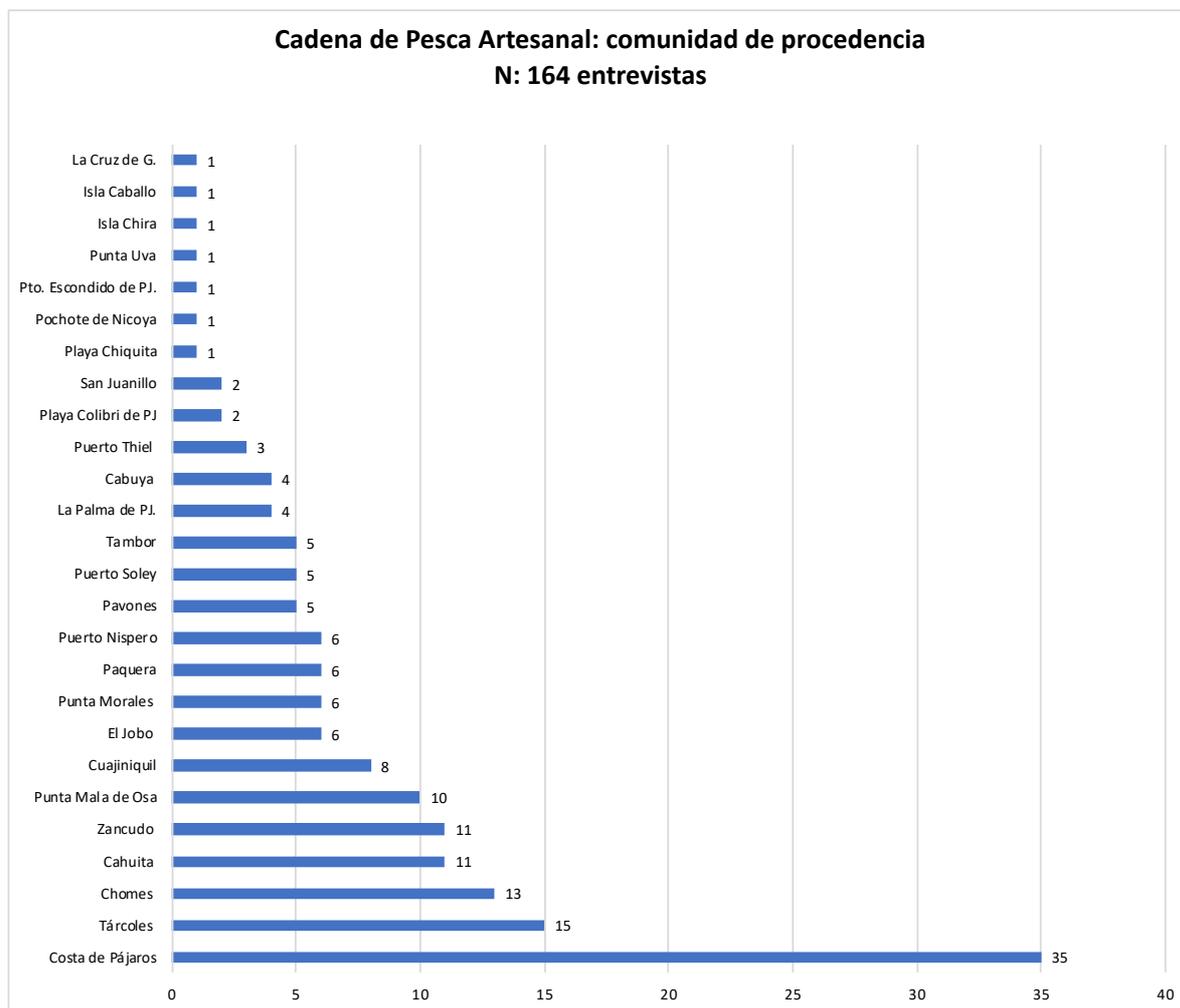
## **A.- CADENA DE VALOR DE LA PESCA ARTESANAL DE PEQUEÑA ESCALA:**

### **Análisis de datos**

La participación de las mujeres en la cadena de valor de la pesca artesanal es compleja en sus actividades, que incluye actividades de pre y post captura.

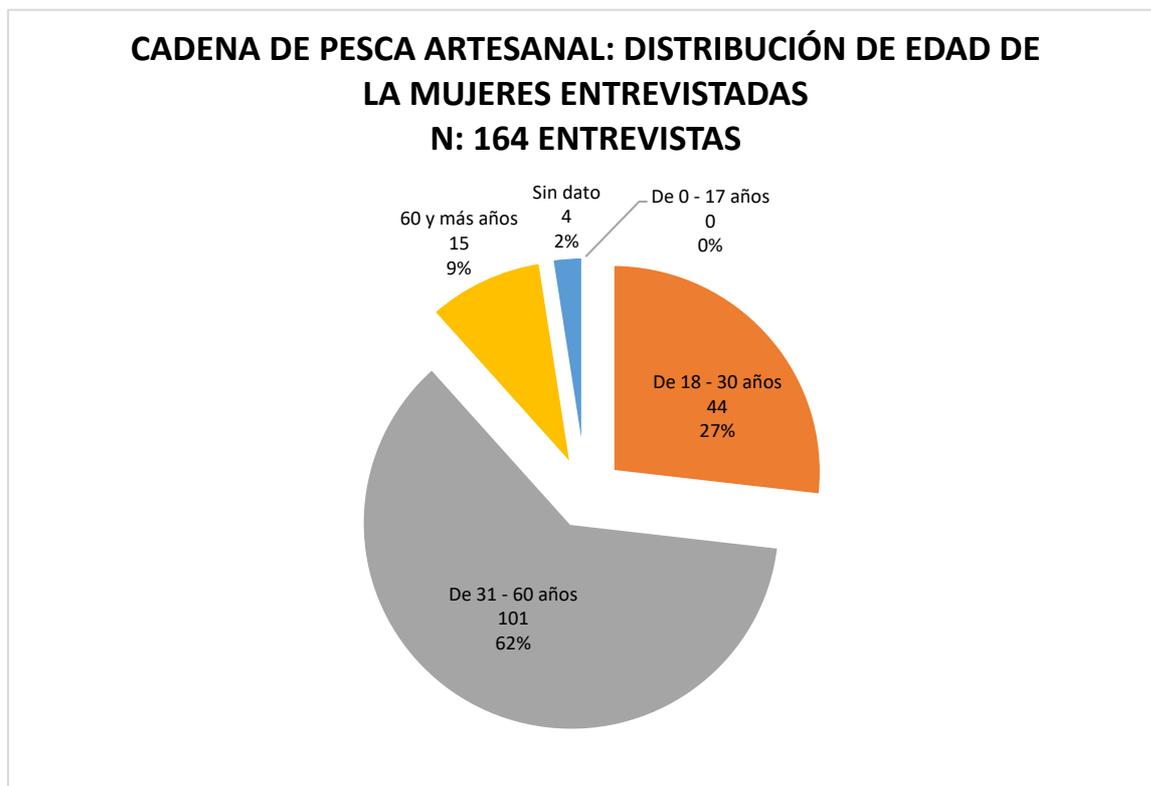
En el presente estudio se analizó la información de 164 mujeres 26 comunidades costeras del Pacífico y el Caribe costarricense, en esta cadena de valor, como se observa en la figura siguiente.





Las mujeres que respondieron la entrevista fueron mujeres económicamente activas, a partir de 18 años. Un 27% de las entrevistas se ubicó en el rango de edad entre 18 – 30 años. La subclase que integró la mayor cantidad de mujeres entrevistadas está en el rango de edad de 31-60 años.

Como se observa en la figura siguiente el resto de la población entrevistada se ubicó entre 61 años o más. El 94% de la población entrevistas fueron mujeres de origen costarricense, el 5% nicaragüense; 1 entrevistada no se identificó.



El estado civil de la población total entrevistada, 46 entrevistas (28%) de las mujeres solteras; 95 entrevistas (58%), casadas o unión libre. El resto de la población, 8 mujeres separadas, 5 viudas y 10 no indicaron su condición civil.

El 57% de las mujeres entrevistadas (94 entrevistas) indicaron su participación en grupos o comités comunitarios; en tanto el 43% (70 entrevistas) no participa en dichas organizaciones.

Como se observa en el listado siguiente, el grupo de mujeres entrevistadas participa en diferentes organizaciones locales, entre los que destacan: adultos mayores, ASADA, Asociación de pescadores, Asociación de reciclaje, Asociaciones de Desarrollo, Asociaciones ecoturísticas, CEN CINAI, Comité de comanejo de Cahuita, Comité de Educación (escuela y colegio), Comité de Salud, Cooperativas, Cruz Roja, Grupo de Scouts, Grupo de Fiestas de navidad, Grupo de Molusqueros, Grupo de Mujeres, Grupos de iglesia,



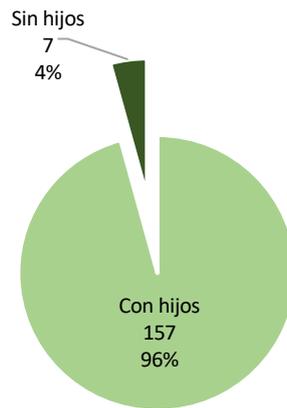
Grupos para el mejoramiento de ciudadanía, Huertos marino, Iglesia y Mujeres emprendedoras.

Al consultar sobre la existencia de organizaciones, asociaciones, grupos o comités vinculados a la actividad de la pesca artesanal, 127 mujeres (77,4%), indicaron la existencia de este tipo de organizaciones. Como se observa en la tabla siguiente, al preguntar si formaban parte de esos grupos, el 41% de las mujeres señaló que sí participaba y, de este grupo de la población, el 48% de las mujeres, correspondiente al 21% de la población total indicó que sí formaba parte de cuerpos de toma de decisión: Presidenta, Vice presidenta, Secretaria, Tesorera, Vocal I, Suplente I, Fiscal, Comité de Educación y Bienestar Social, Grupo de Apoyo, Puesto de contabilidad/administrativa.

<b>CADENA DE PESCA ARTESANAL: IDENTIFICACIÓN DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y PARTICIPACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES VINCULADAS A LA PESCA ARTESANAL</b>			
<b>N: 164 entrevistas</b>			
Participación en organizaciones Comunitarias	Identificación de organizaciones vinculadas a la pesca	Pertenece a una organización local vinculada a la pesca artesanal	Participación en puestos de toma de decisión en organizaciones vinculadas con la pesca
94 mujeres	127 mujeres identifican organizaciones vinculada a la pesca artesanal	67 mujeres pertenecen a una organización vinculada a la pesca artesanal	32 mujeres forman parte de cuerpo de toma de decisión
57%	40%	41%	21%

Con relación al número de hijos de las mujeres entrevistadas, 157 mujeres de las 164 entrevistadas indicaron que han sido madres. Como se observa en las figuras siguientes, de ellas 109 mujeres con 3 hijos o más.

**CADENA DE PESCA ARTESANAL: MUJERES ENTREVISTADAS  
CON O SIN HIJOS  
N: 164 ENTREVISTAS**



**CADENA DE PESCA ARTESANAL: MUJERES DISTRIBUIDAS  
SEGÚN NÚMERO DE HIJOS  
N: 164 ENTREVISTAS**





Con respecto a su participación en la cadena de valor, las mujeres entrevistadas mencionan que el producto de la pesca artesanal contribuye a la seguridad alimentaria del grupo familiar.

En cuanto a la forma en que realizan la actividad, un porcentaje de 75% de las mujeres entrevistadas (123 entrevistas) señalaron realizar la actividad con miembros de la familia, esposo, compañero, hijos u otro miembro. Un 15% de las mujeres señaló que realizaba la actividad de forma individual. Como se observa en otras cadenas de valor – camarón y moluscos -, estas mujeres también participan en el aprovechamiento de dichas especies, según la temporada.

Con relación a la cadena de valor de la pesca artesanal, se observa que las mujeres participan en todas las fases de la actividad: pre-pesca y post, como se observa en la tabla siguiente.

Con apoyo de

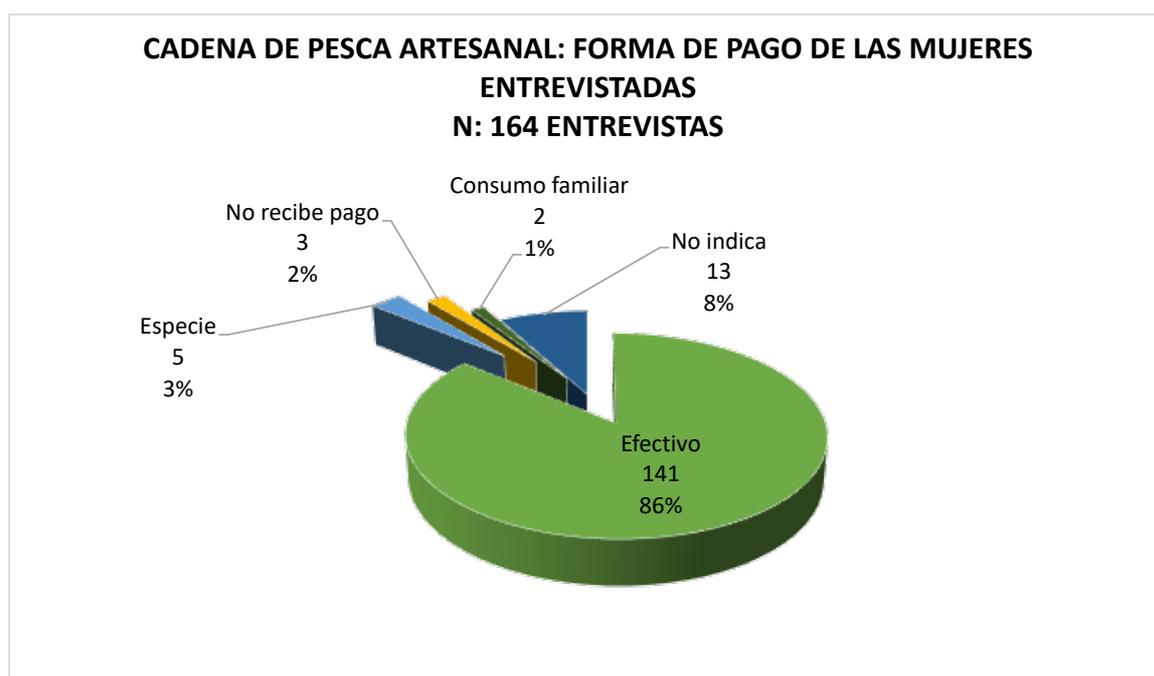


<b>CADENA DE PESCA ARTESANAL: MENCIONES DE LAS MUJERES ALREDEDOR DE LA CADENA DE VALOR DE LA ACTIVIDAD</b>		
<b>Pre- pesca</b>	<b>Pesca</b>	<b>Post pesca</b>
<p>Me levanto a las 4 a.m. a preparar comida para llevar a pesca</p> <p>Alistos para los pescadores</p> <p>Acomodo los anzuelos</p> <p>Alisto la cuerda</p> <p>Alisto la cuerda el plomo</p> <p>Armo línea</p> <p>Ayudo a bajar el bote</p> <p>Busco quién cuide a los niños</p> <p>Compro gas</p> <p>Compro gasolina</p> <p>Compro hielo</p> <p>Encarnado</p> <p>Fileteo la carnada</p> <p>Pongo en el anzuelo</p> <p>Hago pico carnada</p> <p>Lujo y ordeno la línea en el tarro</p> <p>Remiendo redes</p> <p>Lavado de pangas</p>	<p>Ayuda al marido mientras bucea</p> <p>Pesca con línea, cuerda, trasmallos</p> <p>Pesco en ríos</p> <p>Pesco en mar</p> <p>Recogemos trasmallo</p> <p>Tiro la cuerda,</p> <p>Troleamos atún</p>	<p>Administrativos: archiva documentos, recibe pedido de clientes, concede información telefónica de clientes, cajera, concede vales, cancela facturas a pescadores</p> <p>Manejo de centro de acopio</p> <p>Arreglo de la pescadería</p> <p>Limpieza de congeladores</p> <p>Trae compra su hielo llena su urna</p> <p>Destripar pescado</p> <p>Des- viserar</p> <p>Empacar</p> <p>Enhielado del pescado</p> <p>Etiquetar el pescado</p> <p>Limpiar el pescado</p> <p>Filetear</p> <p>Limpieza del pescado antes de enhielarlo</p> <p>Sacar buche</p> <p>Compra y venta de producto</p> <p>Venta de producto en mi casa</p> <p>Reventa de producto</p> <p>Cocina</p> <p>Venta de vigorones</p> <p>Venta de ceviche</p>

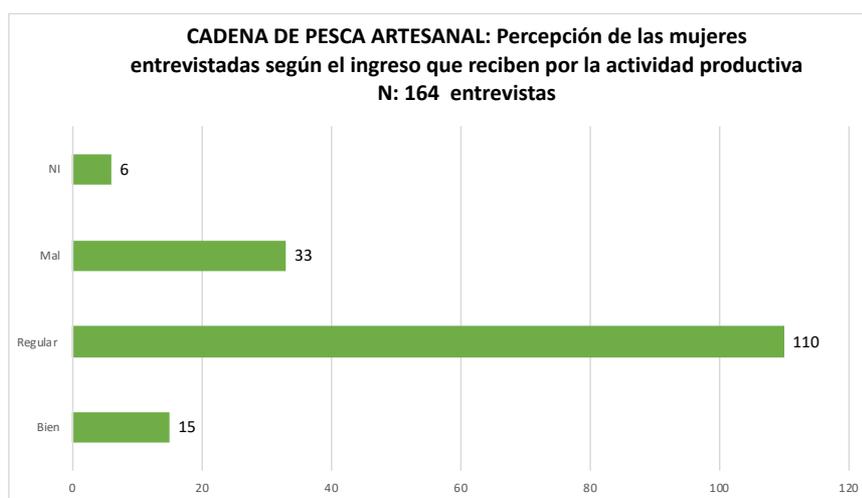
Según el 47% (77 mujeres) las mujeres entrevistadas, la actividad productiva de la cadena de pesca artesanal se puede realizar durante todo el año. Las otras entrevistadas señalaron una serie de condicionantes por las cuales ellas, 53% no podría realizar la actividad en algunos meses, destacando, los tiempos de veda, las condiciones atmosféricas (“cuando el tiempo deja”), condiciones del mar (“cuando el mar está sucio no se puede, ni cuando llueve”).

Un grupo de 102 mujeres, de las 164 entrevistadas indicaron que durante el año se habían quedado sin trabajar en algunas épocas. Además de las situaciones previamente mencionadas, señalaron: disminución en la producción, problemas de equipo, la necesidad de permisos de pesca y documentos de la embarcación, problemas de salud del esposo y embarazo.

Con relación a los temas económicos, como se observa a continuación el 86% de las entrevistadas recibe un pago en efectivo por la labor realizada. Algunas mujeres (7 mujeres) señalaron que su pago es en especie (5 mujeres) y tres mujeres que no reciben pago por la labor que realizan.

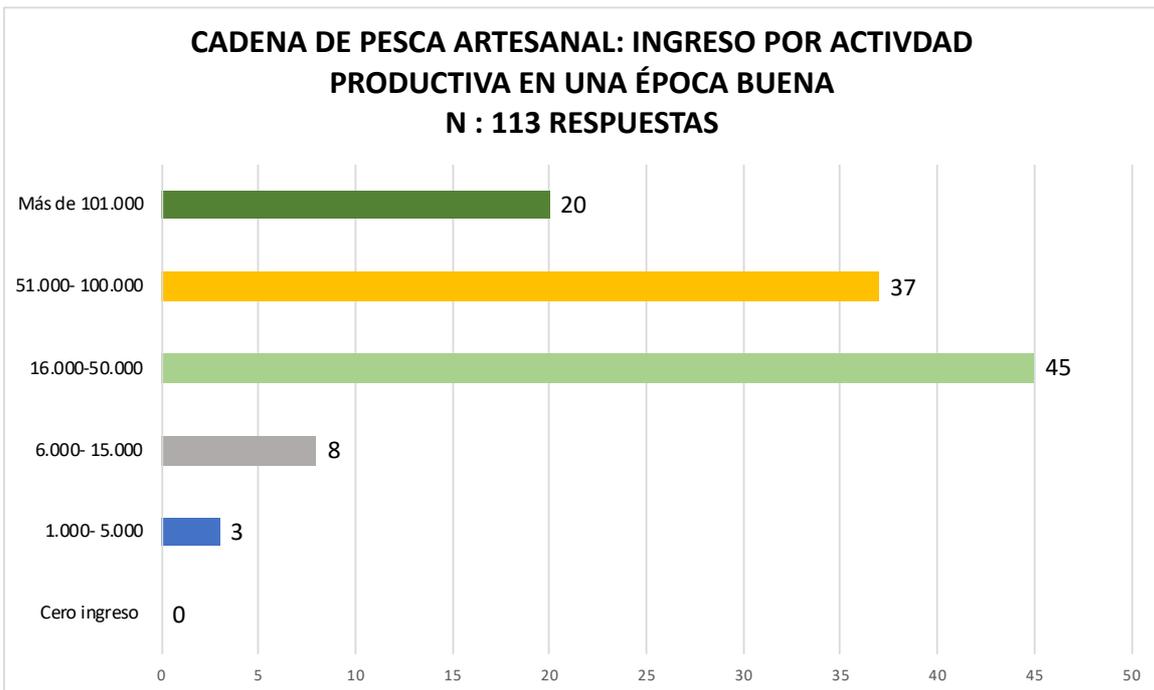
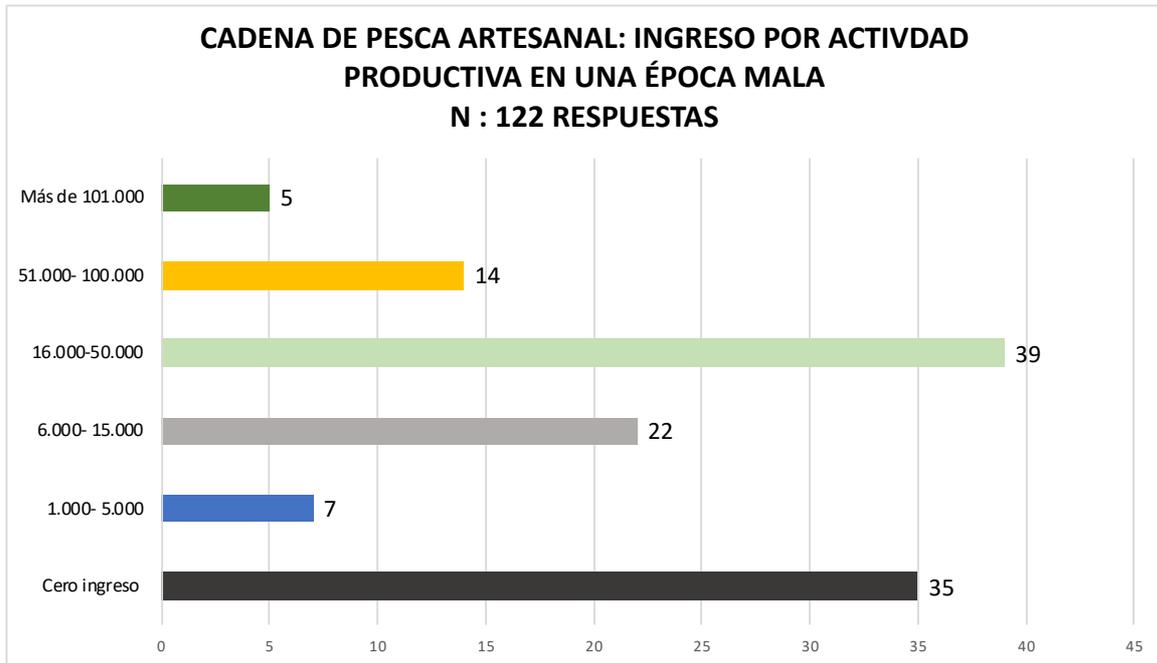


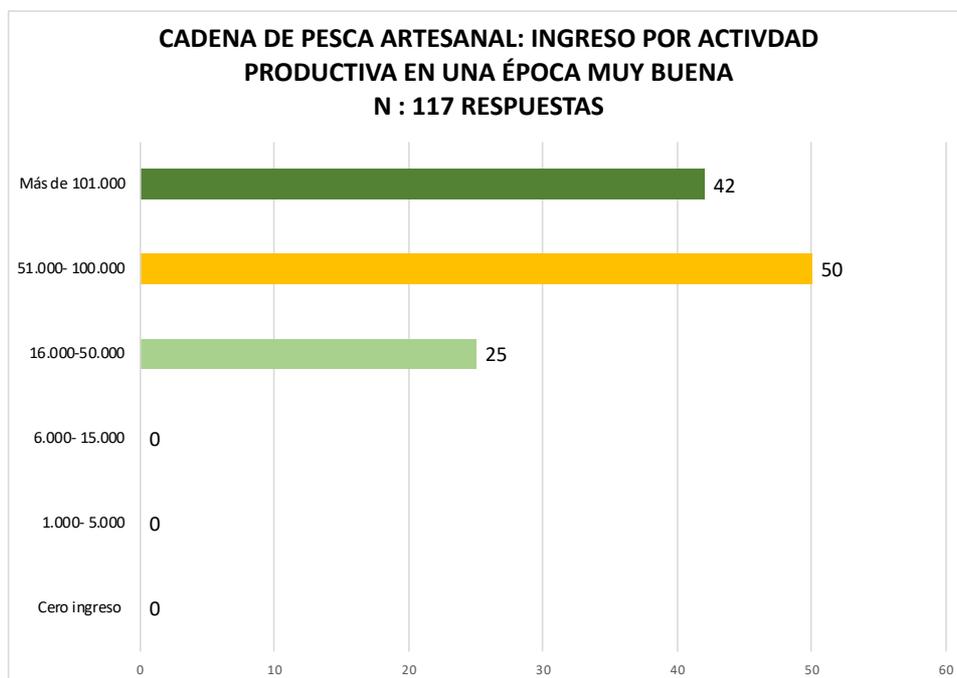
Según los datos, el 54% de las mujeres trabaja más de 8 horas al día en la actividad de pesca. Un 28% de 5 a o 8 horas y, un 16% dedica de 1 a 4 horas en la actividad. De toda la población entrevistada, un 9% (15 entrevistas) percibe que los ingresos que se recibe son buenos, un 67% (110 entrevistas) lo considera regular y, un 20% (33 entrevistas), lo percibe como un mal ingreso, tal y como se observa en la figura a continuación.



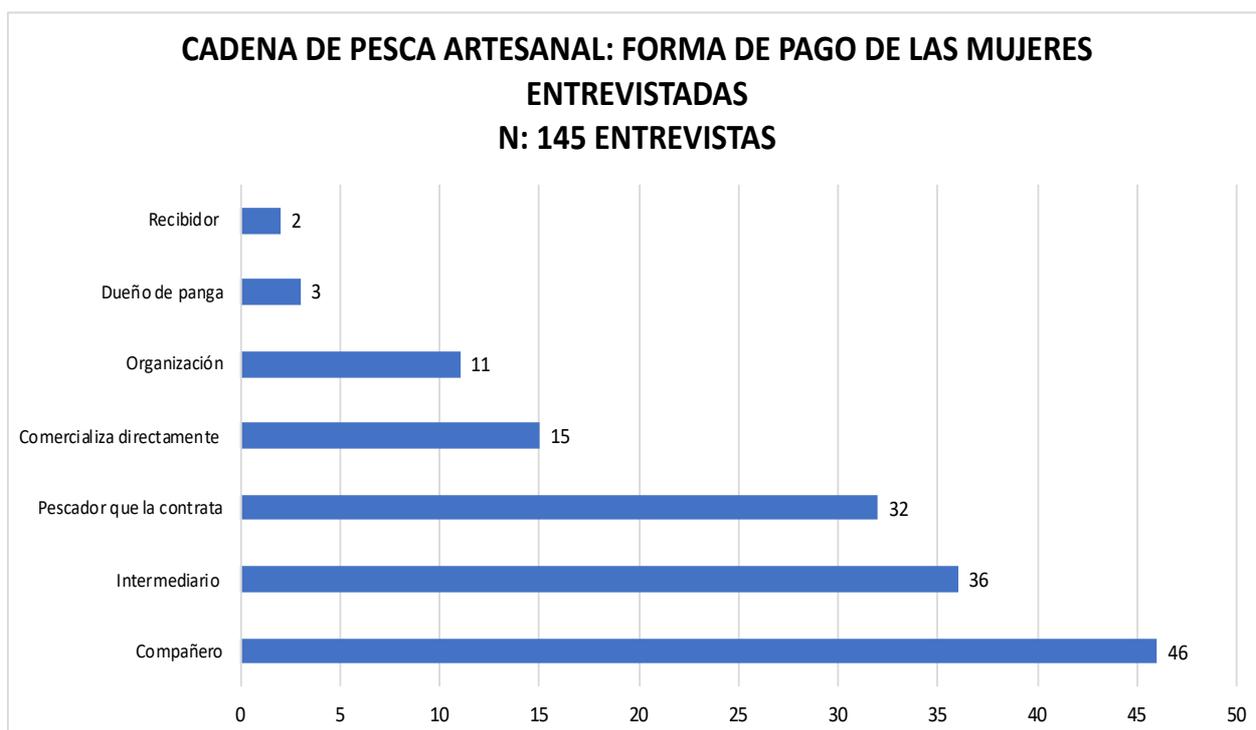
Las mujeres entrevistadas constatan la fluctuación económica alrededor de la actividad de pesca artesanal, que se observa reflejada en los ingresos recibidos en las distintas labores realizadas dentro de la cadena productiva.

En las temporadas malas, como se observa en la figura, un 29% de las mujeres entrevistadas (35 mujeres), no reciben ingresos durante esas épocas. En las temporadas buenas, la mayoría de mujeres (40%), se ubica dentro de la subclase que recibe entre 16.000,00 y 50.000,00 colones. En las temporadas muy buenas, ninguna de las mujeres entrevistadas, señaló ganar menos de 15.000,00, quedando las subclases 1,2 y 3, sin datos. Dos mujeres mencionaron que, en sus casos, no identifican temporadas muy buenas durante el año.





Con respecto a quiénes contratan a las mujeres, según se constata en las entrevistas, en su orden son: la pareja/compañero, el intermediario y el pescador que la contrata, que a su vez constituyen las tres principales fuentes de pago por la actividad productiva realizada, como se observa en la figura siguiente. Un grupo de 19 mujeres no brindaron una respuesta a esta pregunta.



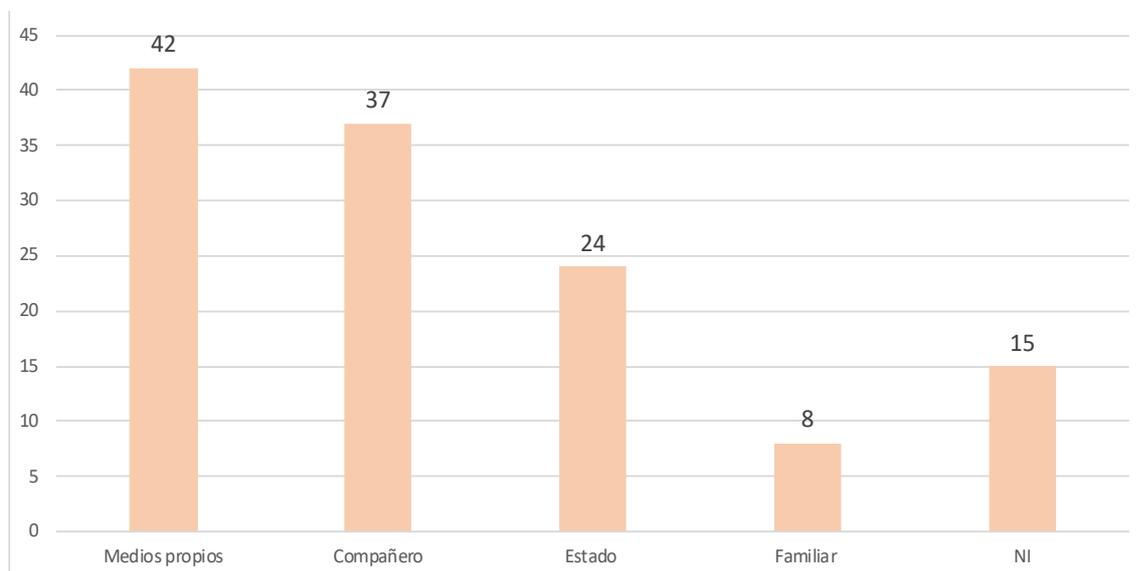


Con relación a los temas de cobertura de seguro social, el 77% de las entrevistadas cuentan con cobertura de seguridad social. Del grupo que cuenta con cobertura, 42 mujeres pagan su seguro por medios propios; en tanto, 37 mujeres lo cubre el compañero y 24 mujeres lo obtienen por apoyo del Estado, siendo éstas las principales fuentes para garantizar la cobertura. De este grupo, como se observa en la tabla, el 40% del aseguramiento no incluye la pensión o jubilación, una vez que dejen de realizar su actividad económica.

**CADENA DE PESCA ARTESANAL: Percepción de las mujeres sobre cobertura del seguro social. N: 164 entrevistas**



**CADENA DE PESCA ARTESANAL: Percepción de las mujeres sobre las modalidades de aseguramiento. N: 164 entrevistas**



<b>CADENA DE PESCA ARTESANAL: Situación de las mujeres entrevistadas con relación a la cobertura de jubilación por la actividad productiva</b>		
<b>N: 126 entrevistas</b>		
	Número de entrevistas	%
No cubre jubilación	50	40
Sí cubre jubilación	42	33
No sabe	24	19
No indica	10	8
<b>Total</b>	<b>126</b>	<b>100%</b>

Con relación a la participación de las instituciones del Estado en la comunidad, el 52% de población entrevistada (86 entrevistas), ha observado la participación institucional en la comunidad; el resto de la población, un 48% (78 entrevista) menciona importante ausencia.

En tabla siguiente se presentan las instituciones nombradas por las mujeres entrevistadas

<b>Presencia de las instituciones del gobierno en las comunidades, según las mujeres entrevistadas</b>	
Intendencia de Cóbano	Ministerio de Salud
MINAE / SINAC	CCSS
MAG/ INCOPESCA	INA
INAMU	MOPT
INA	UNA
IMAS	UCR
SENASA	PANI
INDER	INFOCOOP
EBAIS	Asociación de Desarrollo Integral
Servicio Nacional de Guardacostas	Equipo de CoopeSoliDar R.L (legal - IMAGINE)
AYA	
ASADAS	

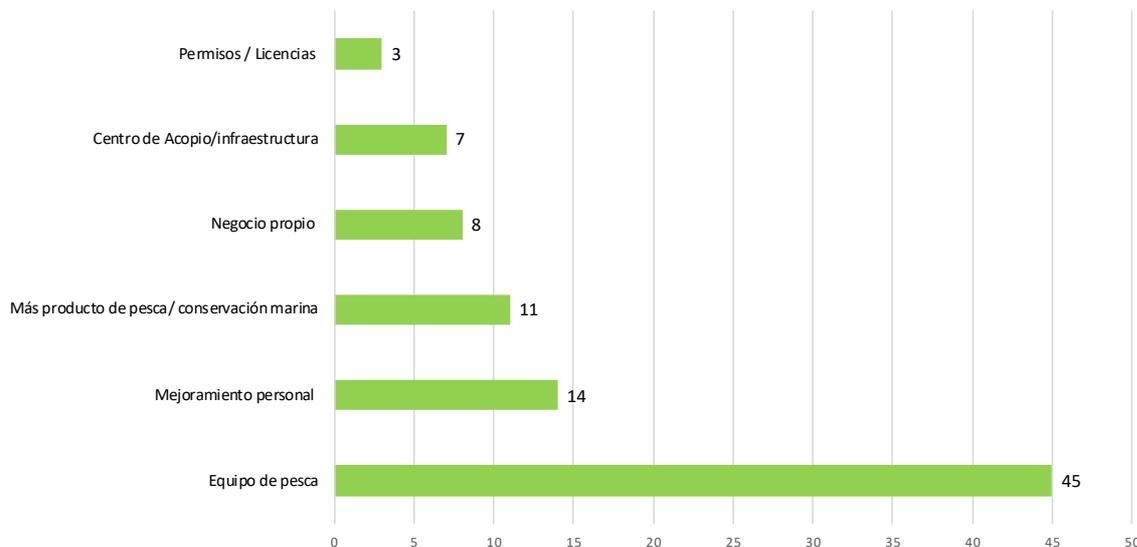
Con relación al acceso de crédito de las mujeres entrevistadas, 127 de 164, señalaron que no contaban con ningún crédito al momento de la entrevista. El 10% de la población



entrevistada (16 mujeres), señalaron que disponían de apalancamiento económico. Sobre el acceso a subsidios, 92 mujeres señalaron (56%), no contar con ninguna forma de subsidios; en tanto 69 mujeres (42%), indicaron el apoyo con una serie de subsidios, tales como: becas personas de estudio, becas para que los hijos puedan asistir a la escuela, cobertura de CCSS, apoyo en tiempos de veda, apoyo por condiciones de pobreza y pensión alimenticia.

Con relación a las aspiraciones de las mujeres entrevistadas, se observa en la figura siguiente un conjunto de necesidades a resolver que incluye principalmente contar con equipo de pesca, conservación marina, mejoramiento en la producción y permisos de pesca, como se observa en la figura siguiente.

**CADENA DE PESCA ARTESANAL: Principales aspiraciones vinculadas con la pesca artesanal de las mujeres entrevistadas N Frecuencia: 88 menciones**



Además de lo anterior, las mujeres realizaron una serie de menciones que destacan en sus propias voces:

<b>RESUMEN DE ASPIRACIONES</b>	
<b>CADENA DE PESCA ARTESANAL: principales aspiraciones de las mujeres entrevistadas vinculadas con la pesca artesanal</b>	
Organización	<p>Que la comunidad se pueda organizar y crecer como equipo</p> <p>Una cooperativa / organización</p> <p>Que no hayan intermediarios</p> <p>Que nos escuchen, no tomen en cuenta, tengamos voz y voto</p> <p>Que también nosotros tengamos voz y voto en las decisiones</p>
Pesca	<p>Adecuar la veda en los tiempos que correspondan</p> <p>Proyecto de criadero</p> <p>Más información y asesoramiento de Incopesca</p> <p>Mi sueño es que me ayude con más arte de pesca para generar mas</p> <p>Cuidar el mar</p> <p>Que los precios de los peces suban y poder ganar siempre</p>
Trabajo decente	<p>Que se reconozca el trabajo como mujer</p> <p>Se reconozca el trabajo de la mujer igual que al del hombre</p> <p>Que se mejoren y sean más aptas para las mujeres y seamos respetadas en el ámbito laboral</p> <p>Que no falte el trabajo</p> <p>Estabilidad económica, trabajo estable</p> <p>Tener un buen salario a través de mi trabajo</p> <p>Ser capitana de panga que haya más posibilidades de trabajo para las mujeres</p> <p>Haya mejores condiciones para trabajar</p> <p>Lo único es tener una pensión</p> <p>Me gustaría pagar un seguro fraccionado de acuerdo a lo que gano</p> <p>Tener red de cuido</p> <p>Siempre tener mis propios ingresos y mejor mi casita</p> <p>Ser permisora y tener mi propio equipo</p>
Coherencia institucional	<p>Que las instituciones apoyen más a las familias</p> <p>Que las organizaciones e instituciones se unan para una Costa Rica mejor</p>
Otras voces de mujeres pescadoras	<p>“Los sueños están colapsados, tener mi esposo en libertad para poder descansar”</p> <p>“Yo mi sueño es trabajar ganar más para darles comer a mi familia no aguantar más hambres”</p>



## Principales insumos hacia la ruta estratégica país

Es evidente el aporte significativo de las mujeres en las comunidades que practican el oficio de pesca de pequeña escala, sin embargo, en alguna medida este aporte ha sido muy poco visibilizado y reconocido por la institucionalidad y por la sociedad hasta el momento.

Se observa una importante participación de las mujeres pescadoras en las diversas organizaciones locales que dinamizan sus territorios marino costeros, y van desde el apoyo a miembros de la comunidad (adultos mayores, niños) hasta organizaciones que tienen como propósito el bienestar comunitario.

Se observa una participación importante de las mujeres en las organizaciones de pesca artesanal; no obstante, no es tan frecuente su participación en espacios de toma de decisiones.

Es evidente el aporte de las mujeres en los diferentes espacios de pre-pesca y post-pesca. Sobre este punto, no solo realizan las mismas tareas que los hombres pescadores, sino que desempeñan otra serie de actividades que no realizan típicamente los pescadores hombres, y que están referidas a: mayor responsabilidad en el cuidado de la casa, preparación de alimentación para llevar a la faena, buscar quién cuide a los niños y niñas, lavado de pangas, entre otras acciones novedosas e importantes para poder realizar las faenas de pesca de pequeña escala.

A pesar de que a la mayoría de mujeres se les paga en efectivo, un pequeño grupo de mujeres se les paga en especie. Se identifica a la pareja o al compañero de vida, como la primera fuente de pago de las mujeres pescadoras.

La mayoría de ellas cuenta con cobertura de seguro social, y en gran medida pagada por sus propios medios. No obstante, se observa aún una dependencia importante del pago de esta cobertura por parte del compañero y el Estado.



Sin embargo, la mayoría de las mujeres no cuentan con cobertura de jubilación, una vez dejen de ser económicamente activas. Se observa una participación significativa de las diferentes instituciones del gobierno en las comunidades locales.

La mayoría de la población entrevistada no cuenta con ningún apoyo económico o subsidio. Sin embargo, se observa un porcentaje significativo (42%) de mujeres que cuentan con diferentes subsidios, principalmente económicos. Esto se convierte en un complemento y/o ingreso mensual de la economía de las mujeres pescadoras. Debido a la falta de autonomía económica y garantías, la mayoría de las mujeres no tienen ningún acceso a alguna fuente de crédito

### **CASO DE ESTUDIO 1: Mujeres fileteadoras en Puntarenas, Costa Rica**

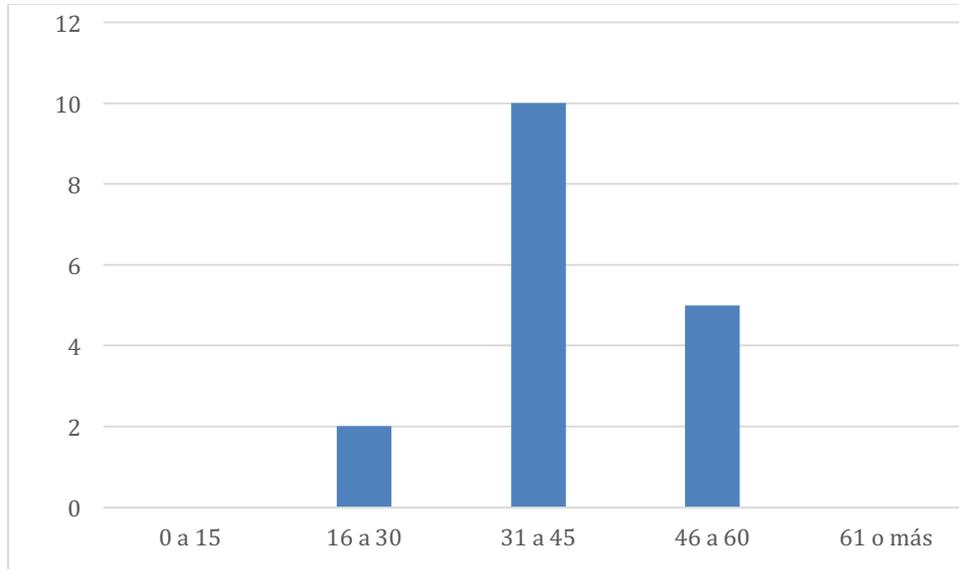
Durante el estudio fue posible identificar a un grupo de mujeres de Puntarenas que decidieron iniciar un proceso de trabajo con el fileteo del pescado que llega como resultado de la pesca tanto artesanal como semi-industria, apoyadas por la Cámara de Pescadores de Guanacaste.

Por ser este un trabajo productivo en particular post-pesca realizado con ambos producto de la pesca artesanal y semi-industrial, se separa como caso de estudio, pero reconociendo que el mismo es parte de la cadena de valor de la pesca artesanal y semi-industrial que brinda apoyo económico y trabajo a las mujeres.

En total se realizaron 17 entrevistas a mujeres fileteras en la provincia de Puntarenas, la mayoría de estas son costarricenses, solamente una mujer es extranjera, en este caso nacida en Nicaragua.

Respecto a la distribución etaria, en el siguiente gráfico se muestran los rangos de edades de las mujeres entrevistadas, siendo que la mayor cantidad de mujeres se encuentran entre los 31 a 45 años. Cabe resaltar que en este grupo de trabajadoras no hay ninguna persona menor de edad ni adultas mayores.

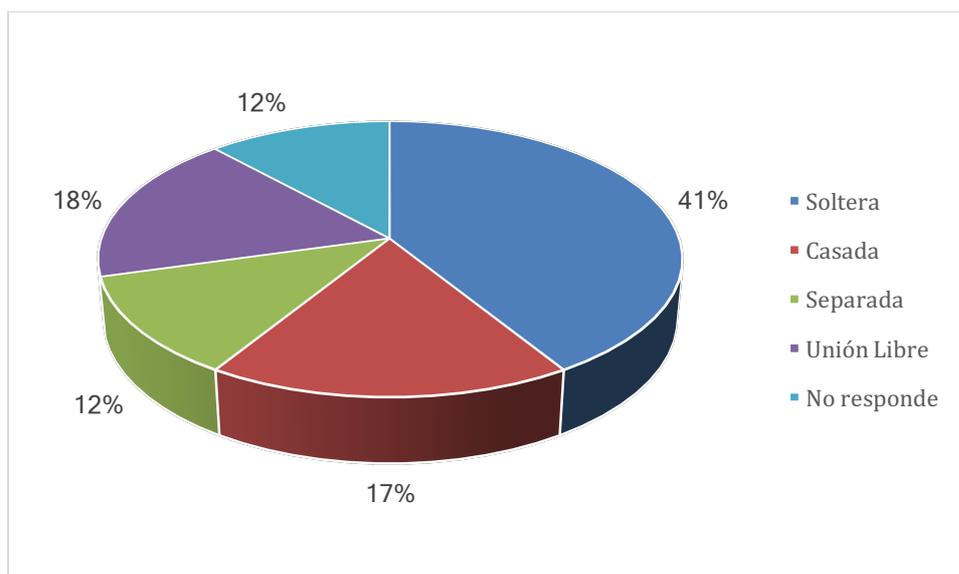
### Distribución por edad de las mujeres entrevistadas



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recolectados en el estudio

En cuanto al estado civil, la mayoría de las mujeres son solteras (41%), seguidas por las mujeres casadas (17%) y en unión libre (18%) y por último las separadas (12%), existe además un 12% de mujeres que no respondieron esta pregunta. En el siguiente gráfico se muestra la distribución porcentual del estado civil de estas mujeres.

### Estado civil de las mujeres entrevistadas



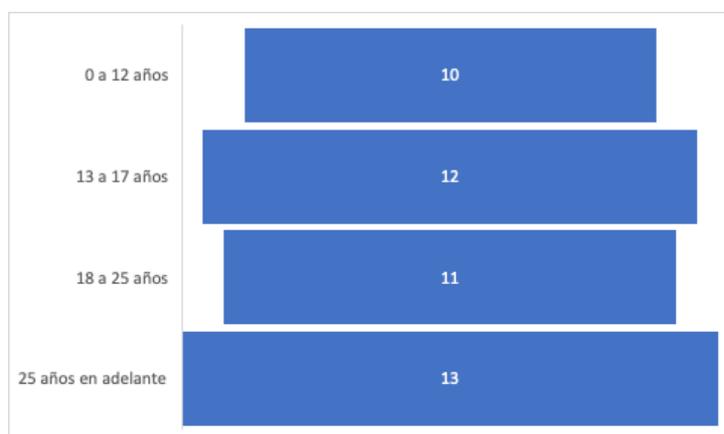


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recolectados en el estudio

Respecto al número de hijos, de acuerdo con los datos obtenidos en las entrevistas, casi la totalidad de las mujeres son madres, a excepción de una persona que no respondió a esta pregunta, en promedio cada mujer tiene 2,7 hijos/as.

En el gráfico siguiente se muestra la cantidad de hijos/as en relación con rangos de edad, hay una correspondencia casi equitativa entre los/as hijos/as menores y mayores de edad, siendo que el primer grupo suma 22 y el segundo 24 personas.

### Distribución de hijos/as por rango de edad



En relación con el aspecto organizativo y asociativo comunal, el 76% de las mujeres entrevistadas respondió que sí pertenece a una organización comunitaria, mientras que el 24% indicó que no está vinculada a ninguna organización.

Del grupo de mujeres que sí tiene alguna afiliación organizativa, el 69% manifestó que pertenece a la organización denominada ASOPESATRANSFA, organización que han conformado para hacer valer derechos y buscar oportunidades de apoyo.

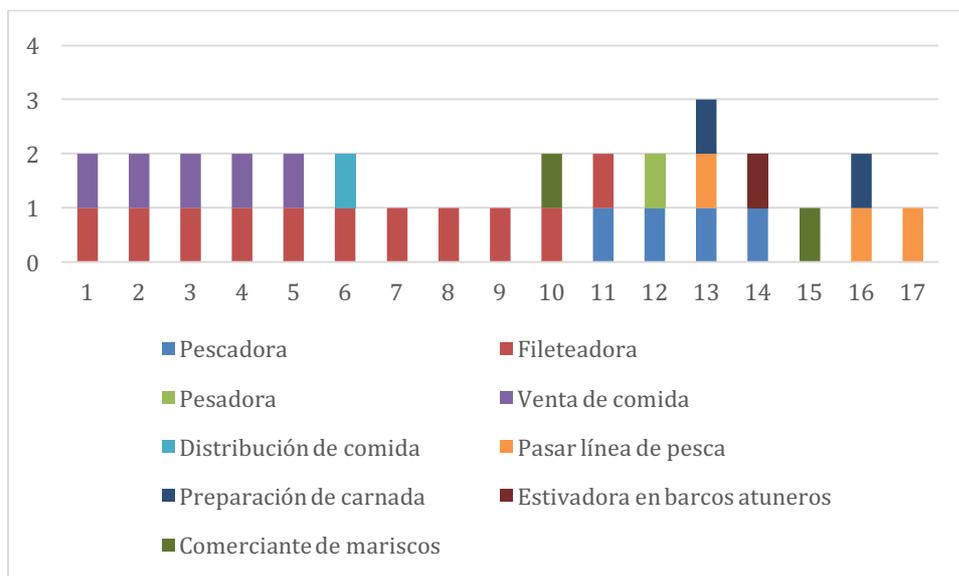


Es importante señalar que ASOPESATRANSFA no es una organización exclusivamente de mujeres, sino que es mixta y del total de mujeres entrevistadas solamente dos ocupan un puesto en la Junta Directiva, una en la Presidencia y otra en la Primer Vocalía.

En cuanto a la presencia de instituciones públicas en la comunidad que apoyen al sector pesquero artesanal, el 99% de las mujeres entrevistadas manifestó que el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) tiene presencia a través de un subsidio que otorga durante el tiempo de veda.

Respecto a las actividades económicas a las que se dedican estas mujeres, el 100% indicó que su trabajo productivo tiene que ver con la pesca artesanal, sin embargo, solo cinco de ellas se dedican exclusivamente a una actividad relacionada con la pesca, la mayoría de ellas realizan dos o más actividades económicas, esto se refleja en el siguiente gráfico que muestra la distribución por labor que realizan las entrevistadas.

### Actividades económicas realizadas por las entrevistadas



Con relación a las actividades vinculadas con la pesca, el 47% de las entrevistadas indican que aprendieron el oficio en su familia, muchas de ellas se han dedicado a la pesca por generaciones. Además, el 29% refiere que ha aprendido a través de la observación del





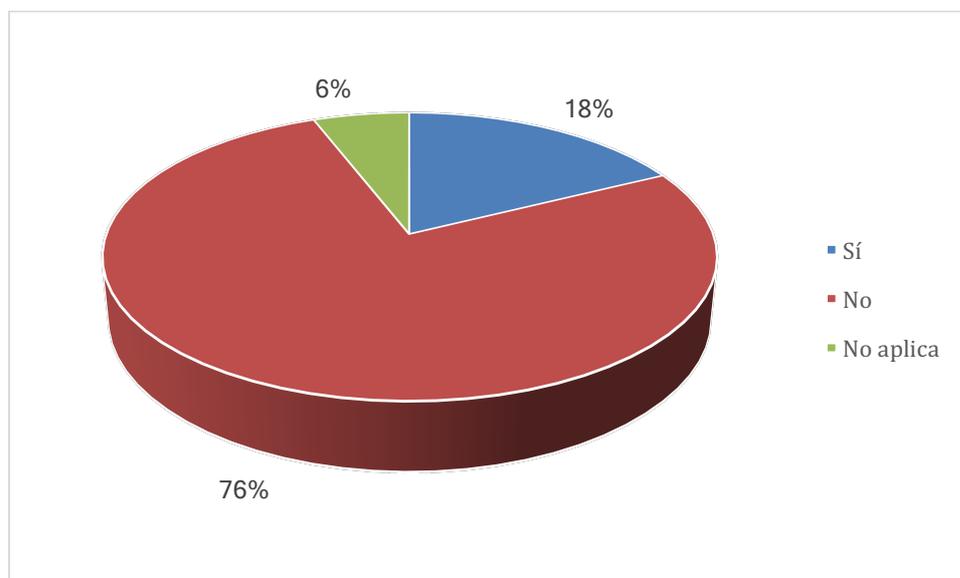
oficio que realizan otras personas, el 12% a través de amigas y el 6% a través de su pareja. El 6% faltante no respondió a este cuestionamiento.

Respecto a la forma en que desarrollan su actividad productiva, el 29% indica que es una actividad familiar, el 24% ejercen dentro de la organización, el 18% se dedican individualmente a esta labor y un 29% refiere que ejerce tanto dentro de la organización como familiar e individualmente.

Con relación a la participación de la familia en la actividad, al ser consultadas por el involucramiento de los hijos hombres en las labores productivas, el 41% indica que sí, el 41% que no, el 12% indica que solo las hijas participan en la actividad y 6% no respondió al cuestionario.

En cuanto al involucramiento de la niñez en la actividad, el siguiente gráfico muestra el porcentaje de niños/as que participan en actividades ligadas a los recursos del mar. Como puede observarse la participación es poca (18%), de este porcentaje, solamente 1 niño/a no está en la escuela o en el colegio.

### Participación de niños/as en la actividad productiva



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recolectados en el estudio

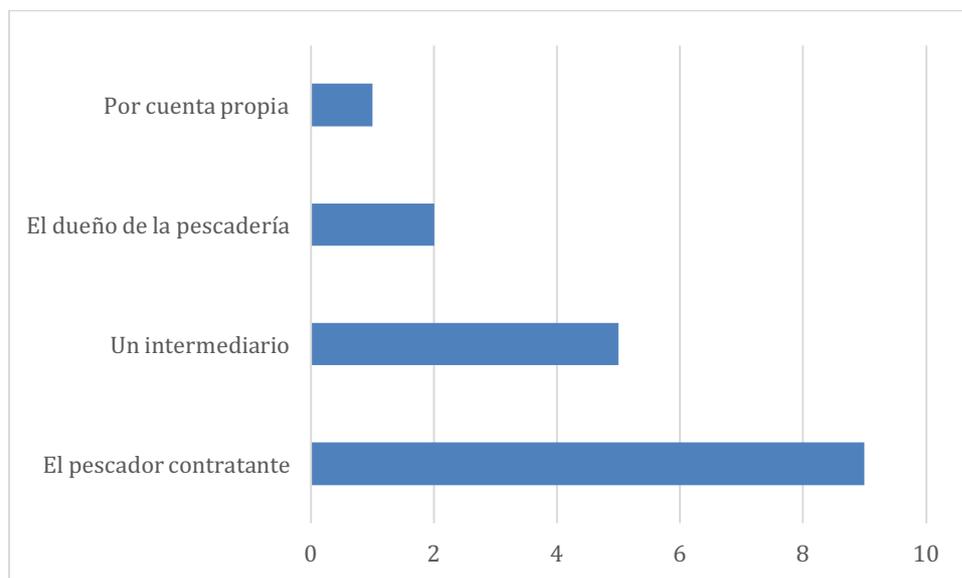


Al ser consultadas por el tiempo en que se desarrollan estas actividades, el 53% indicó que es una labor que se realiza durante algunos meses ya que no siempre ha producto disponible, sin embargo, el 47% de las consultadas mencionan que se dedican a esta actividad durante todo el año.

A pesar de lo anteriormente descrito, el 53% de las personas entrevistadas indican que han estado desempleadas durante el último año, y la mayoría coincide en que el desempleo se debe a la veda de pesca que se establece durante 3 meses cada año.

En referencia a los ingresos económicos la totalidad de las mujeres entrevistadas recibe un pago o remuneración por la actividad relacionada con la pesca artesanal que lleva a cabo, este pago lo reciben en efectivo. En el siguiente gráfico se muestra la procedencia de la remuneración por el trabajo realizado, como se ilustra, la mayoría de las entrevistadas son contratadas por pescadores.

### Remuneración por actividad productiva



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recolectados en el estudio

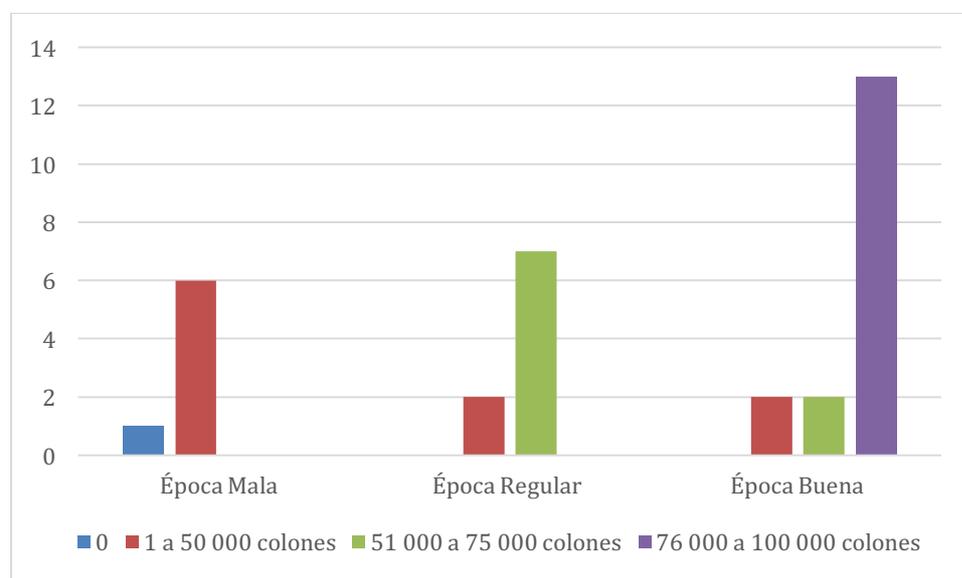
De la totalidad de mujeres entrevistadas, el 53% recibe un pago por hora laborada, el 41% por tarea contratada y el 6% por tonelada. Además de esto el 35% de las entrevistadas indican que económicamente le va mal con las actividades relacionadas con la pesca

artesanalmente, mientras que el 65% manifiesta que les va regular; vale la pena resaltar que ni una sola de las entrevistadas considera que esta actividad es económicamente buena para quienes se dedican a estas labores.

En el siguiente gráfico se muestra la distribución por ingresos de acuerdo con las temporadas, es decir, según los datos recolectados hay épocas donde las ganancias son malas, regulares o buenas.

De acuerdo con la información suministrada por las entrevistadas, la mayoría considera que en la época mala se perciben ingresos de hasta cincuenta mil colones, sin embargo, como puede observarse en el gráfico, para algunas de las entrevistadas estos ingresos son los percibidos en la época regular y buena. En cuanto a las ganancias devengadas en la época regular alcanzan los setenta y cinco mil colones, en este rubro como en el anterior, también se dio el caso de que para alguna de las personas entrevistadas este monto lo percibe cuando es una época buena en ganancias; por último, la mayoría de las personas concuerdan que cuando la época es buena las ganancias llegan hasta los cien mil colones.

**Gráfico 1. Rangos de ganancias de acuerdo a la temporada**





En cuanto al tiempo que las mujeres le dedican a esta actividad, el 6% trabaja de una a tres horas diarias, el 65% de cuatro a seis horas y 29% más de ocho horas diarias.

Al ser consultadas por la equidad de sus ingresos respecto a otras personas de la comunidad que realizan actividades similares, el 41% indica que sí, todas las personas trabajan por igual, mientras que el 59% menciona que el trabajo en la pesca artesanal es muy mal pagado, además que se da una invisibilización del trabajo de las mujeres, tanto así que la totalidad de las entrevistadas concuerdan con que el ingreso que perciben al mes se ha mantenido igual en los últimos tres años.

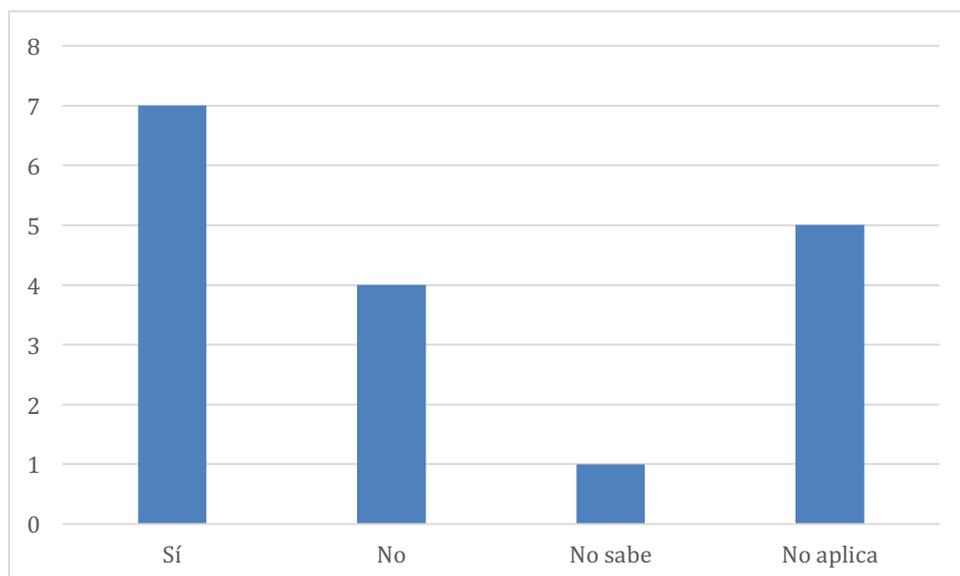
Estos recursos que son ganados por las mujeres son invertidos en su totalidad en la manutención del hogar y de los/as hijos/as. Otro dato importante es que en los ingresos no se contempla el riesgo de cortadura al que están expuestas las trabajadoras. Riesgo al que el 24% de las entrevistadas prefieren protegerse durante el embarazo, sin embargo, el 76% indica que trabajan hasta el último día de sus embarazos por las necesidades económicas a las que se enfrentan.

Respecto al cuidado de los niños y niñas, el 47% utiliza los servicios que brinda el CEN-CINAI, mientras que el 41% dejan a sus hijos/as al cuidado de sus familiares y el 12% llevan a sus pequeños/as a trabajar junto a ellas.

Con relación a las condiciones de aseguramiento, el 65% de las mujeres consultadas cuentan con seguro social, mientras que el 35% no cuentan con esta protección para sí mismas y para sus familias. A pesar de esto, incluso las que cuentan con el seguro manifiestan que les es muy difícil cancelar la cuota mensual para permanecer aseguradas.

En el siguiente gráfico se muestra la cantidad de mujeres que se encuentran al día con su cuota del seguro social.

**Gráfico 2. Cantidad de mujeres al día con las cuotas del seguro social**

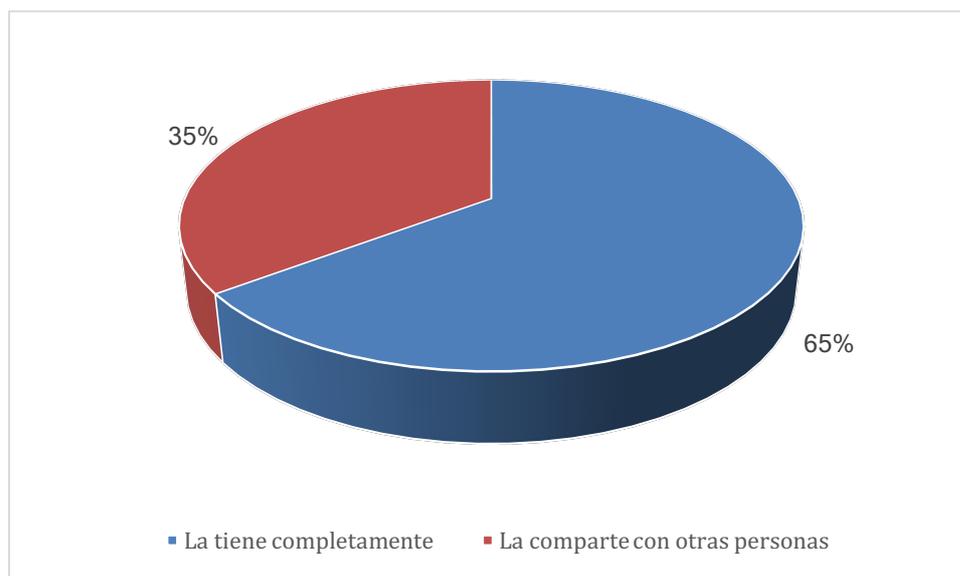


Otro de los aspectos importantes en esta investigación es el acceso al crédito por parte de las mujeres que laboran en actividades relacionadas con la pesca artesanal, lamentablemente la totalidad de las personas entrevistadas indican que en la actualidad no cuentan con ninguna fuente de crédito.

En cuanto a la capacitación, el 47% indica que sí ha sido capacitada por el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), sin embargo, el 53% de las mujeres entrevistadas no han recibido capacitación alguna.

Los datos anteriormente citados son muy importantes y se complementan a la hora de plantear que la mayoría de las mujeres tiene la jefatura del hogar como únicas generadoras de ingresos económicos, es decir, el 65% tiene por completo la responsabilidad económica en su hogar, mientras que el 35% la comparte con otra persona, esto se muestra en el siguiente gráfico.

**Gráfico 3. Responsabilidad económica de las mujeres entrevistadas**



El 99% de las personas entrevistadas indican que tienen un subsidio estatal que abarca los tres meses de la veda de pesca, por un monto de cincuenta mil colones mensuales. Además, el 35% manifiesta que alguno de sus hijos/as recibe un subsidio del Programa Avancemos que ofrece becas a los/as estudiantes con dificultades económicas para que permanezcan en los centros educativos y puedan finalizar sus estudios.

Respecto al trabajo reproductivo, el 88% de las mujeres entrevistadas indicó que la responsabilidad del cuidado de la familia y las tareas del hogar le corresponde en exclusiva a ellas, solo el 12% manifestó que comparte estas responsabilidades con otros miembros de la familia.

De todas las entrevistadas solo una persona indica conocer un caso de violencia contra las mujeres, la misma alude que estas manifestaciones de violencia se deben a la frustración que tienen las personas por la falta de empleo en la comunidad. Según las entrevistadas la violencia en el hogar aumenta en época de veda y cuando hay partidos de fútbol.

En cuanto a los deseos y aspiraciones de las mujeres entrevistadas para ellas mismas, para sus familias y para su comunidad, indican lo siguiente:



Aspiraciones		
Personales	Familiares	Comunitarias
Tener un trabajo propio	Oportunidades de estudio	Armonía
Tener más tiempo libre	Mejor calidad de vida	Trabajo para todos/as
Tener permiso de pesca y una panga propia	Fuentes de trabajo dignas	Unión
Tener un lugar adecuado para trabajar		
Ser emprendedora		

### Discusión de los resultados y conclusiones:

El estudio de caso identifica un grupo muy interesante de mujeres emprendedoras que han logrado encontrar un nicho para desarrollar actividades post-pesca y tener un ingreso familiar. Si bien se observa que este trabajo se comparte como en otras de las mujeres que viven la zona de Puntarenas con otras actividades productivas y el subsidio del estado.

Se observa como en otros casos, que existe un conocimiento tradicional que viene de la línea familiar pesquera que permite a estas mujeres contar con destrezas para el desarrollo de este trabajo que en la mayoría de los casos logra suplir las necesidades de una mayoría de mujeres que tiene la total responsabilidad económica y doméstica de sus hogares. La mayoría de las mujeres trabajan en las actividades de fileteo de 3 a 6 horas y en promedio en una época regular pueden recibir 75.000 al mes por este trabajo realizado, el cual utilizan en su totalidad para los gastos del hogar y la familia.

Es importante considerar que aun cuando el 65% de las mujeres consultadas cuentan con seguro social, todavía el 35% no cuentan con esta protección para sí mismas y para sus familias. A pesar de esto, incluso las que cuentan con el seguro manifiestan que les es muy difícil cancelar la cuota mensual para permanecer aseguradas. Tampoco las mujeres tienen acceso al crédito.





En el ámbito personal, estas mujeres aspiran a tener un poco de tiempo libre y mejores condiciones de trabajo. Su aspiración productiva va hacia mejores condiciones de trabajo relacionadas a la pesca.

La actividad productiva de este sector es fundamental para el bienestar familiar y personal de estas mujeres quienes a la vez han participado activamente en los diálogos y negociaciones políticas para el sector a través de su Presidenta.

### **GRUPO FOCAL 1**

#### **Las mujeres de Punta Morales en la Cadena de valor de la Pesca Artesanal**

Este grupo focal se realizó con la participación de 32 mujeres que representaron en su mayoría a mujeres pescadoras y molusqueras de las localidades denominada Punta Morales y 2 mujeres dijeron venir de la comunidad de Costa de Pájaros.

Es interesante considerar que incluye mujeres de diversas edades, entre los 22- 35 años y mujeres adultas entre los 40 y 61 años. Todas con hijos y realizando su actividad prioritariamente de forma individual, teniendo a cargo la economía familiar de forma exclusiva. La mayoría de ellas afirman que la actividad productiva fue aprendida a través de padres y madres que también se dedicaban a esta actividad en el pasado.

La organización presente en esta zona relacionada con los temas pesqueros es CopeGolfo R.L, y siendo una organización mixta la mayoría de mujeres mencionan pertenecer a esta organización.

Las instituciones estatales mencionadas fueron IMAS, CCSS y el Ebais. Unas pocas mujeres mencionaron al INCOPESCA y al INAMU. Una gran mayoría no ha recibido capacitación de ningún tipo y muchas dicen que son pocas o nulas las instituciones estatales presentes en su comunidad.

El trabajo productivo lo realizan a lo largo de todo el año, solo dejan su actividad como parte de la veda de tres meses en el Golfo de Nicoya, época en la cual reciben algunas de ellas un subsidio estatal.





La mayoría afirma que su actividad productiva les permite vivir de forma regular y su ganancia promedio semanal es de 40.000. En un mes bueno pueden ganar 40.000, un mes bueno 60.000 y un mes muy bueno entre 80.000-100.000. La máxima ganancia reportada fue de 120.000 en un mes muy bueno. Varias mujeres mencionaron que no hay meses muy buenos para ellas.

El pago se les da en efectivo y se les compra por kilo o por unidad dependiendo del producto. Todas dicen recibir un precio injusto en el mercado y ser explotadas por el intermediario. Muchas veces hay producto y nadie lo quiere comprar. El precio no varía para bien, y más bien parece bajar conforme baja el tamaño y sostenibilidad del producto en ese ecosistema.

Todas las mujeres entrevistadas utilizan el ingreso para la compra de comida, pago de luz y agua, para la casa y sus hijos. En cuanto a la inversión en necesidades e intereses propios, es prácticamente nula.

Hubo acuerdo en que la actividad puede tener riesgos, entre ellos, ahogarse, punzarse, dolores de columna y piernas, y cortes en las manos y pies. La actividad es riesgosa hacerla embarazada sin embargo por necesidad una mayoría de ellas la ha desarrollada embarazada. Una de ellas mencionó haber perdido un bebé debido a ese esfuerzo. Para hacer el trabajo que desarrollan todas mencionan como habilidades el conocimiento, su valentía, el esfuerzo, pero sobretodo mencionan la enorme necesidad de llevar alimento a sus familias. Todas dejan a sus hijos e hijas en las casas con algún familiar y en algunos casos las acompañan.

Muchas de las mujeres entrevistadas no tienen el seguro y aquellas que lo tienen es un seguro por parte del Estado que no las cubre para la pensión. Todas las mujeres sin seguro mencionan que es difícil que puedan pagar alguna cuota pues su actividad productiva les da nada más para vivir.



En todos los casos se menciona la existencia de violencia intrafamiliar que se da principalmente en fines de semana o navidad y se mencionan, el machismo, la necesidad económica y el uso de drogas diversas como las causas de dicha violencia.

Las aspiraciones de una mayoría están dirigidas a mejorar el mercado, contar con un mejor precio para el producto, tener una vida digna en la que se reconozca el trabajo que realizan, tener oportunidades para el estudio de los hijos e hijas, acceder a un permiso para aprovechar los moluscos sin que esta actividad se perciba como una actividad ilegal.

En cuanto a las aspiraciones relacionadas con la comunidad una mayoría de mujeres mencionan el tener una escuela, un centro de salud y más fuentes de trabajo. En algunos casos los niños acompañan a las madres en la actividad, pero también asisten a las actividades escolares.

## **B.- CADENA DE VALOR DE CAMARON DE ARRASTRE ARTESANAL**

### **Análisis de datos**

En la cadena de producción de pesca artesanal de camarón el país se presenta dos grupos de mujeres con contextos y particularidades diferentes.

Por un lado, el Caribe Norte en la comunidad de Barra Colorado Anexo 1 (CASO DE ESTUDIO), en donde como se observó en el análisis de la información en este mismo informe, se observa una concentración total de la mayoría de las mujeres de la comunidad en los tiempos de aprovechamiento de camarón. Este patrón solo se observa en esta comunidad.

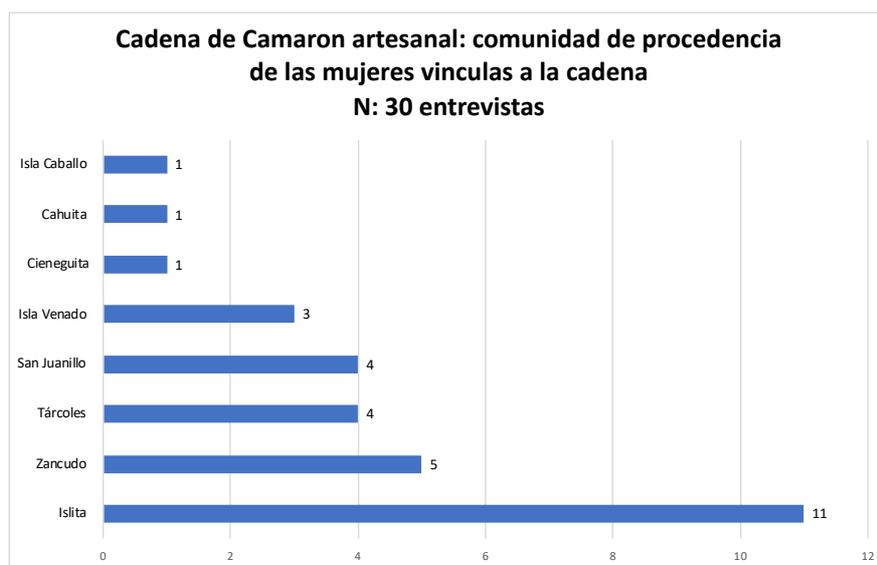
El resto de mujeres vinculadas en la cadena de producción del camarón artesanal, conforme el instrumento utilizado, se ubican todas, menos dos mujeres – a lo largo de la costa del Pacífico de Costa Rica.



Para este grupo de mujeres la actividad productiva se complementa con otras actividades de las cadenas de escama y moluscos, tales como venta de pescado, trabajo en soda, venta de comida (arroz con camarón), lujado, pesca de subsistencia, acuicultura, descabezamiento camarón, pesca escama, recolección de moluscos, mejillones, almejas y limpieza de pescado entre otras.

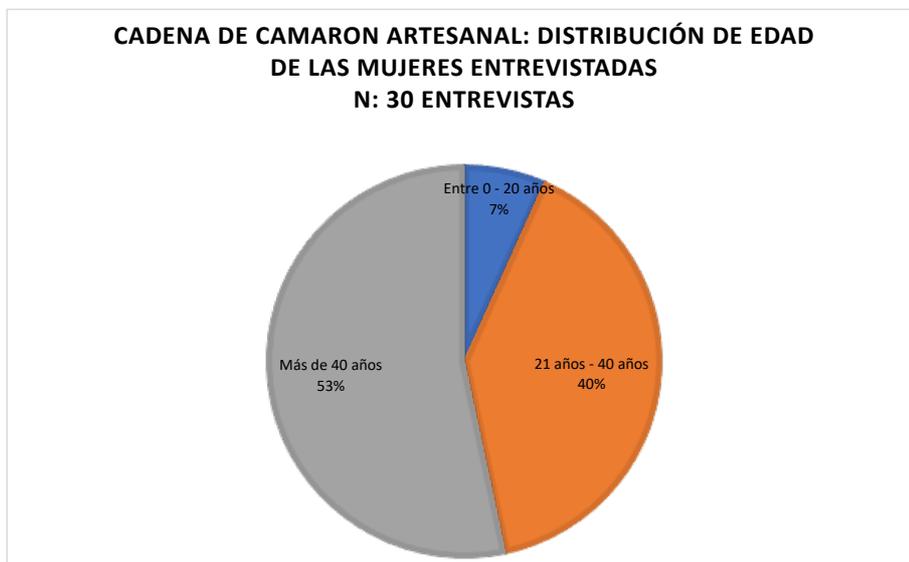
Por esta razón metodológicamente, el análisis de la información se ha analizado de manera diferenciada, que permita el desarrollo de estrategias adecuadas y acciones concretas según el caso.

En total se identificaron 30 mujeres vinculadas a la cadena de valor del camarón y como se observa en la figura a continuación, de las siguientes comunidades costeras

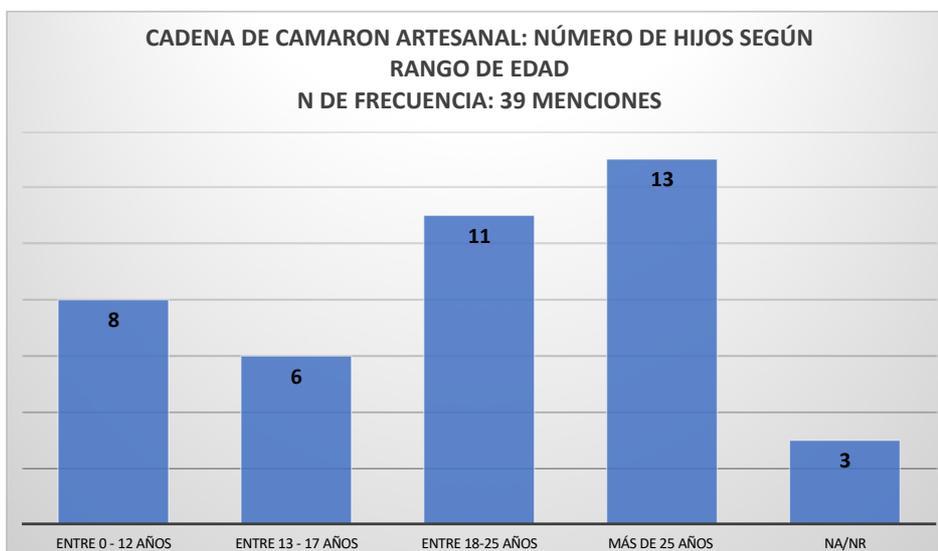


Con relación a la nacionalidad, 2 mujeres señalaron que su país de procedencia era Nicaragua. El resto de la población entrevistada, mencionó ser costarricense. La distribución etaria de las mujeres entrevistadas, se ubican prioritariamente en mujeres mayores a 21 años. El 40% de las mujeres entrevistadas entre 21 – 40 años y, el 53% con más de 41 años. Cinco mujeres entrevistadas son personas con 56 años o más. De este grupo de personas el 63% de las mujeres entrevistadas señaló que vivía con un compañero, sea casada o unión libre. El 23% solteras y, el resto de la población entrevistas 2 mujeres

señalaron que estaban separadas / divorciadas y 2 mujeres más no respondieron a la pregunta.



La mayoría de las mujeres entrevistadas (26 entrevistas), señaló que tenía uno o más hijos. Cuatro mujeres entrevistadas señalaron que tenían 1 hijo. De las 30 entrevistas, 10 mujeres señalaron haber parido 5 hijos o más. Como se observa en la figura siguiente, la distribución de los hijos se concentra por encima de los 18 años.



De este grupo de mujeres vinculadas a la cadena de camarón artesanal, el 53% señaló que estaba integrada a alguna organización comunitaria; en tanto el 47% no. Las mujeres

entrevistadas mencionaron una serie de organizaciones: Cooperativas, Asociación de Desarrollo, Asociación de pescadores, , Comités de Salud, Red de cuidados adultos mayor, ASADAS, Comisión de Emergencias, Grupos de música y grupos de reciclaje.

**CADENA DE CAMARON ARTESANAL: NÚMERO DE HIJOS SEGÚN RANGO DE EDAD**  
**N: 30 ENTREVISTAS**



El 40% (12 mujeres entrevistadas) indicaron que formaban parte de organizaciones vinculadas al tema de la pesca. De ellas, 8 mujeres indicaron que ocupaban puestos de los espacios de toma de decisiones: asociada, vocal, secretaria y fiscal.

Con relación a la presencia de instituciones de gobierno en la comunidad, el 60% de las entrevistadas (18 mujeres) no identificó ninguna institución. El 40% restante, señaló una serie de instituciones, destacando: Imas, Ina, Municipalidad, Incopesca, Parque Marino de Puntarenas, Inder, Infocoop. Estas instituciones apoyaron en donación de camiones, mejoras en la infraestructura, apoyo económico, investigación / estudios, motores y capacitaciones.

Sobre el tema de la actividad de la pesca, el 67% de las entrevistadas (20 mujeres), señalaron que realizaban la actividad durante todo el año. Esta situación por la combinación con otras cadenas de la pesca. Al consultar directamente, sobre si había dejado de

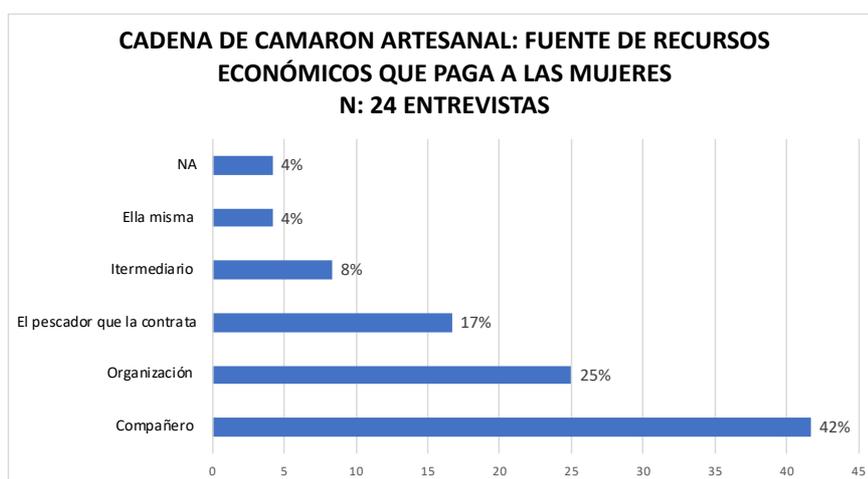


trabajar durante el año, 12 mujeres indicaron que sí, por diferentes razones: la pesca está mala, calentamiento del mar, veda, pensión, responsabilidad de cuidar los niños y restricciones de las instituciones de control.

*“Muy fuerte persecución de las instituciones que cuidan el ambiente marino no podemos tener tranquilidad parece que estamos robando”*

El 26% de las mujeres entrevistadas (8 de 30) perciben que no reciben ningún pago de la actividad de la pesca. Al ahondar en la pregunta, 5 mujeres señalaron que no recibían ningún recurso económico; de ellas, 2 especificaron claramente que el producto se sumaba a la seguridad alimentaria. Tres señalaron que ellas mismas vendían el producto.

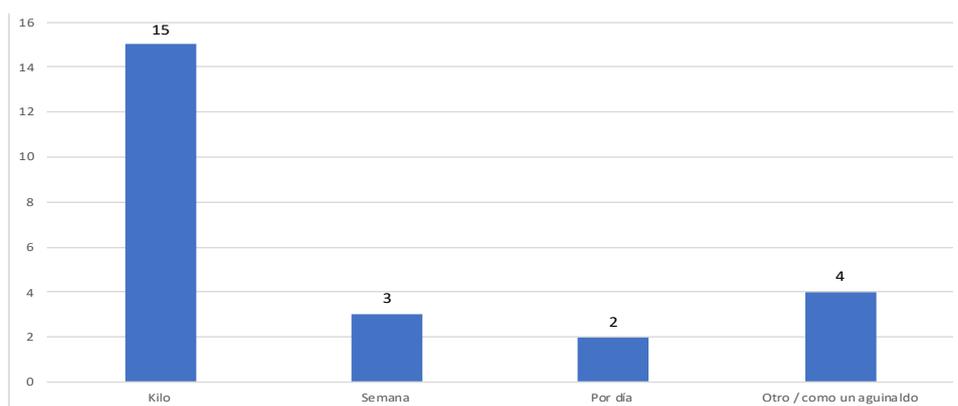
Sobre el tema de remuneración económica, el 80% de las entrevistadas (24 mujeres), indicaron que reciben pago en efectivo. Tres mujeres plantearon que su pago lo recibían en especie. Una mujer señaló que no recibe ningún tipo de remuneración en la labor realizada. Dos mujeres no respondieron – no aplica a la respuesta. La mayoría de las mujeres que recibieron un pago, fue dada por su compañero, seguido de la organización pesquera que forman parte.



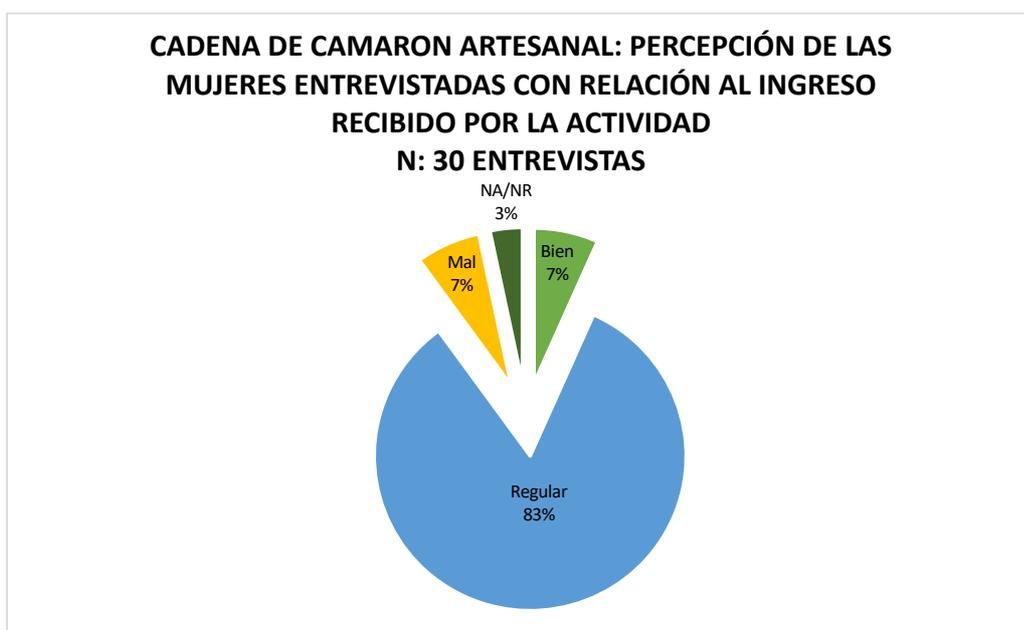
De las mujeres que reciben remuneración, la mayoría de ellas (15 mujeres) señalaron que le pagan por kilo; 7 mujeres por jornada, sea diaria y semanal. Cuatro mujeres provenientes

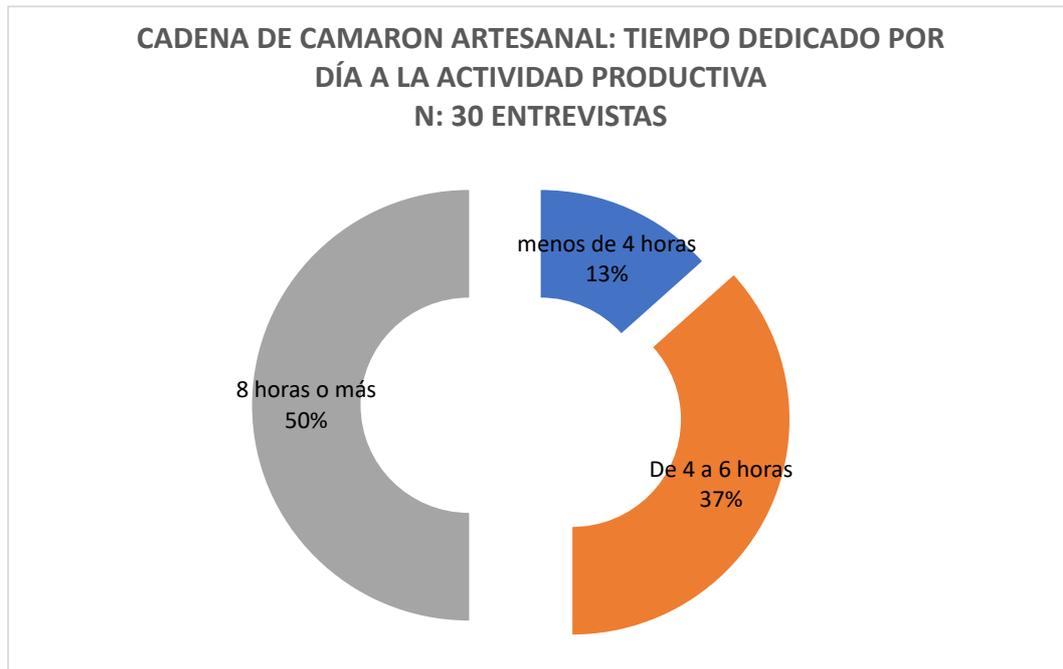
de la organización de San Juanillo indicaron un tipo de pago de la organización como por reconocimiento y no por remuneración.

**CADENA DE CAMARON ARTESANAL:** Relación con la unidad para el pago a las mujeres. N: 24 entrevistas



Como se observa en las figuras siguientes, el 83% de la población entrevistada (25 mujeres), señala que su ingreso es regular. Dos mujeres señalaron que la remuneración es buena y dos mujeres señalaron que su ingreso es malo. La mayoría de mujeres, 50% de las 15 mujeres señalaron que dedicaban más de 8 horas diarias a la actividad productiva.

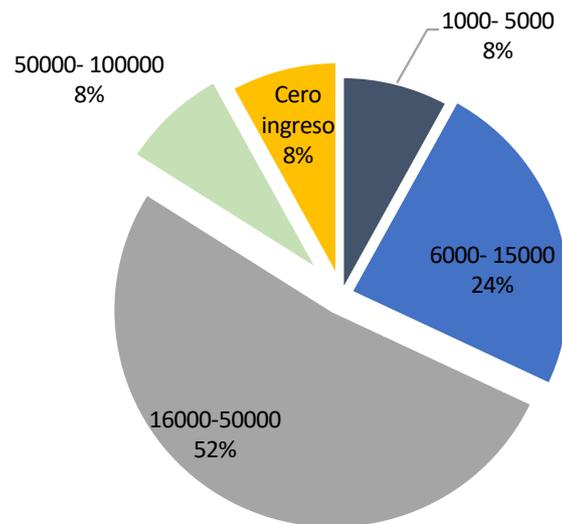




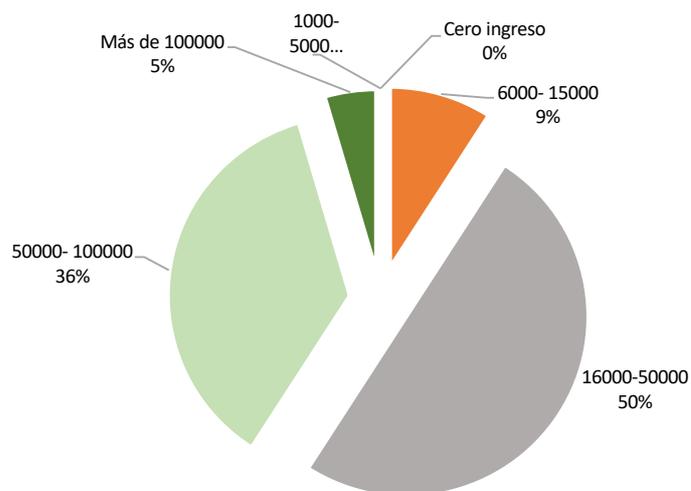
La relación de ingreso que reciben las entrevistadas se comporta conforme la temporada de pesca. Como se observa en el conjunto de figuras siguiente, en la temporada mala un grupo de mujeres recibe menos de 5.000 colones al mes y la mayor cantidad de mujeres se ubican en una ganancia hasta 50000 colones. En la temporada buena la mayoría de las entrevistas se ubica entre 16.000,00 y 50.000,00; empero a diferencia del grupo anterior, no se identifica ninguna mujer con 0 colones de ganancia.

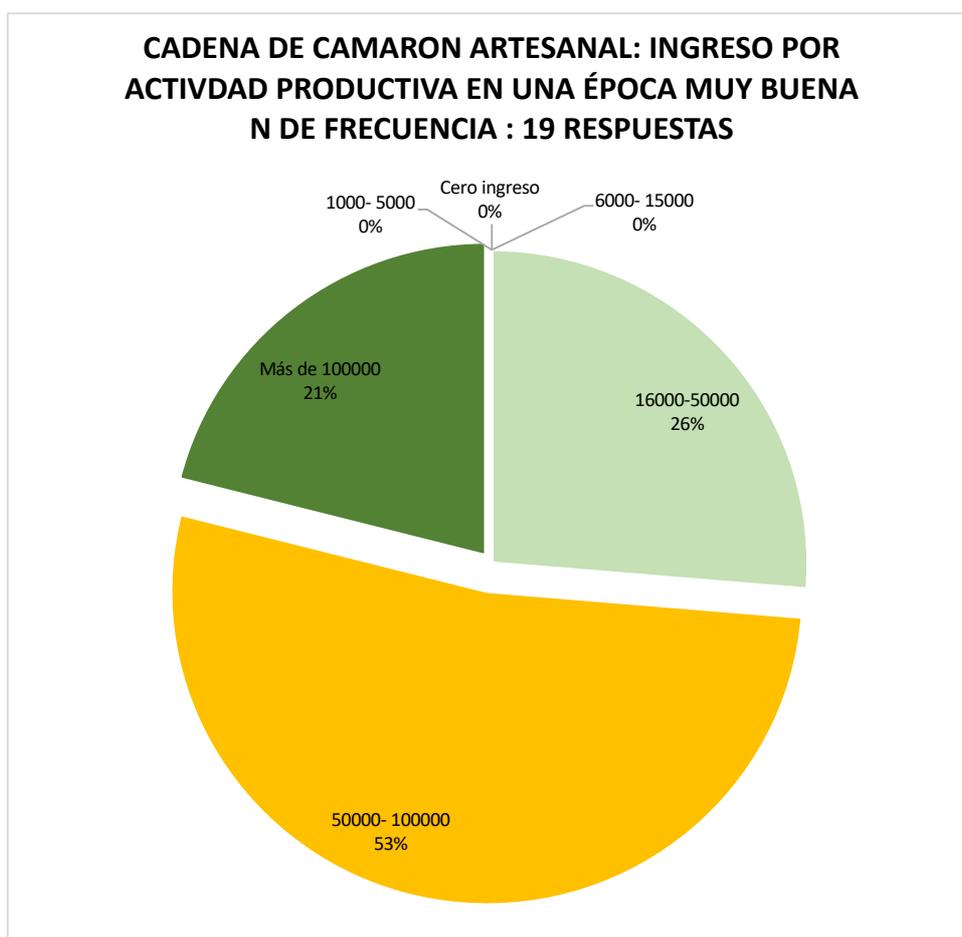
Destaca en este grupo, que 9 mujeres entrevistadas indicaron que ganan más de 50.000,00 colones al mes. En la época muy buena destaca el hecho que se identifica un 21% de las mujeres entrevistadas que indica ganar más de 100.000,00 colones al mes. Merece destacar, que todas las mujeres entrevistas (30 entrevistas), el 77% de las ellas percibe que su trabajo es menormente valorado, con relación a otras actividades o al trabajo que realizan los hombres.

**CADENA DE CAMARON ARTESANAL: INGRESO POR ACTIVIDAD PRODUCTIVA EN UNA ÉPOCA MALA  
N DE FRECUENCIA : 25 RESPUESTAS**



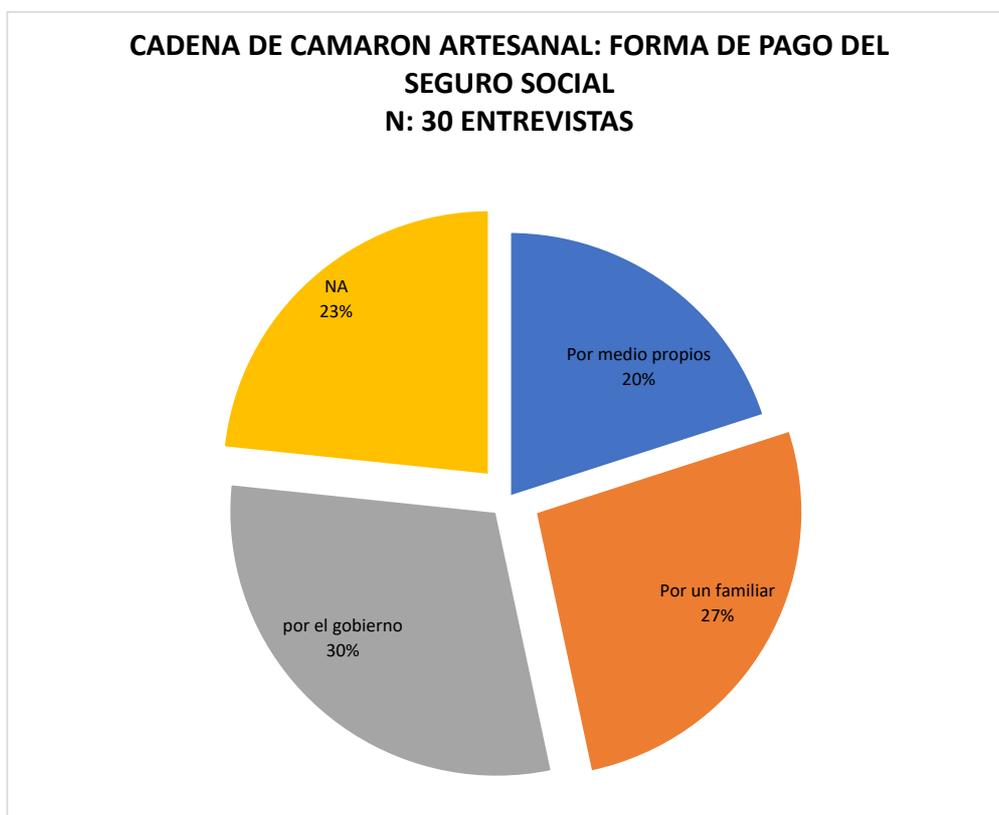
**CADENA DE CAMARON ARTESANAL: INGRESO POR ACTIVIDAD PRODUCTIVA EN UNA ÉPOCA BUENA  
N DE FRECUENCIA : 22 RESPUESTAS**





Con relación al acceso a la seguridad social, el 77% de las mujeres entrevistada (23 mujeres) mencionaron contar con seguridad social; en tanto 7 mujeres señaló que no contaba con seguridad social. Del grupo de mujeres con seguridad social, el 30% es dado por el Estado y el 27% por un familiar. De este grupo de mujeres que le cubre la seguridad social un familiar, 3 mujeres señalaron que le paga su compañero.

Un 20% de las mujeres entrevistadas (6 mujeres) señalaron que lo pagan por medios propios. Del total de mujeres entrevistadas 18 mujeres (60%), percibe que su seguro no cubre jubilación.



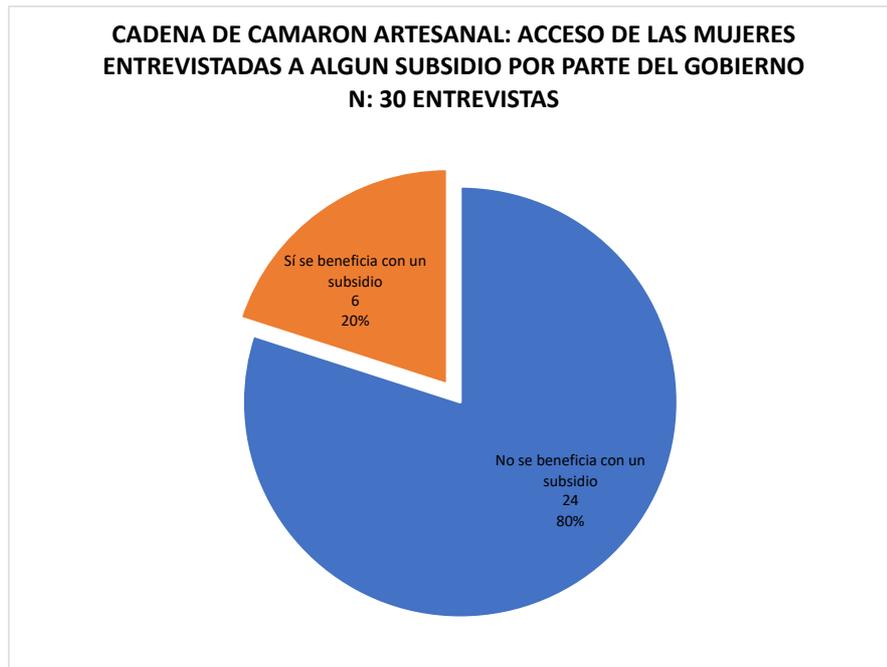
Con relación a las oportunidades de crédito de las mujeres entrevistadas, 4 mujeres (13%), señalaron que sí contaban con un crédito en este momento, ya sea de la cooperativa, o empresas comerciales de línea blanca principalmente.

Un mismo porcentaje de mujeres entrevistadas (20% - 6 mujeres), indicaron que reciben subsidio de por parte del gobierno, ya sea, el seguro social, apoyo por veda o apoyo que permita el estudio de los hijos. Según los datos de estas mujeres los rangos varían entre 50.000,00 – 200.000,00.

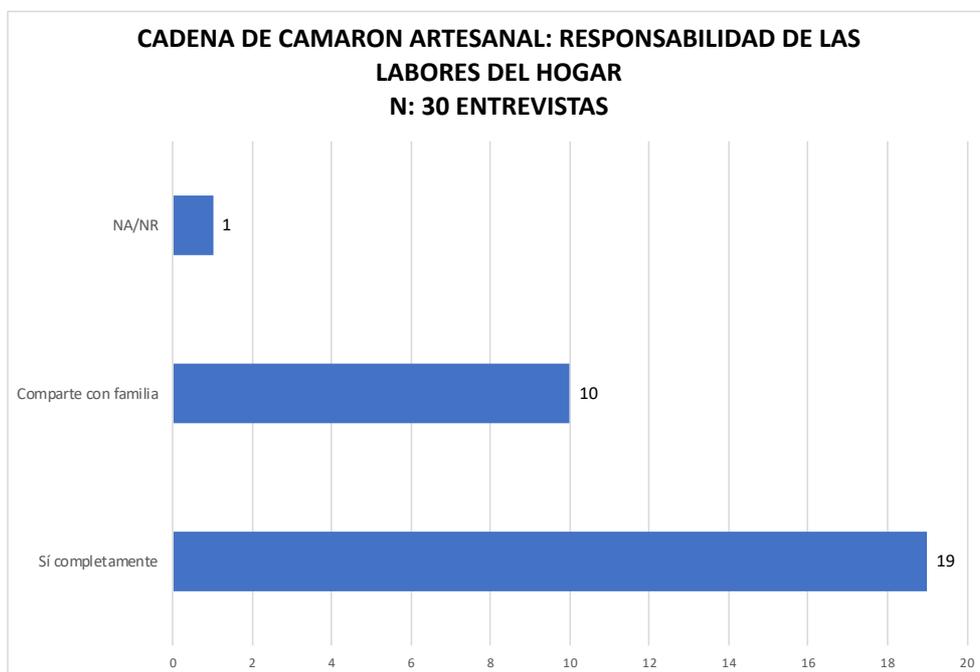
Algunas mujeres señalaron que reciben por diferentes medios por ejemplo un caso indicó que recibe 50.0000,00 a través del IMAS y 145.000,00 en tiempos de veda.



Igualmente, los recursos recibidos que permitan a los hijos estudiar varían según por caso entre 18.000,00 - 30.000,00 / hijo. Dos mujeres del grupo señalaron que reciben apoyo, una indicó que la persona que recibe el apoyo es al esposo. Ante este panorama, es el 13% - 4 mujeres – que si recibe el subsidio por parte del gobierno.



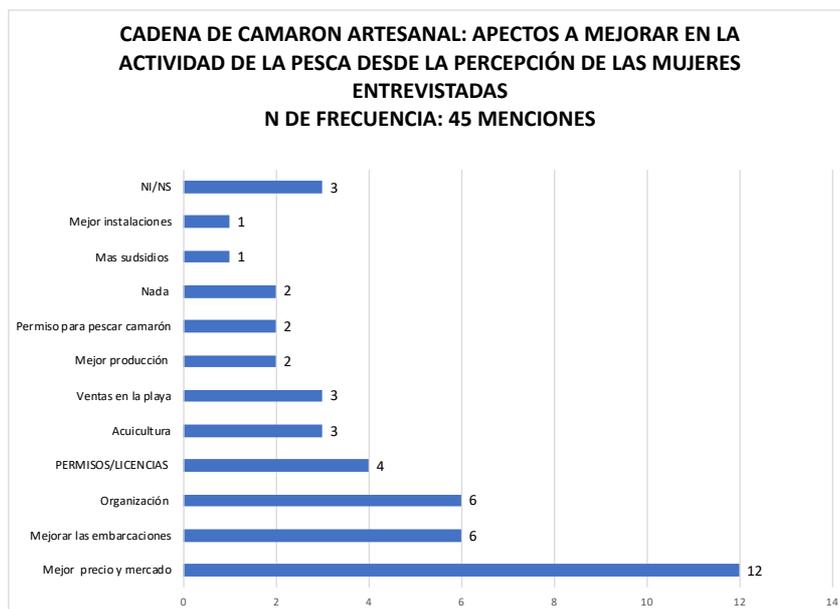
Con relación a los temas de las responsabilidades de las labores de la casa y la familia, el 63% de las entrevistadas (19 entrevistas), indicaron que tienen bajo su responsabilidad todas las labores del hogar. En 10 casos, la responsabilidad es compartida por algún miembro de la familia.



En el ámbito familiar, el 48% población entrevistada identifica violencia familiar en la comunidad o dentro de su ámbito, expresada en diferentes formas desde lo físico hasta la violencia verbal y/o emocional. Según las mujeres que perciben la violencia las razones por la cual se dan están asociadas a: alcohol, drogas, por partidos de futbol, en tiempos de veda, por el stress de las personas y por hombres machistas y violentos.



Con respecto a las aspiraciones, tal como se puede observar en el gráfico siguiente, las mujeres en la cadena de valor del camarón aspiran a mejorar las instalaciones, acceder a subsidios en épocas de veda, permisos para la captura del camarón, mejoramiento de la infraestructura y fortalecimiento de la organización.



### Principales insumos hacia la ruta estratégica país

Se observa una muestra de mujeres que viven alrededor de la cadena productiva de camarón de la pesca artesanal en la costa pacífica, pacífico norte, medio y sur de Costa Rica.

El aprovechamiento de camarón capturado a través de la pesca artesanal de este grupo se realiza de forma irregular (no es permitido por la ley); salvo las mujeres de Tárcoles que cuentan con algún permiso para el aprovechamiento del camarón. Esta situación no se permite en ninguna otra parte del país.

La dependencia de este grupo mujeres al aprovechamiento de camarón es menor a las observadas en Barra de Colorado, dado que realizan otras actividades en la cadena de moluscos o cadena productiva.

A diferencia de lo observado en Barra de Colorado, la mayoría de mujeres entrevistadas en esta muestra son de origen costarricense.

La mayor cantidad de mujeres son mayores a 21 años. La mayoría de ellas, viviendo con una pareja y 26 de 30 con responsabilidad de, al menos 1 hijo. Un grupo importante de mujeres entrevistadas (10) con 5 hijos o más.



Se observa una diversificación de actividades vinculadas a la cadena de camarón, que va desde descabezado, limpieza, desconchado y venta de arroz con camarón en la playa.

Más del 50% de las mujeres forma parte de alguna organización comunitaria, con una amplia diversidad de objetivos; desde cuidado de adultos hasta su participación en la Comisión Nacional de Emergencias.

Con respecto al ingreso recibido de estas mujeres, percibe que el ingreso recibido por su aporte a la pesca y pelado del camarón es regular y considera que es menormente valorado que otros oficios en la comunidad o el realizado por hombres. Pero merece la pena acotar que el 26% de las mujeres entrevistadas (8 de 30) perciben que no reciben ningún pago por la actividad productiva que realizan.

Con relación al seguro social, una mayoría cuenta con seguridad social, pero esta cobertura en un 57% proviene del Estado o un familiar. Una mayoría de ellas, considera que su cobertura no incluye la jubilación. La mayoría de ellas, no cuenta con acceso a créditos.

Se identifica en la entrevista un alto nivel de violencia hacia las mujeres en la comunidad, siendo el alcohol, drogas, por partidos de fútbol, en tiempos de veda, por el stress de las personas y por hombres machistas y violentos; condiciones que provocan la agresión.

Con relación a las aspiraciones de mejora de las mujeres vinculada a la actividad de la pesca destaca el mejoramiento del precio del producto, la apertura del mercado, los permisos de pesca y camarón, la organización, ventas en la playa, entre otras acciones



**CASO DE ESTUDIO 2: Estudio Barra del Colorado (ver anexo 1)**

**CASO DE ESTUDIO 3: Cadena de valor camarón de arrastre semi-industrial. (ver anexo2)**

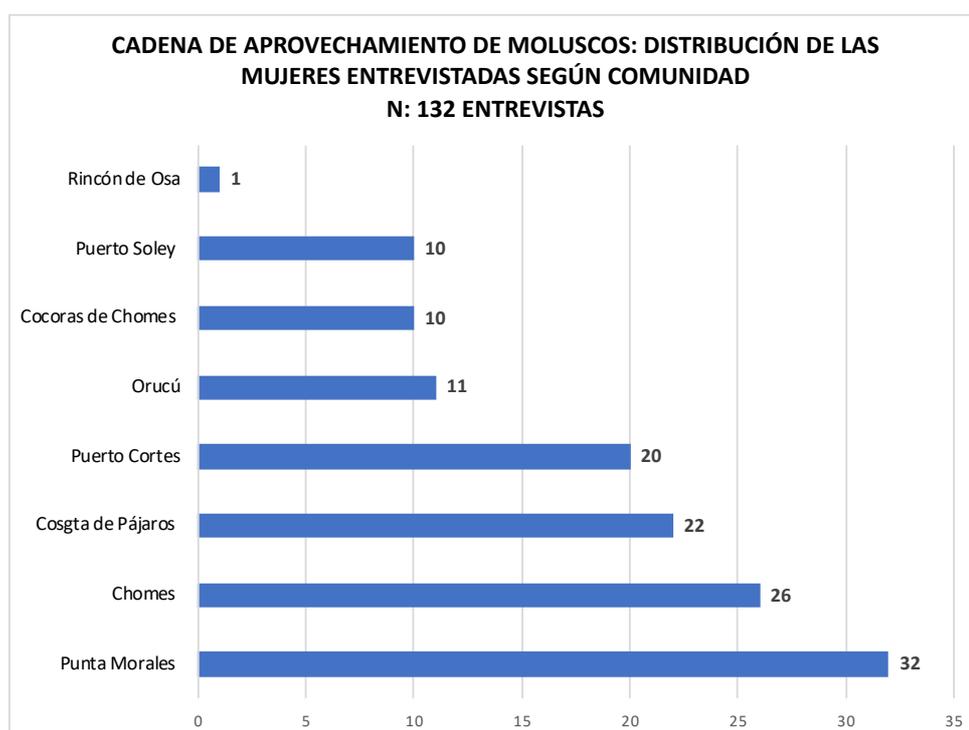
### **C.- CADENA DE VALOR DEL APROVECHAMIENTO DE MOLUSCOS**

#### **Análisis de datos**

Un grupo importante de ellas comparten la actividad de aprovechamiento de moluscos con otras actividades de pesca de escama y camarón artesanal.

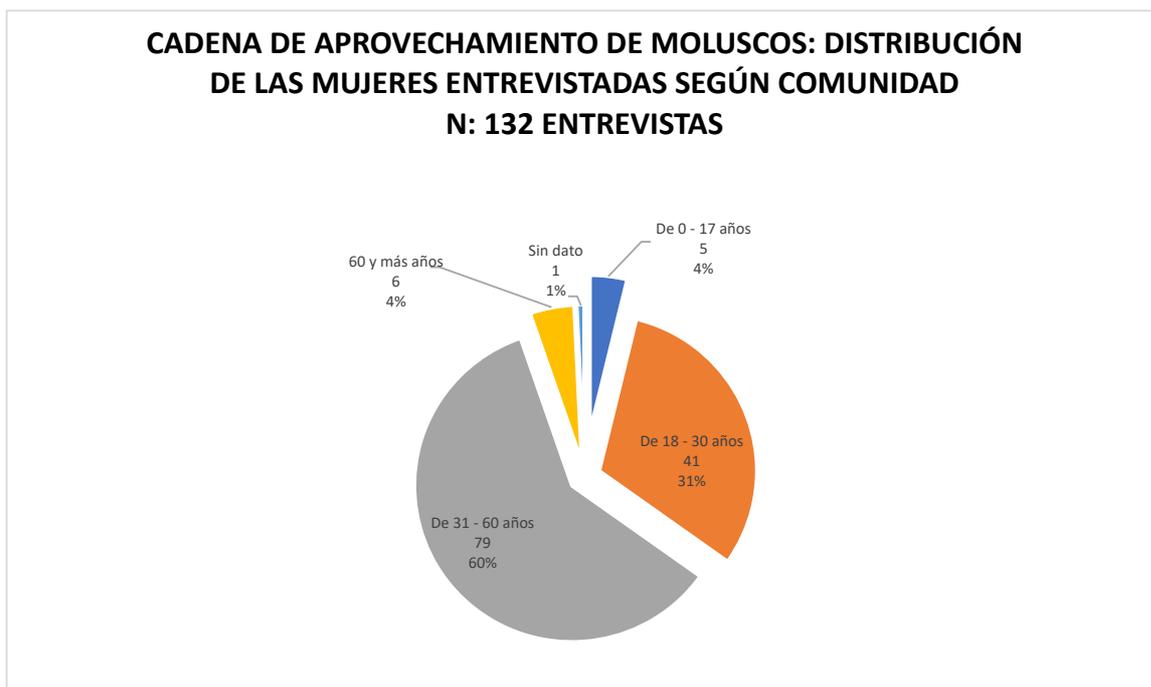
Alrededor del aprovechamiento de moluscos se observa una complejidad mayor, dado que la actividad prioritariamente se realiza en ecosistemas de manglares. Bajo la legislación de Costa Rica, estos ecosistemas están bajo la tutela del Ministerio de Ambiente, bajo el Sistema Nacional de Áreas de Conservación. No obstante, es el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (Incopesca), la institución que lleva la responsabilidad de emitir los permisos de aprovechamiento. Bajo esta arquitectura institucional, el proceso de reconocimiento y regulación de la actividad es muy complejo.

El aprovechamiento de moluscos se concentra en la costa Pacífica y el presente análisis de datos incluye la participación de 132 mujeres, distribuidas en las siguientes 8 comunidades, como se observa en el gráfico siguiente:



Merece llamar la atención que en el caso de la comunidad de Cabuya se identifica un grupo de alrededor de 20 mujeres realizando la actividad de aprovechamiento de almejas, principalmente para uso de subsistencia. En este análisis estadístico estas mujeres no están consideradas dado que su principal actividad económica también está asociada a la cadena de pesca artesanal de escama y, por consecuente, su actividad se analiza en dicha cadena de producción. El caso de las mujeres de Cabuya puede revisarse en el siguiente vínculo: <https://drive.google.com/file/d/1NriVLtkYZ2sbJ38LZn3TzUAnxT8PKqfr/view?usp=sharing>

La mayoría de las mujeres entrevistadas dentro de esta cadena de aprovechamiento se ubicó dentro de un rango de edad de 31 – 60 años, seguido de las mujeres entre 18 y 30 años. Cinco mujeres entrevistadas eran menores de edad 1 adolescente de 15 años y 4 jóvenes de 17 años. Mujeres ubicadas en la población económicamente activa.



Del total de mujeres entrevistadas, el 42% solteras; el 47% casada / unión libre y el 8% separadas / divorciadas. Una mujer viuda y 4 mujeres no brindaron respuesta. Con relación a la figura de rangos de edad 1 joven de 17 años indicó ya vivía bajo una condición de



pareja. De todas las mujeres en la muestra, 89% (117), indicaron que ya eran madres; de este grupo de mujeres 30 mujeres (26%), señaló que contaban con 4 hijos o más.

El 55% de las mujeres entrevistadas (72 entrevistas) reconocieron la existencia de organizaciones; en tanto el 45% (60 entrevistas) no. Todas las mujeres de esta cadena, indicaron organizaciones vinculadas directamente con su actividad productiva: Asociaciones de piangüeras, CoopeMolusChomes R.L., Asociación de Molusqueras de Orocú, Asociación de molusqueros de Punta Morales, ASOPECOPA, Asociación de Pescadores Unidos de Cocoras, Asociación de Pescadores Artesanales Unidos de Cocoras de Chomes, Asociación de Pescadores Artesanales, Cámaras de Pescadores Asociación mixta extracción piangüa y pesca, Asociación de Piangüeros Ecoturísticos Agropecuarios del Humedal Terraba- Sierpe, APIAPU, ASEIBO, SIPACCAP, CAMAPEZ.

Al consultar a las mujeres que reconocieron organizaciones locales vinculadas a la actividad pesquera, si formaban parte de estas organizaciones, 52 entrevistas (72% de este grupo), señaló que estaban integradas a estas organizaciones. De este grupo de mujeres, el 40% (21 mujeres), indicaron que sí formaba parte de cuerpos de toma de decisión en su calidad de: presidenta, vicepresidenta, secretaria, tesorera, vocales, consejo de Administración, suplente comité de vigilancia, consejo de educación.

<b>CADENA DE APROVECHAMIENTO DE MOLUSCOS: IDENTIFICACIÓN DE ORGANIZACIONES COMUNTARIAS Y PARTICIPACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES VINCULADAS A LA PESCA Y APROVECHAMIENTO DE MOLUSCOS</b> <b>N: 132 entrevistas</b>		
<b>Identificación de organizaciones vinculadas a la pesca</b>	<b>Pertenece a una organización local vinculada a la pesca artesanal</b>	<b>Participación en puestos de toma de decisión en organizaciones vinculadas con la pesca</b>
72 mujeres identifican organizaciones vinculada a la pesca artesanal	52 mujeres pertenecen a una organización vinculada a la pesca artesanal	21 mujeres forman parte de cuerpo de toma de decisión
55%	72%	40%

El 49% de la población entrevistada (65 entrevistas) indicaron la actividad productiva la realizaba acompañados con familiares: pareja, hijos, padres, hermanas, entre otros parentescos. Un 32% (42 entrevistas), señalaron que la actividad la realizaban de manera individual.

Con relación a la cadena de valor de aprovechamiento de moluscos, como se observa en la tabla siguiente las mujeres participan en todas las fases de la actividad: pre-cosecha y post cosecha.

<b>CADENA DE APROVECHAMIENTO DE MOLUSCOS: MENCIONES DE LAS MUJERES ALREDEDOR DE LA CADENA DE VALOR DE LA ACTIVIDAD</b>		
<b>Pre- recolección</b>	<b>Recolección</b>	<b>Post recolección</b>
Alisto de herramientas: bolsas, baldes, palas  Preparación de alisto	Extracción de moluscos: piangüas, Mejillones, Choras	Limpieza  Quiebre de moluscos  Venta de moluscos  Venta de ceviches



Según lo explicaron las mujeres entrevistadas, la actividad se realiza en los manglares y en las arenas de playas, según la especie objetivo. En el primer caso, la extracción se realiza introduciendo las manos en las “ñangas” en las raíces de los manglares. En los otros casos, se observan dos alternativas, en playas rocosas escarbando entre las piedras y la arena en marea baja; este es el caso que se observa de extracción de almejas en la comunidad de Cabuya, por ejemplo.

En las playas arenosas, la actividad se realiza en pareja, una persona remueve la arena con un “palín” y la compañera recoge el molusco. Al igual que las otras cadenas de aprovechamiento, el aprovechamiento de moluscos también contribuye a la seguridad alimentaria.

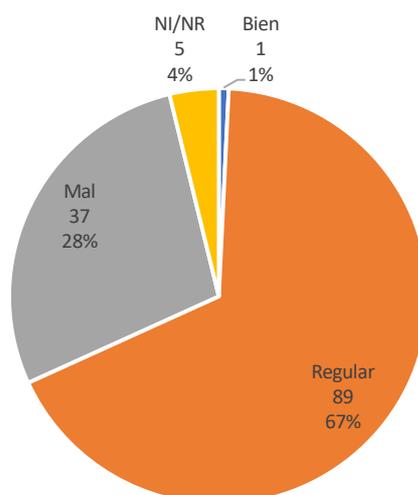
Conforme lo indicaron en las entrevistas, 70 mujeres, la actividad es posible realizarla durante todo el año. El 45% de las entrevistas (60 mujeres), señalaron en algunos meses del año debían detener la actividad, para respetar la veda prioritariamente. Cuatro mujeres señalaron otros elementos que no les permitía realizar el trabajo durante todo el año: Baja productividad y aspectos climáticos.

Al indagar sobre la jornada diaria de las mujeres entrevistadas, un 19% (25 mujeres), indicaron que dedicaban a la actividad de 1 – 4 horas diarias. Un 55% (72 mujeres) de 5 – 8 horas y, un 25 % (33 mujeres, señalaron que en sus casos trabajaban 8 horas o más dedicadas a la actividad de la pesca. Dos mujeres no indicaron una respuesta a la pregunta.

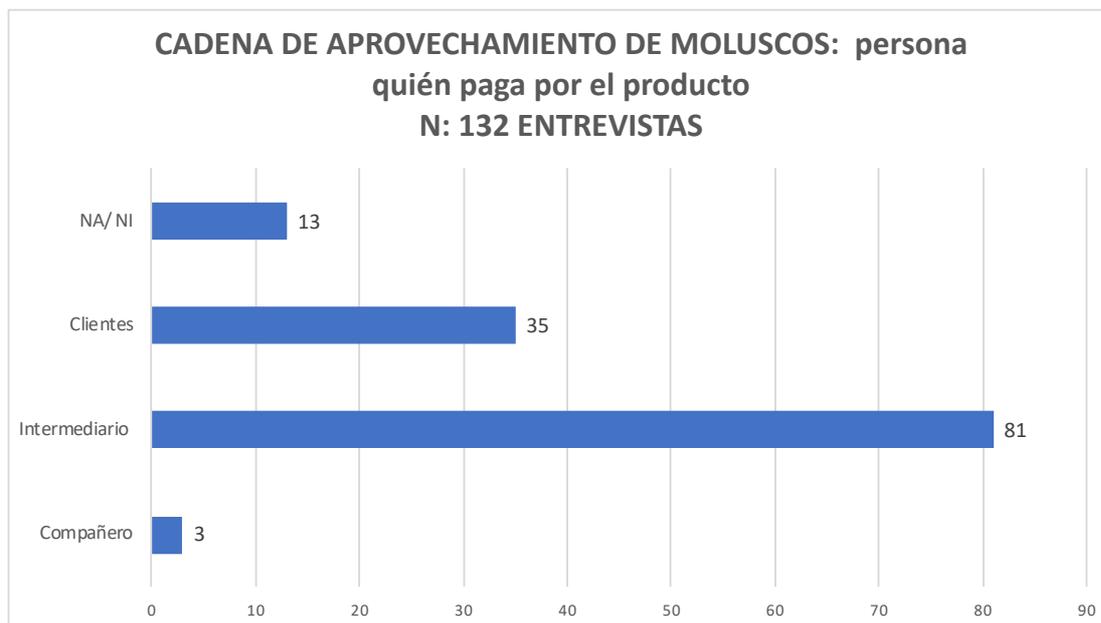
En términos económicos, solo una mujer percibe que la actividad es económicamente positiva. Como se observa en la figura siguiente, la mayoría de las mujeres entrevistadas, considera como un ingreso regular a malo.

**CADENA DE APROVECHAMIENTO DE MOLUSCOS:  
Percepción de las mujeres con relación a temas  
económicos**

**N: 132 ENTREVISTAS**



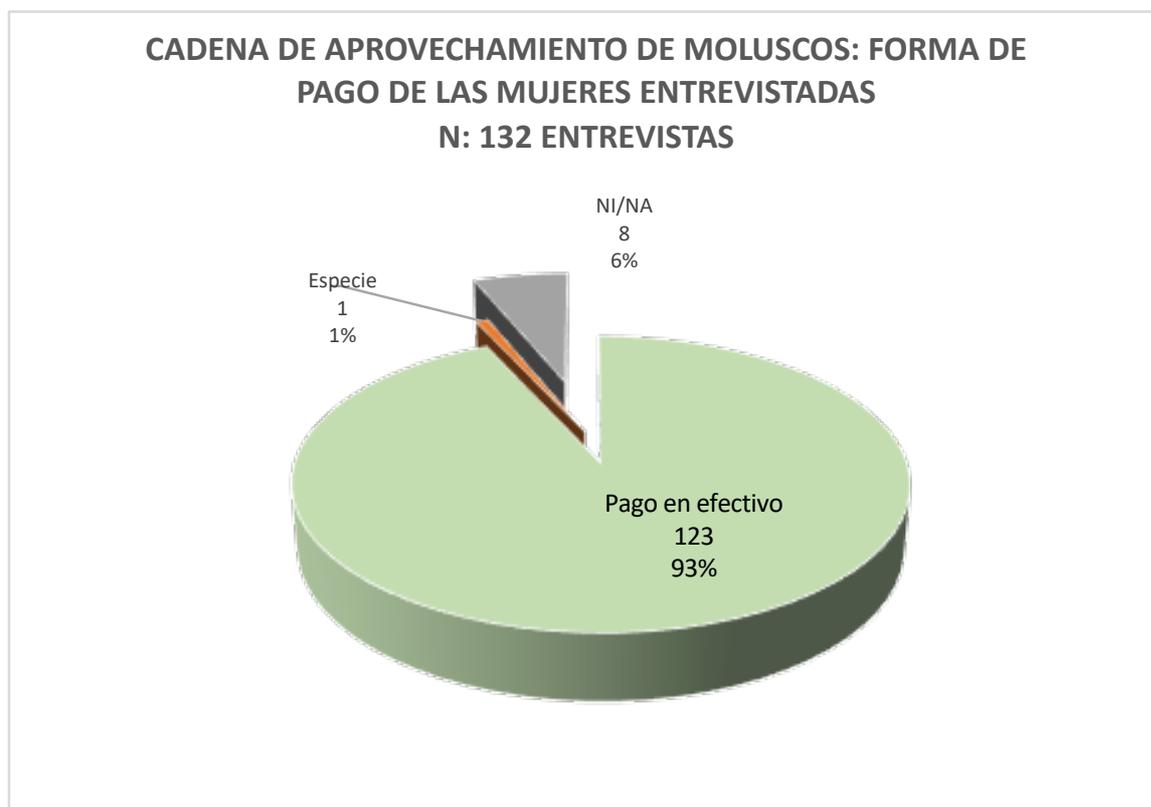
La mayoría de las mujeres entrevistadas señalaron que el producto es comprado prioritariamente por intermediarios, a razón de 61% de las entrevistadas, como se observa en la figura siguiente. El producto es pagado prioritariamente por unidad (señalaron 71 mujeres / 54%) pero en algunos casos, las mujeres entrevistas indicaron que por kilo (50 mujeres / 38%). El resto, 8% indicó otras formas de pago, por unidad de tiempo. Como se observa en la figura siguiente, a diferencia de otras cadenas productivas, 3 mujeres indicaron que ellas recibían un pago de su compañero.



El 93% de las mujeres entrevistadas precisó que su pago lo recibía en efectivo; 2 mujeres señalaron que, si recibían pago, empero 1 de ellas el producto lo pagaban días después y otra mujer señaló que se lo depositaban. Una mujer señaló que en su caso recibe el pago en especie.

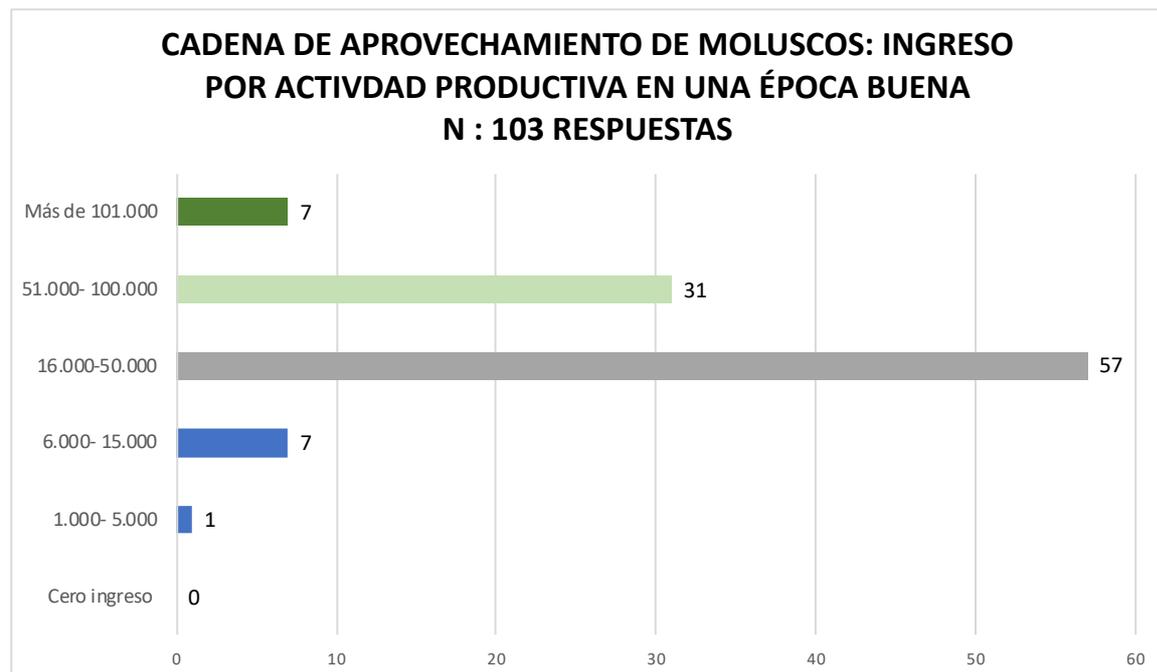
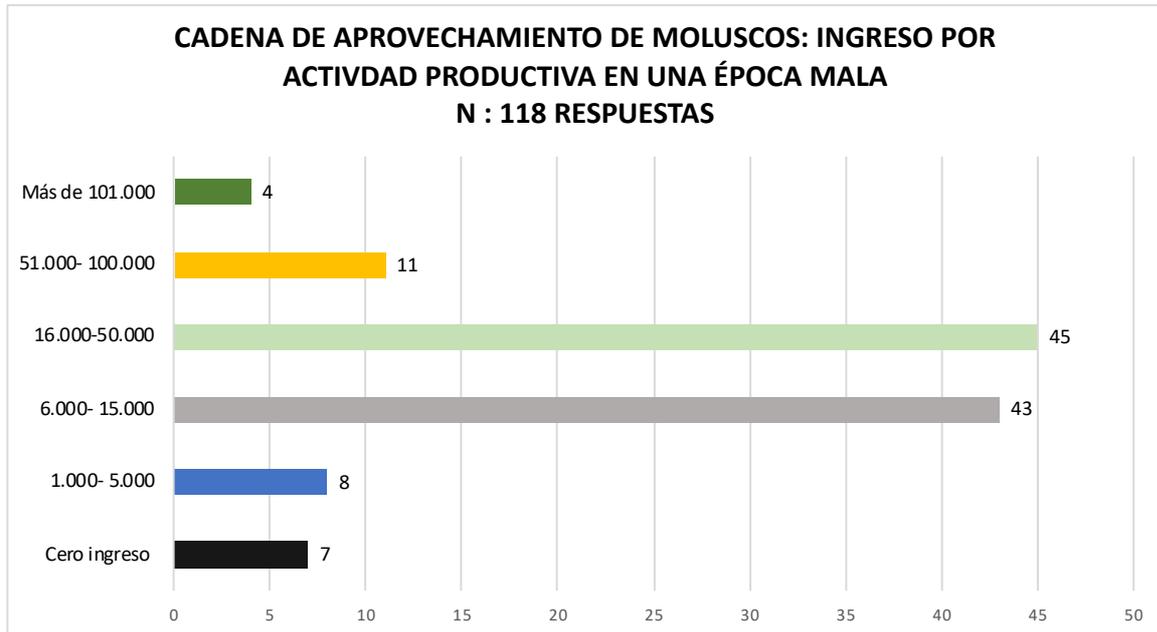
El 92% de las mujeres entrevistadas no percibe que haya habido algún cambio en los precios en los últimos 3 años. Sobre este tema, señalan que esto se debe al intermediario y baja producción, prioritariamente. Once mujeres (11) de 132 entrevistas (8% de la población entrevistada) provenientes de Punta Morales, Sierpe, Purruja de Golfito y Puerto Cortés, si observaron pequeñas variaciones en los precios en los últimos 3 años. Las mejoras en los precios identificados fueron en el siguiente orden, en las voces de las mujeres:

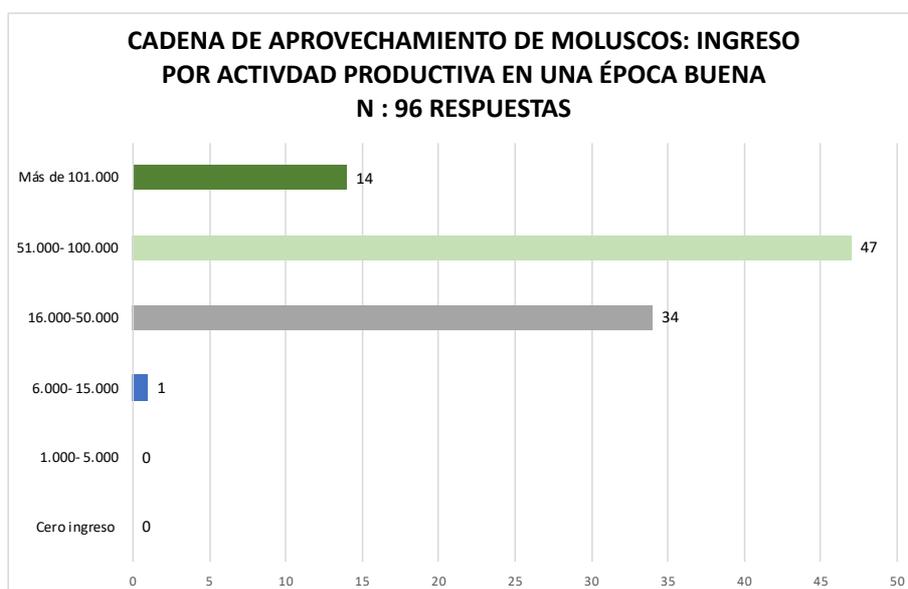
- *“Este año la vendía a 500 y ahora a 600 colones por docena – Cosechadora del Sur de Costa Rica – APIAPU- Purruja Golfito*
- *Paso de 350 a 450 colones– Cosechadora del Sur de Costa Rica -- Purruja Golfito (se infiere de la conversación por docena)*
- *Hubo un aumento de 75 colones por docena -- Cosechadora del Sur de Costa Rica Purruja Golfito.*
- *2 colones por piangua” docena -- Cosechadora del Sur de Costa Rica Purruja Golfito. Puerto Cortes.*



Al analizar el comportamiento económico en por temporadas, como se observó en las cadenas de producción de camarón y de pesca artesanal en este mismo estudio, conforme la temporada se define como más buena, como se observa en las figuras siguientes, las barras de mayor ingreso aumentan significativamente, esto redonda en una mayor circulación de recursos en las mujeres molusqueras, que pueden hacer frente a sus necesidades básicas. Es interesante observar como las mujeres que brindaban una información clara de los ingresos por temporada, fue disminuyendo conforme se preguntaba entre temporada mala, buena y muy buena.

Al preguntar sobre los ingresos en la “época muy buena”, 36 mujeres (27% de la población total entrevistada), no brindó información apropiada a esta pregunta. De ellas, 4 mujeres específicamente señalaron que en ningún momento del año experimentaban épocas muy buenas.

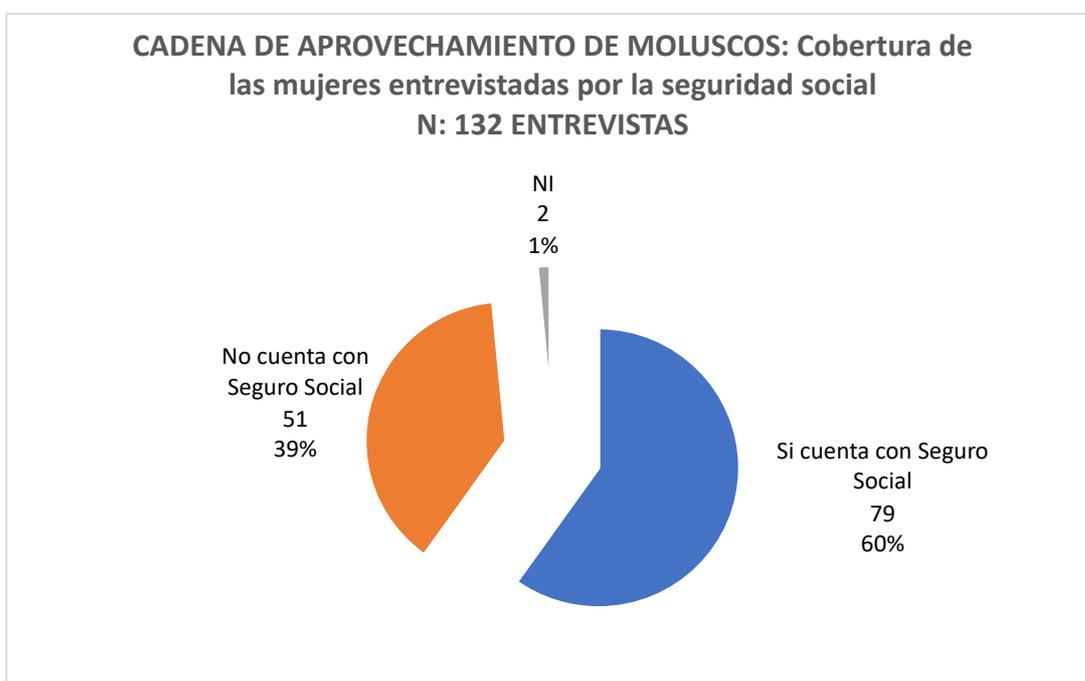


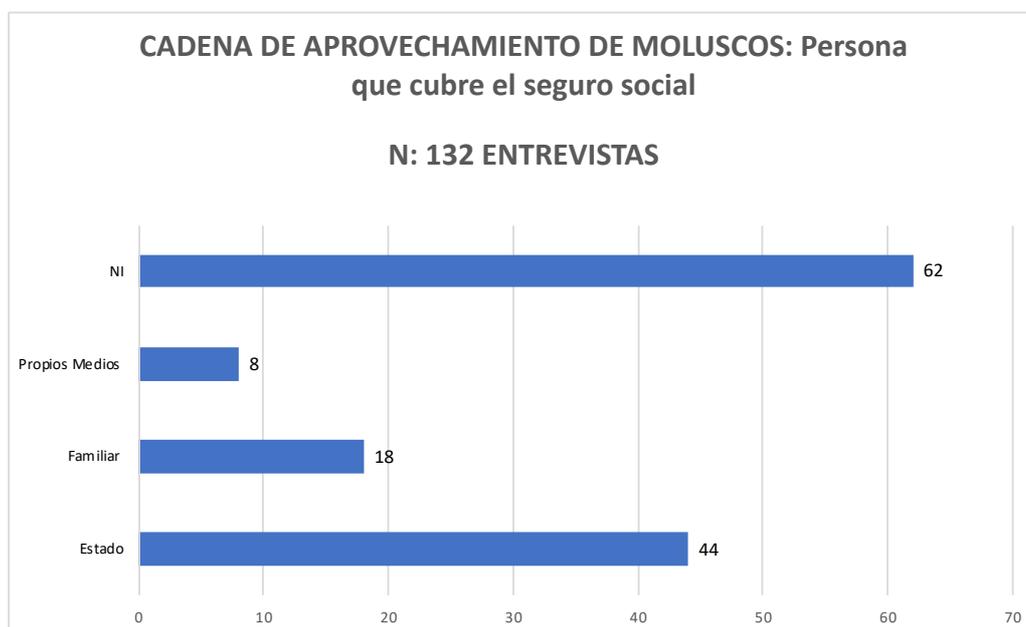


Con relación a la participación de las instituciones del gobierno presentes en las comunidades costeras que aprovechan moluscos, el 45% de las entrevistadas (60 entrevistas) sí percibe la presencia de al menos 1 institución del gobierno; en tanto el 55% (72 entrevistas) no identifican claramente la institucionalidad que está presente. En la tabla siguiente se incluyen las instituciones que, al menos, se mencionó en una ocasión por las entrevistadas.

<b>Presencia de las instituciones públicas, según las mujeres entrevistadas</b>
Caja Costarricense de Seguro social (CCSSS)
Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)
Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)
Ministerio de la condición de la Mujer (INAMU)
Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA)
Ministerio de Salud
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)
Patronato Nacional de la Infancia (PANI)
Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA)
Servicio Nacional de Guardacostas
Universidad /UCR/UNA

Con relación al acceso a la seguridad social, un 79% de las mujeres entrevistadas señaló que cuenta con seguridad social; en tanto, un 39% no. La mayoría de las mujeres que cuenta con cobertura de seguridad social, como se observa en las figuras siguientes son cubiertas por el Estado. Y, del grupo de personas que sí señaló que cuenta con cobertura social (79 mujeres), el 15% de ellas, si considera que su cobertura cuenta con jubilación y, el 71% indicaron que solo servicio de salud y no cuentan con la cobertura de jubilación. El 10% de mujeres que cuentan con seguro social no saben y el 4% no indicaron si van a gozar del derecho de la pensión, como se observa en la tabla resumen a continuación.





**CADENA DE PESCA ARTESANAL: Situación de las mujeres entrevistadas con relación a la cobertura de jubilación por la actividad productiva**

**N: 79 entrevistas**

	Número de entrevistas	%
No cubre jubilación	56	71
Sí cubre jubilación	12	15
No sabe	8	10
No indica	3	4
Total	79	100%

Con relación al acceso de crédito de las mujeres entrevistadas, 115 de 132, señalaron que no cuentan con ningún crédito al momento de la entrevista. El 5% de la población entrevistada (7 mujeres), señalaron que si cuentan con apalancamiento económico (dos mujeres señalaron que el crédito era en cadenas de línea blanca y, la otra en el “almacén”)



Sobre el acceso a subsidios, 47 mujeres señalaron (36%), indicaron no contar con ninguna forma de subsidios; en tanto 83 mujeres (63%), indicaron el apoyo con una serie de subsidios, tales como: becas personas de estudio, becas para que los hijos puedan asistir a la escuela, cobertura de CCSS, apoyo en tiempos de veda, apoyo por condiciones de pobreza y pensión alimenticia. Los montos varían por mes entre cada mujer y el tipo de subsidio, pero algunas reciben de 30,000 mil colones a 115.000 colones. En algunos casos el apoyo se concentra en los tiempos de veda. Después de llenar los trámites, el apoyo en becas para la escuela dirigido a los niños es uno de los subsidios que las mujeres entrevistadas obtienen con mayor referencia.

Con relación a las aspiraciones de las mujeres vinculadas a la cadena de producción de los moluscos, el 91% de las mujeres entrevistadas 120 mujeres expresaron sus aspiraciones, resumidas en la siguiente tabla.

<b>RESUMEN DE ASPIRACIONES</b>		
<b>CADENA DE APROVECHAMIENTO DE MOLUSCOS: ASPIRACIONES DE LAS MUJERES VINCULADAS EN LA CADENA CON RELACIÓN A LA ACTIVIDAD QUE REALIZAN</b>		
Desarrollo empresarial individual o colectivo	Conservación y uso responsable del manglar	Organización, trabajo decente y aspectos sociales
Centro de Acopio Alternativas de trabajo Emprendedurismo/ propio negocio Mejor comercialización del producto Eliminar el intermediario Equipo de pesca Mejores precios para el producto	Aprovechamiento responsable del manglar  Conservación del manglar  Más producto y producir más especies	Mejorar la organización  Contar con todas las garantías sociales  Permisos de aprovechamiento
“Que la labor que realizamos sea reconocida como tal por las instituciones del Estado”  “Que no hagan veda porque se sufre mucho en el tiempo de veda tenemos que violar la ley porque no tenemos otras cosas para vivir”  “Que tengamos igualdad de condiciones”		





## Principales insumos hacia la ruta estratégica país.

Se observa una distribución geográfica de la actividad en la costa Pacífica de Costa Rica. A diferencia de las cadenas de pesca artesanal donde participan hombres y mujeres, en la cadena de valor de los moluscos, la actividad es predominantemente realizada por mujeres

La regularización de la actividad es particularmente compleja dado que, los ecosistemas donde se desarrolla están bajo la rectoría del MINAE/ SINAC y es el INCOPESCA la institución que tiene la responsabilidad de emitir las licencias y regularizar la actividad.

De todas las mujeres en la muestra, 89%, indicaron que ya eran madres; de este grupo de mujeres el 26%, señaló que contaban con 4 hijos o más.

Se observa de las entrevistas que la mayoría de mujeres entrevistadas se encuentran agrupadas en alguna organización vinculada a la pesca y aprovechamiento de moluscos. Pero la comercialización del producto es una actividad que realizan prioritariamente de manera individual o familiar.

Las mujeres participan en cada una de las etapas del aprovechamiento de moluscos pre-aprovechamiento y post cosecha.

En esta cadena, por las condiciones de aprovechamiento se observa que las mujeres coordinan en la comunidad para ir en grupo a los sitios de aprovechamiento, esta situación está dada entre otros factores a que la actividad debe realizarse en tiempos medidos, con la marea baja. El realizar la actividad en grupo no implica colectivizar las ganancias productivas.

La mayoría de mujeres recibe un pago en efectivo y es el intermediario es el principal puente de comercialización del producto.



La mayoría de las mujeres percibe que la actividad en términos económicos es “regular”. Y que, salvo los tiempos de veda, pueden realizar la actividad durante todo el año. No obstante, a excepción de la experiencia de CoopeMolusChomes R.L., y Térraba-Sierpe. Es una actividad no documentada no reglamentada. Esto evidencia una vulnerabilidad de la cadena productiva.

Menos de la mitad de población 45% percibe la presencia de las instituciones en sus comunidades. Muchas de estas organizaciones vinculadas a los temas de fortalecimiento social: IMAS, FONABE, INAMU, PANI, MTSS, INA, Ministerios de Salud. EL otro grupo de instituciones mencionadas tiene su responsabilidad alrededor del recurso: INCOPECA, SENASA, universidades.

Se evidencia de las entrevistas la dependencia económica de las mujeres que realizan la actividad, con la actividad misma. Un grupo importante de las mujeres que realizan este tipo de trabajo son personas por encima de 30 años de edad.

El Estado es la principal fuente de cobertura de la seguridad social. Las mujeres que cuentan con seguro social, la gran mayoría no cubre la jubilación.

Con relación a las aspiraciones de las mujeres, se destaca en sus voces.

- *Que la labor que realizamos sea reconocida como tal por las instituciones del Estado”*
- *“Que no hagan veda porque se sufre mucho en el tiempo de veda tenemos que violar la ley porque no tenemos otras cosas para vivir”*
- *“Que tengamos igualdad de condiciones”*





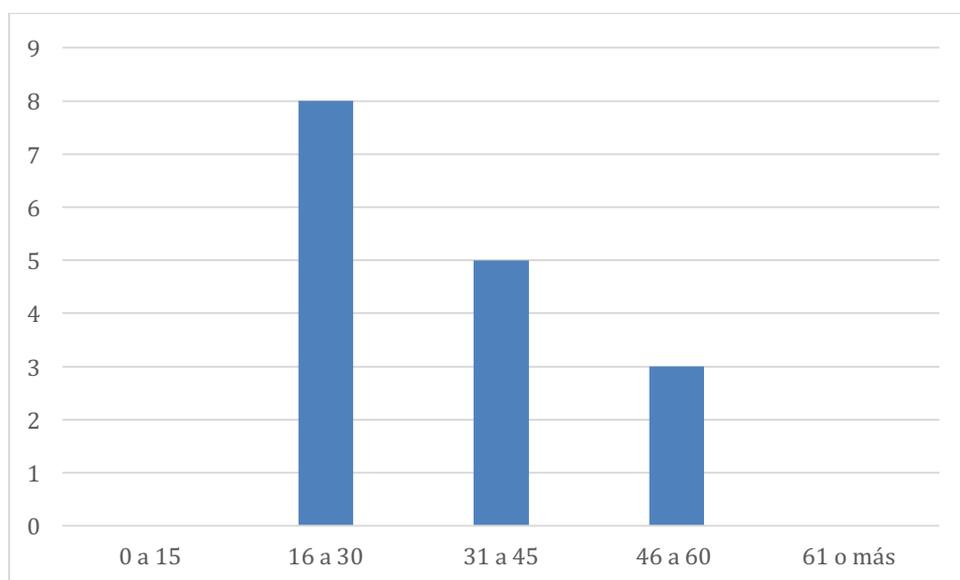
#### CASO DE ESTUDIO 4: Mujeres pescadoras en Islita, Puntarenas

Punta Islita es una comunidad ubicada en la provincia de Puntarenas. Para los efectos del presente estudio se realizaron diecisiete entrevistas a mujeres pescadoras de la zona. De estas, dieciséis entrevistas fueron aplicadas individualmente, y además se realizó un grupo focal con siete mujeres.

Dadas las características del instrumento que se aplicó, algunas preguntas fueron hechas durante el grupo focal, por lo que se hará la diferenciación en el análisis.

De las personas entrevistadas, casi la totalidad es costarricense, sola una persona es de origen extranjero, en este caso nacida en Nicaragua. Respecto a la distribución etaria, en el siguiente gráfico se muestran los rangos de edades de las mujeres entrevistadas, siendo que la mayor cantidad de mujeres se encuentran entre los 16 a 30 años. Cabe resaltar que en este grupo de trabajadoras no hay ninguna persona menor de edad ni adultas mayores.

#### Distribución por edad de las mujeres entrevistadas



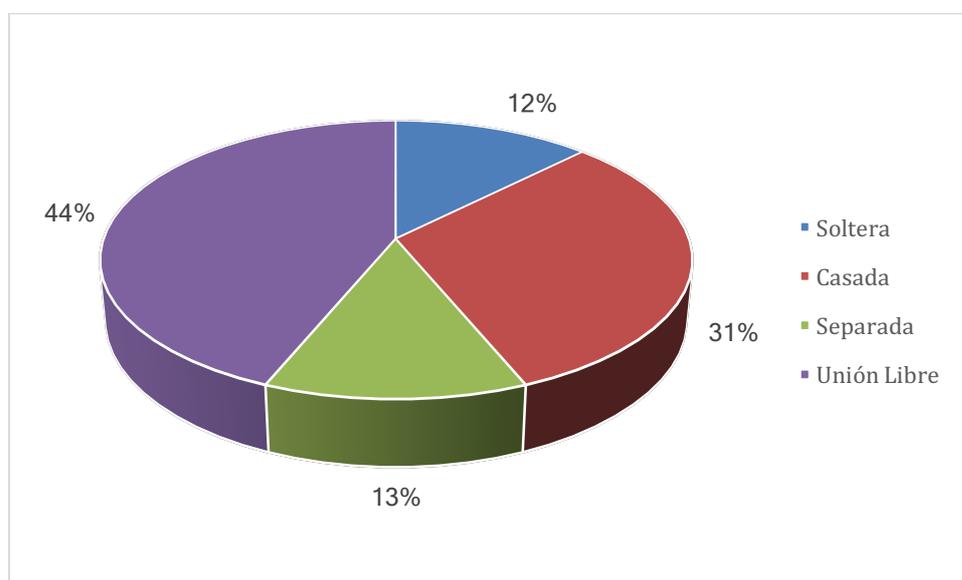
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recolectados en el estudio

En relación con el estado civil, es importante aclarar que si bien la unión libre y la separación – cuando esta no ha sido declarada en instancias judiciales – no son estados

civiles oficiales, se incluyen estas categorías en el análisis porque lo que se busca es reflejar la realidad de las personas entrevistadas.

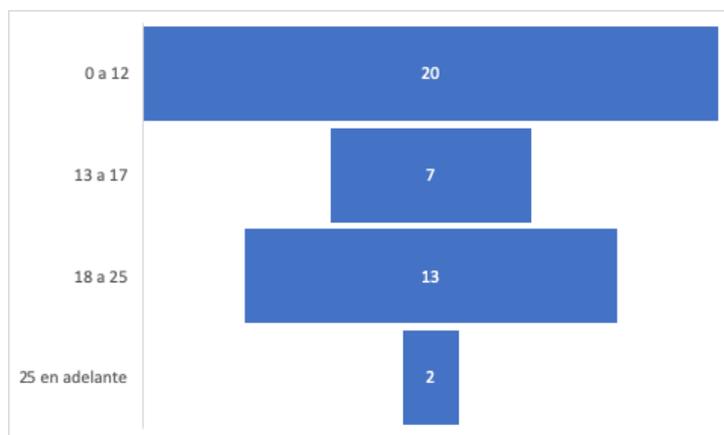
Según la información recolectada, la mayoría de las mujeres (41%) se encuentran en unión libre, seguidas por las mujeres casadas (31%), las separadas (13%) y por último las solteras (12%). En el siguiente gráfico se muestra la distribución porcentual de acuerdo con el estado civil de las entrevistadas.

### Estado civil de las mujeres entrevistadas



Respecto al número de hijos/as, el 31% de las mujeres entrevistadas no son madres, del 69% restante el promedio de hijos/as por cada mujer es de 3,9. En el siguiente gráfico se muestra la cantidad de hijos/as en relación con rangos de edad, siendo que la mayor cantidad de hijos/as son menores de edad, sumando entre el primer y segundo rango veintisiete personas, la mayoría menores de doce años.

### Distribución de hijos/as por rango de edad



Con relación al aspecto organizativo, el 75% de las mujeres entrevistadas manifestó que no pertenece a ninguna organización comunitaria, el 25% restante indicó que formaba parte de las siguientes organizaciones:

- Asociación de Desarrollo
- Coopeacultores R.L.
- Asociación de acueductos
- Junta de Salud de la Clínica de Jicaral

Además de lo anterior cinco mujeres que participaron en el grupo focal pertenecen a la Junta de Educación de la Escuela.

Al ser consultadas por la existencia de alguna organización que se dedique a la conservación marina, pesca y aprovechamiento sostenible de recursos marinos en la comunidad, el 75% de las entrevistadas más las participantes del grupo focal, indicaron que no existe ninguna organización comunitaria con esas características. El 25% restante respondió que sí existen organizaciones de ese tipo en Islita y señalaron las siguientes:

- Coopeacultores R.L.



- Asociación de Pescadores Cuerderos de Palito
- Asociación de Pescadores

Todas las personas que manifestaron la existencia de las organizaciones antes señaladas, pertenecen a estas, a excepción de una de las entrevistadas que indicó que está indirectamente relacionada con la Asociación de Pescadores Cuerderos de Palito.

Estas organizaciones son de origen mixto, es decir, son conformadas tanto por hombres como por mujeres. Del 25% de entrevistadas que manifestó pertenecer a estas organizaciones solo la mitad ocupa puestos en las Juntas Directivas de estas organizaciones, una como suplente de vicepresidencia en Coopeacuicultores R.L y otra como vicepresidenta en la Asociación de Pescadores.

Al consultar sobre la presencia de instituciones públicas en la comunidad que apoyen al sector pesquero artesanal, el 75% de las mujeres respondieron que no existe presencia estatal en la zona, mientras que el 25% restante más las mujeres participantes del grupo focal, manifiestan la existencia de varias instituciones. En la siguiente tabla se desglosan las instituciones mencionadas y la labor que desempeñan en esta comunidad.

### **Instituciones Públicas con presencia en Islita, Puntarenas**

<u>Institución Pública</u>	<u>Labor que realiza en la comunidad</u>
Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA)	Envía a profesionales en biología del Parque Marino de Puntarenas para que colaboren con estudios del camarón.  Gestión y entrega de licencias de pesca y cuidado.
Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)	Entrega de subsidios en los meses que se encuentra vigente la veda de pesca.
Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)	Aseguramiento.
Ministerio de Salud	Vigilancia en centros de acopio.
Ministerio de Obras Públicas y Transportes	Inspección cartas de navegación.
Guarda Costas	Vigilancia marítima.
Universidad Nacional (UNA)	Asesoría en un proyecto de ostras pero en la actualidad ya no funciona bien.
Ministerio de Trabajo	Programa para sembrar el mangle pero hace dos años que no se hace.

102

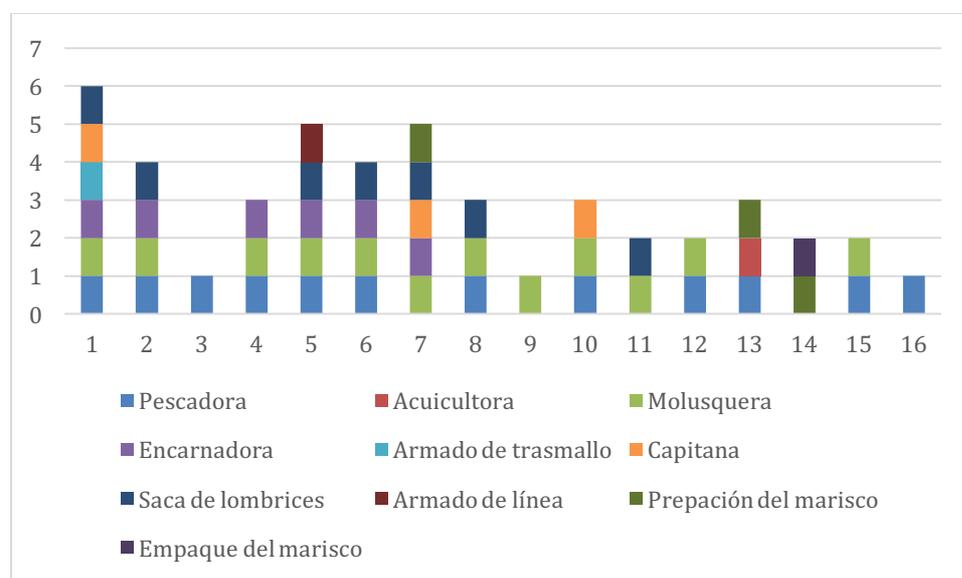
Con apoyo de



Red de Áreas Marinas de Pesca Responsable

Respecto a las actividades económicas a las que se dedican estas mujeres, el 100% indicó que su trabajo productivo tiene que ver con la pesca artesanal, la producción de moluscos y captura de camarón, sin embargo, solo tres de ellas realizan una única actividad, las demás mujeres llevan a cabo dos o más labores, en el siguiente gráfico se muestra la distribución por actividad económica que desempeñan las entrevistadas.

### Actividades económicas realizadas por las entrevistadas



Es importante señalar la diversificación de estas actividades, aunque todas se relacionan con la pesca artesanal, cada una requiere un grado particular de especialización, que tantas de las mujeres entrevistadas deban realizar más de dos actividades podría deberse a que una sola actividad no genera los suficientes ingresos para su manutención y la de su familia.

En cuanto a las mujeres participantes del grupo focal, refieren que su organización se dedica a la recolección de moluscos, cosecha de lombrices y venta de comidas.

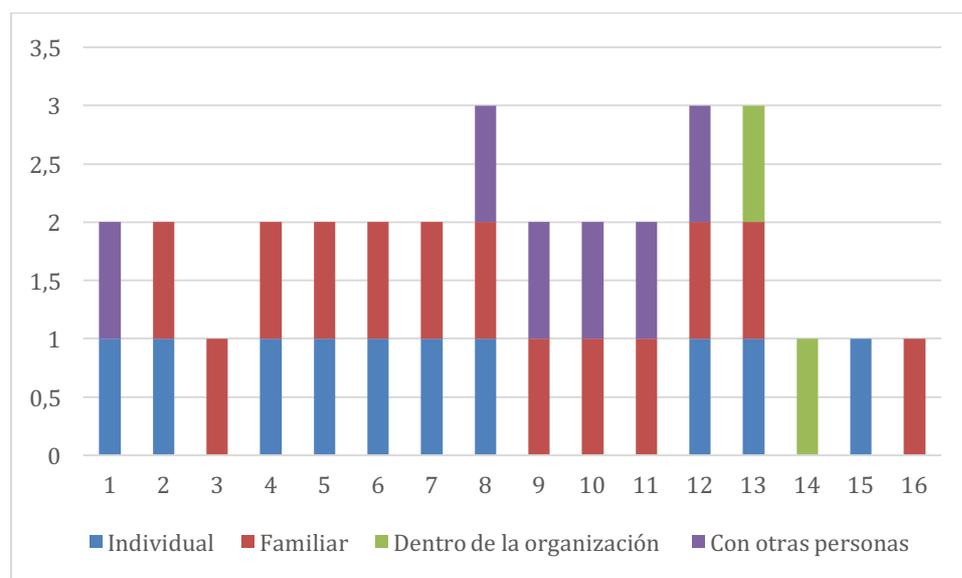
Al ser consultadas por la forma en que aprendieron estos oficios, el 53% de las entrevistadas indicó que lo aprendió a través de su familia, sus padres se han dedicado a estos oficios toda su vida, el 23% mencionó que observando a otras personas realizar estas labores, en el grupo focal se indicó que estas actividades se aprenden desde la niñez ya

que en toda la isla se realizan, el 18% de las entrevistadas aprendió el oficio de sus parejas y el 6% restante aprendió sobre acuicultura a través de un curso.

Respecto a la forma en que desarrollan la actividad productiva, en el siguiente gráfico se muestra como la mayoría de las entrevistadas realizan estas labores con otros miembros de su familia, sean sus hijos/as o su pareja y al mismo tiempo realizan este trabajo de forma individual.

Las participantes del grupo focal, indican que en su organización algunas mujeres realizan estas actividades individualmente y algunas las llevan a cabo junto con sus hijos/as.

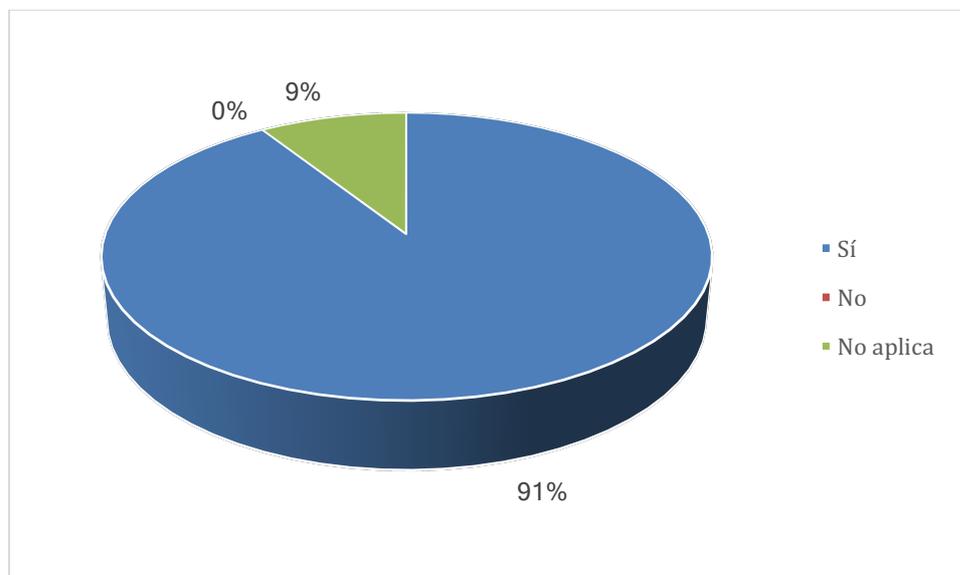
### Forma en que se desarrolla la actividad productiva



Del total de mujeres que indicaron que son madres, al ser consultadas por la participación de sus hijos varones en las mismas actividades productivas que ellas realizan, el 46% indicó que en estas labores participan sus hijos de ambos sexos, el 27% manifestó que solo las hijas se involucran, el 18% mencionó que solo los hijos y el 9% restante indicó que ninguno de sus hijos/as participan en esta actividad. En el grupo focal las participantes manifestaron que en todos los casos los hijos/as trabajan en la misma actividad productiva.

En cuanto al involucramiento de la niñez en la actividad, el siguiente gráfico muestra el porcentaje de niños/as que participan en actividades relacionadas con los recursos del mar.

### Participación de niños/as en la actividad productiva



Del total de los/as niños/as que participan en la actividad ayudando a sus madres, el 90% están en la escuela o el colegio, solamente el 10% no está dentro del sistema educativo.

Es importante señalar que los/as niños/as empiezan a tomar parte en estas labores desde muy pequeños/as, algunas de las mujeres entrevistadas hicieron mención que sus hijos/as están en materno o en kinder y que les ayudan en estas labores.

Respecto al tiempo en que se desarrollan estas actividades, el 94% incluyendo a las mujeres que participaron del grupo focal, refirieron que esta es una labor que se lleva a cabo durante todo el año, solamente el 6% mencionó que solo se realiza por meses. Cabe aclarar que al ser tan diversas las actividades que las entrevistadas desempeñan, durante los meses de veda en la pesca, ellas se dedican a otras actividades como la acuicultura.

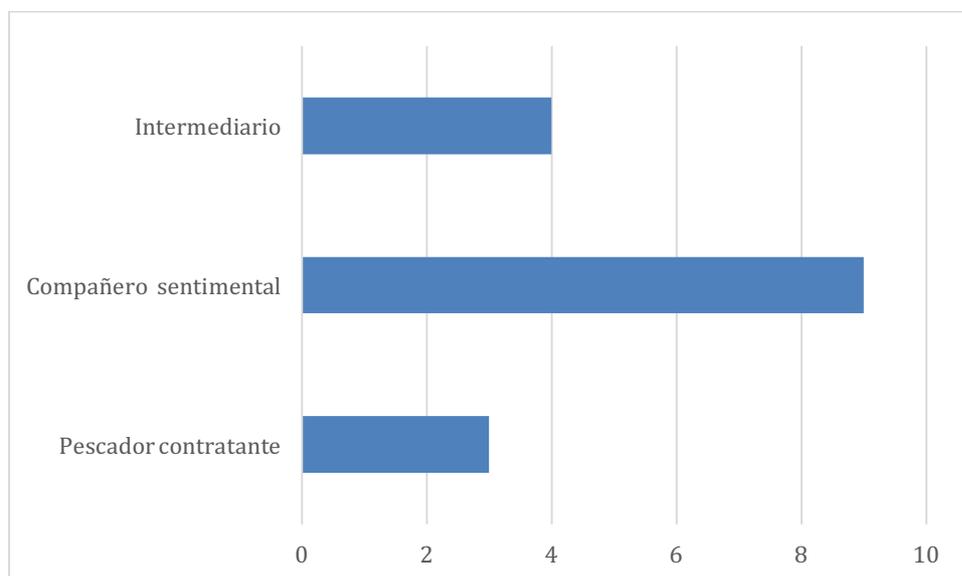
A pesar que son actividades que se llevan a cabo durante todo el año, el 29% de las entrevistadas incluyendo a las mujeres que estuvieron presentes en el grupo focal, indicaron

que en el último año han estado desempleadas. Al consultarles por las razones del desempleo, la mayoría indica que es por el tiempo de la veda, sin embargo una de las mujeres mencionó que se encuentra desempleada desde hace dos años, y otra de las entrevistadas manifestó que aunque está muy agradecida por el permiso para la pesca, esta es una actividad muy difícil y ella considera que “el arte de la pesca no es lo mío”.

En referencia a los ingresos económicos la totalidad de las mujeres entrevistadas recibe un pago o remuneración por la actividad relacionada con la pesca artesanal que lleva a cabo, este pago lo reciben en efectivo. En el siguiente gráfico se muestra la procedencia de la remuneración por el trabajo realizado, como se ilustra, la mayoría de las entrevistadas perciben sus ingresos de las labores realizadas con sus parejas.

Las mujeres que participaron en el grupo focal indicaron que obtienen sus ingresos cuando llegan a Puntarenas y venden el producto.

### Remuneración por actividad productiva

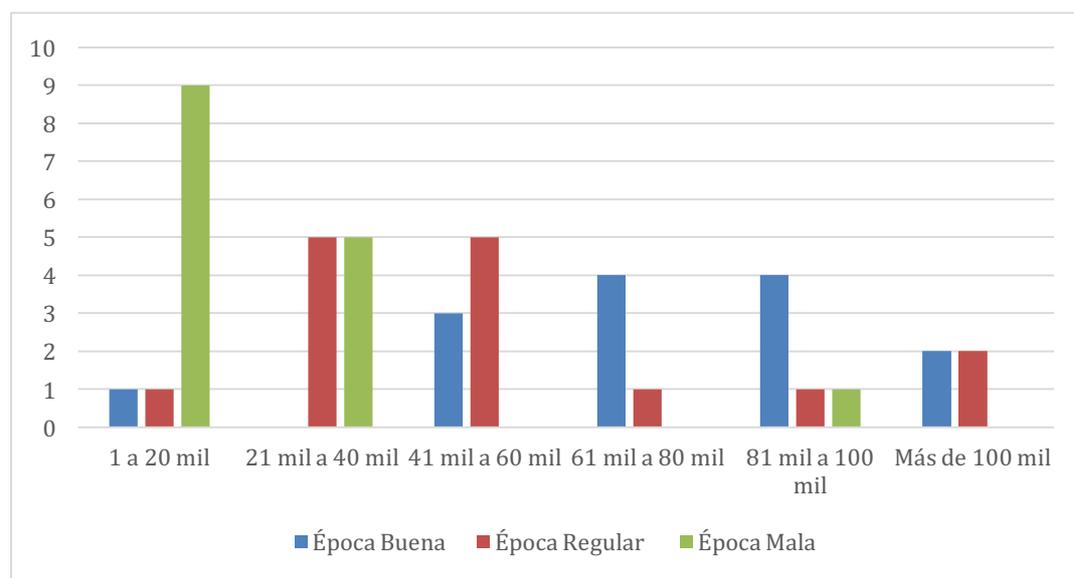


Al ser consultadas por la forma en que se paga su trabajo, la totalidad de las entrevistadas, incluyendo las mujeres del grupo focal, indican que perciben ingresos por kilo de producto.

Además el 88% menciona que económicamente le va regular con los ingresos percibidos por las actividades relacionadas con la pesca artesanal, un 6% indica que le va bien y el otro 6% dice que le va mal.

En el siguiente gráfico se muestra la distribución por ingresos de acuerdo con las temporadas, es decir, según los datos recolectados hay épocas donde las ganancias son malas, regulares o buenas. Es importante acotar la desigualdad en los ingresos de estas mujeres, siendo que para algunas la época buena es ganar de 21 mil a 40 mil colones a veces menos, mientras que para otras es ganar más de 100 mil colones.

### Rango de ganancias en colones de acuerdo a la temporada



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recolectados en el estudio

En cuanto al tiempo que las entrevistadas le dedican a esta actividad, el 59% trabaja de cuatro a seis horas diarias, mientras que el 41% trabaja más de ocho horas al día. Es importante anotar que poco menos de la mitad de quienes laboran más de ocho horas, dedican 8 horas a la pesca y de 1 a 3 horas a la recolección de moluscos.

Al ser consultadas por la equidad de sus ingresos respecto a otras personas de la comunidad que realizan el mismo trabajo, el 18% indica que sí existe igualdad ya que hay un estándar en los precios, mientras que el 82% menciona que no hay relación entre sus



ingresos y lo que percibe otras personas por la misma actividad. En la siguiente tabla se enlistan algunas de las razones que más se repiten cuando las entrevistadas se refieren a esta desigualdad.

### Razones de la desigualdad en los ingresos

No todas las personas hacen el mismo trabajo.
En la pesca se gana más que en los moluscos.
Los hombres ganan más que las mujeres por la misma labor.
La persona que contrata gana más que las mujeres que realizan el trabajo.
No hay igualdad en los ingresos pero no hay otra alternativa de empleo.

Además de lo anterior, el 99% de las entrevistadas, incluyendo las mujeres que estuvieron presentes en el grupo focal concuerdan con que el ingreso que perciben al mes se ha mantenido igual en los últimos tres años y todo lo que estas personas generan son invertidos en su totalidad en la manutención del hogar y de los/as hijos/as.

Al ser consultadas por la existencia de riesgos asociados con las labores de la pesca artesanal, el 99% de las entrevistadas indicó que sí existen riesgos en la realización de este trabajo, sin embargo, todas las madres coinciden en que es una actividad que puede hacerse durante el embarazo. Una de las entrevistadas incluso indicó que se incorporó al trabajo desde antes que le quitaran las suturas post parto.

Respecto al cuidado de los niños y niñas, el 79% manifestaron que sus hijos/as permanecen con un familiar mientras ellas trabajan, el 14% pagan a otras personas para que se ocupen del cuidado de los/as niños/as y el 7% indica que lleva a sus hijos/as a trabajar junto a ellas.

Con relación a las condiciones de aseguramiento, el 88% de las mujeres consultadas incluyendo a las que participaron en el grupo focal, cuentan con seguro social, mientras que el 12% no cuentan con esta protección para sí mismas y para sus familias. La mayoría de las entrevistadas que cuentan con el seguro manifiestan que no están en capacidad de cancelar una cuota mensual para tener seguro, solo el 33% paga el seguro, el restante 67% tiene seguro por el Estado, esto quiere decir que es un seguro social subsidiado para





aquellas personas que no cuentan con los medios económicos para cancelar sus cuotas mensualmente.

En cuanto al acceso a crédito, el 70% de las mujeres entrevistadas no cuentan con ninguna fuente de crédito, el 18% sí ha tenido acceso a crédito y el 12% respondió que esta pregunta no aplica para su caso.

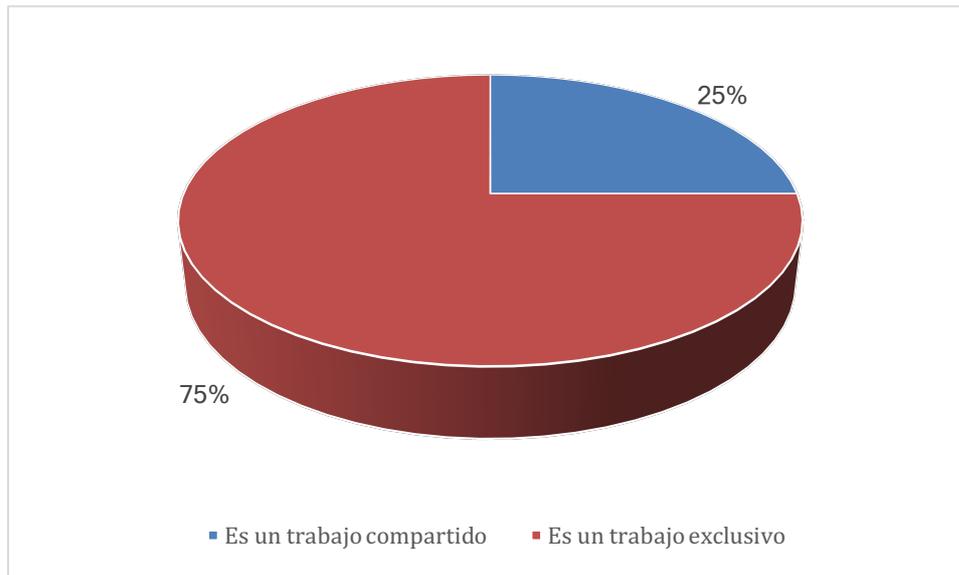
En relación con la capacitación, el 70% indica que sí ha sido capacitada por diversas instituciones estatales, el 12% manifiesta que nunca ha recibido capacitación y el 18% no responden a este cuestionamiento. Es importante recalcar que del total de mujeres que sí han recibido formación, el 25% ha sido capacitadas en cuestiones que no están directamente relacionadas con pesca artesanal como por ejemplo idiomas y agricultura de lechuga y cebolla.

Respecto a las responsabilidades económicas del hogar, el 69% de las entrevistadas mencionan que comparten con otras personas los gastos y necesidades económicas, el 25% son cabeza de hogar por lo que tienen la responsabilidad económica exclusiva de su hogar, el 6% restante no dio respuesta a esta pregunta.

Al ser consultadas por el acceso a subsidios estatales, el 76% de las mujeres indicaron que no reciben ninguna ayuda del Estado, mientras que el 24% restante manifiesta que recibe un subsidio en los meses de la veda de pesca. Además del total de mujeres que son madres el 64% indica que recibe alguna ayuda económica para sus hijos/as y el 36% se encarga por sí sola de las necesidades de sus hijos/as.

Referente al trabajo reproductivo, en el siguiente gráfico se muestra como la mayoría de las mujeres (75%) tienen la responsabilidad exclusiva del cuidado de su familia y de las tareas del hogar, solamente el 25% comparte esta responsabilidad con su pareja u otro miembro de su familia.

### Distribución del trabajo reproductivo



En cuanto a los casos de violencia contra las mujeres o los/as jóvenes, el 50% de las entrevistadas manifiesta que sí ha visto casos de violencia, el 44% nunca ha visto ningún caso de violencia y el 6% no respondió a esta pregunta. La mayoría de las mujeres no responden al ser cuestionadas sobre las causas de la violencia, las que indicaron causas señalaron el machismo, el estrés por la veda y la falta de comunicación.

Sobre los aspectos que deben mejorarse en el trabajo que realizan estas mujeres, la mayoría coincide en que es necesario que se mejore el precio en el mercado de los productos que ellas comercializan, además mencionan la necesidad de crear una organización o asociación exclusivamente de mujeres que vele por los intereses de cada una en esta actividad económica.

Al ser consultadas sobre las aspiraciones y deseos para ellas, para sus familias y para su comunidad, mencionan lo siguiente:



### Aspiraciones de las mujeres entrevistadas

Aspiraciones		
Personales	Familiares	Comunitarias
Tener casa propia	Que mis hijos/as no tengan que pescar siempre	Crear una organización de mujeres
Contar con electricidad	Que mis hijos/as tengan trabajo digno	Que la comunidad cuente con una clínica
Tener un subsidio permanente	Que mis hijos/as tengan tiempo de descanso	Que la comunidad cuente con un centro de acopio
Tener trabajo	Calidad de vida	Que la comunidad cuente con un colegio
Poder estudiar lo que sueño		

### Conclusiones Generales

El estudio realizado con poco menos de 500 mujeres relacionadas con tres de las cadenas de valor de la pesca artesanal (camarón, moluscos y pesca de escama), permite una fotografía amplia del contexto del país que revela una enorme diversidad de prácticas asociadas a estas actividades productivas poco conocidas y estudiadas en Costa Rica.

Si bien cada una de las cadenas de valor tiene sus características particulares, y las mujeres desempeñan diversas labores en la pre y post pesca también (tal como se señaló en los resultados por cadenas de valor), todas ellas comparten condiciones y características importantes que deben ser tomadas en cuenta en función de políticas públicas y acciones que favorezcan el cumplimiento pleno de derechos y el mejoramiento integral de sus condiciones de vida, reconociéndose así su importante aporte al sector productivo de las pesquerías de pequeña escala principalmente.

Con relación a la edad de las mujeres en que desarrollan las actividades relacionadas a la pesca, es evidente, que en las comunidades marino costeras, hay mujeres jóvenes y adultas mayores que ven en la pesca artesanal y sus cadenas de valor, una opción importante para la seguridad alimentaria y el acceso a una base de ingresos que les permite hacer frente a sus necesidades básicas y las de sus familias.





En todas las comunidades estudiadas, la actividad de la pesca artesanal está vinculada a aspectos de identidad que vienen de generaciones anteriores. Los conocimientos relacionados con el mar se comparten y se ponen en práctica, de manera que tanto mujeres jóvenes, como adultas y adultas mayores ven oportunidades en las actividades productivas ligadas a sus contextos marino costeros, y al potencial que ofrecen sus comunidades. Este conocimiento tradicional es de vital importancia para los objetivos de conservación y sostenibilidad del recurso marino que se desarrolla a nivel de nuestro país.

Sin embargo, todavía el nivel de organización propio de las mujeres ligadas al mar es incipiente. Son pocas las organizaciones de mujeres, y tampoco son muchas las que en organizaciones mixtas ocupan puestos de decisión. Vale señalar que las mujeres que han sido apoyadas para organizarse, sobre todo en la cadena de la captura y pelado del camarón, así como de la cadena de moluscos, perciben que requieren fortalecer sus procesos organizativos, visibilizarse más como sector y demandar acceso a oportunidades de reconocimiento, formalización, mejoramiento de sus condiciones de trabajo, infraestructura y artes de pesca para tener un trabajo decente en dichas cadenas de valor.

Los ingresos que perciben las mujeres relacionados con las actividades ligadas a la pesca artesanal, son en general muy escasos. En la mayoría de los casos, las mujeres no perciben cambios significativos en sus ingresos dependiendo de épocas malas, regulares y buenas. Son pocos las variaciones, y según reportan los datos, en muy pocas circunstancias los ingresos mensuales superan los 200,000 colones, lo que significa ingresos muy por debajo de los salarios mínimos establecidos en el país.

Vale señalar también que de los ingresos obtenidos en las cadenas de valor estudiadas, prácticamente la totalidad de las mujeres los invierten en necesidades de los hijos/as y del hogar en general, absteniéndose de suplir necesidades propias ligadas a esparcimiento y recreación, salud, educación, capacitación y otros intereses estratégicos de las mujeres. Por otra parte, son muy pocas las oportunidades de cuidado institucional a las que tienen acceso, por lo que mujeres en edades reproductivas, optan por dejar sus hijos a cargo de familiares o llevarlos a sus lugares de trabajo en la pesca.



El tema del acceso al seguro social varía. Es en la cadena de valor de la pesca artesanal, donde más mujeres dicen estar cubiertas por la seguridad social, sin embargo, en la cadena de moluscos y de camarón, hay grandes deudas en este sentido. La mayoría están cubiertas por el Estado, pero igualmente perciben que no serán sujetas de una justa jubilación cuando ya no puedan dedicarse a estas actividades productivas que les demandan mucho esfuerzo, peligros y afectaciones en la salud en la mayoría de los casos.

Los riesgos a nivel de la salud de las mujeres en la pesca artesanal, y sus cadenas de valor, son altos. Se exponen a infecciones, a exceso de sol, a picaduras de insectos varias en manglares y costas, a cortaduras, encuentros con vida silvestre y diversidad de enfermedades que deben ser consideradas desde un acercamiento integral a las mujeres de las costas y manglares.

Con respecto a la presencia institucional en las comunidades marino costeras, la tendencia es hacia un alejamiento de dicha presencia en comunidades más retiradas, y una mayor concentración en centros de población con características urbanas, como Puntarenas centro, donde las mujeres, sobre todo en la cadena de valor del pelado del camarón industrial y semi industrial (que ha ido desapareciendo) sobreviven con subsidios del Estado, pero con pocas posibilidades de generar sus propios ingresos y potenciar habilidades propias ligadas a los productos del mar.

En general, muchas de las capacitaciones recibidas no se articulan con los conocimientos tradicionales que tienen, y no todas las mujeres que pescan y ejercen su actividad cuentan con un permiso o licencia que apoye la formalización de dichas actividades. En este sentido, también se dan contradicciones, ya que en algunas comunidades pesqueras que las mujeres han sido permisionarias, éstas no están pescando directamente y han cedido sus licencias a otros miembros de la familia. Un tema que debe abordarse con especial cuidado.

Las mujeres en todas las cadenas de valor estudiadas realizan de dos a tres jornadas laborales diferentes una de las cuales es la tarea reproductiva que la asumen en su totalidad en un porcentaje mayoritario de las entrevistadas. Son las mujeres las encargadas



de las tareas del hogar, preparación de los alimentos y cuidado de los niños además de las actividades productivas relacionadas a la pesca.

En general, las aspiraciones de las mujeres están ligadas a un justo reconocimiento de sus labores en la pesca artesanal, independientemente de la cadena de valor a la que se dediquen. El tema de mercado, de mejoramiento del precio, del acceso a centros de acopio, de la tenencia de la tierra y de la participación real en la toma de decisiones de las organizaciones, son aspectos que deben trabajarse con urgencia.

El tema de la violencia contra las mujeres también está presente en las costas, sin embargo, no todas las mujeres se sintieron con la confianza de profundizar en el tema, y sí consideran que debe abordarse desde sus distintas aristas, repercusiones y estrategias para su prevención y abordaje.

Las mujeres plantean como aspiración que las instituciones puedan tener un enfoque que se ajuste a sus necesidades e intereses como mujeres relacionadas con los recursos del mar. Consideran que la coordinación interinstitucional debe ser mayor y más eficiente para responder a las demandas que requiere el sector, y sobre todo a partir de las condiciones específicas de las mujeres en sus distintos ciclos de vida y de aspiraciones para el cumplimiento pleno de sus derechos.

### **Una ruta para avanzar: La estrategia para la formación de las mujeres pescadoras.**

La siguiente estrategia propuesta hacia la formalización de las mujeres pescadoras artesanales en las tres cadenas de valor estudiadas (camarón, moluscos y pesca artesanal), está sustentada en principios importantes en su diseño e implementación.



- **Protagonismo de las mujeres pescadoras** en las acciones que mejoran su vida y sus vínculos identitarios y de trabajo con el mar. Las mujeres tienen capacidades, conocimientos tradicionales ligados a las actividades del mar, y por lo tanto, son ellas las que deben participar activamente en las propuestas de política pública y en la toma de decisiones que tienen que ver con su vida.
- **Articulación entre la institucionalidad pública** con otras alianzas privadas que potencien oportunidades en el mejoramiento de calidad de vida, desde la descentralización, la justicia y un enfoque de derechos.
- **Visibilización del trabajo decente desde una perspectiva integral** en la pesca artesanal responsable, donde los aspectos económicos, sociales, culturales y ambientales sean parte de las estrategias que se impulsen para una estrategia de reconocimiento y valorización de las mujeres en las cadenas de valor.

Los lineamientos que se proponen en la propuesta están referidos a siete ejes estratégicos que son:

- ✓ Reconocimiento del aporte del trabajo de las mujeres a las pesquerías de pequeña escala.
- ✓ Reconocimiento de las diversidades de trabajo en las diferentes cadenas de valor en las que participan las mujeres y los diferentes contextos marino-costeros, abordando como país algunos casos concretos que presentan necesidades específicas.
- ✓ Abordaje del tema del acceso a la tierra y al mar.
- ✓ Fortalecer los temas relacionados con la organización, promoción de redes e incidencia en políticas públicas de las mujeres pescadoras.
- ✓ Proponer estrategias de cambio de las relaciones de poder y el abordaje de la violencia
- ✓ Avanzar en acciones dirigidas al bienestar humano y salud integral.
- ✓ Construir una estrategia de comunicación y generación de conocimiento ligada que vincule género y cadenas de valor de la pesca artesanal.





### **Ejes de acción:**

#### ***EJE 1: Reconocimiento del aporte del trabajo de las mujeres a las pesquerías de pequeña escala.***

**Objetivo:** Reconocer desde el sector productivo y político la importancia de promover el trabajo de las mujeres en la pesca y su aporte en la generación de valor agregado a la economía nacional.

#### **Acciones:**

- 1.- Compartir el presente estudio a nivel de todas las instituciones públicas con competencias en los temas productivos y otros relacionados con la pesca artesanal de pequeña escala.
- 2.- Desarrollo de una estrategia interinstitucional de incentivos positivos a las cadenas de valor en las cuales participan directamente las mujeres (moluscos, trabajos asociados a las pesquerías y camarón artesanal).
3. Implementar a través de la Mesa Caribe los ejes estratégicos, objetivos y acciones prioritarias para el caso de estudio de Barra del Colorado presentado en el anexo de este estudio.
4. Diálogo interinstitucional con las mujeres orientadas a su protagonismo en las cadenas de valor y la búsqueda de una distribución justa y equitativa de beneficios ambientales, económicos y sociales.

#### ***EJE 2: Reconocimiento de las diversidades de trabajo en las diferentes cadenas de valor en las que participan las mujeres y los diferentes contextos marino-costeros, abordando como país algunos casos concretos que presentan necesidades específicas.***

**Objetivo:** Contar con experiencias piloto concretas que mejoren la condición de trabajo decente de las mujeres pescadoras y el desarrollar el planteamiento de estrategias innovadoras, integrales e interinstitucionales para su multiplicación a nivel nacional.

#### **Acciones:**

- 1.- Atención interinstitucional a las mujeres molusqueras de Islita en Puntarenas.
- 2.- Atención interinstitucional a las mujeres pescadoras de Cuajiniquil
- 3.- Atención interinstitucional a las mujeres fileteras de Puntarenas.

116

Con apoyo de



Red de Áreas Marinas de Pesca Responsable



4.- Definir por parte de OIT e INAMU formas a través de las cuales se puedan abordar de forma continua y apropiada el desarrollo de estos casos desde una perspectiva de género y de derechos humanos.

5.- Promover estrategias diversas y resilientes desde las mujeres pescadoras para afrontar y accionar estrategias creativas de adaptación al cambio climático.

### ***EJE 3: Abordaje del tema del acceso a la tierra y al mar.***

**Objetivo:** Contar con una legislación que apoye y reconozca los derechos consuetudinarios y tradicionales asociados a la tenencia de la tierra en las costas e islas.

#### **Acciones:**

1.- Promover la discusión nacional del proyecto de Ley no. 20750 “Ley general para la sostenibilidad del sector de pesca de pequeña escala, en el contexto de la seguridad alimentaria, la erradicación de la pobreza y la gobernanza compartida.”

2.- Promover el acceso real y equitativo de las mujeres de las costas e islas a la tierra y al territorio.

3.- Desarrollo de investigación participativa y estudios de caso sobre la relación entre identidad de las mujeres en las costas e impactos de desarraigo producto de turismo, conservación, acuacultura, y otras prácticas no tradicionales.

### ***EJE 4: Fortalecer los temas relacionados con la organización, promoción de redes e incidencia en políticas públicas de las mujeres pescadoras.***

**Objetivo:** Garantizar la participación e incidencia de las mujeres pescadoras en organizaciones locales y en espacios de representación regional y nacional, procurando que la política pública cuente con la visión desde su experiencia.

#### **Acciones:**

1.- Apoyo inmediato de la institucionalidad a la promoción de la acción colectiva y fortalecimiento de capacidades para la organización de las mujeres pescadoras.

2.- Hacer un llamado a la visibilización y participación de mujeres pescadoras y sus organizaciones en los diálogos, foros, intercambios y otros espacios de participación





ciudadana para la discusión y toma de decisiones en aspectos relacionados con la pesca artesanal y el ordenamiento espacial marino.

3.- Promover el desarrollo de alianzas público privadas para el fortalecimiento del empoderamiento y la incidencia política de las mujeres vinculadas a la pesca artesanal teniendo en consideración un enfoque integral para su desarrollo personal y colectivo.

4.- Favorecer esquemas de gobernanza de los territorios marinos, que promuevan los aportes de las mujeres pescadoras hacia la sostenibilidad de las áreas marinas de pesca responsable y otras formas de gobernanza participativa que apoyen la sostenibilidad de las pesquerías y el cumplimiento de sus derechos sociales, económicos, ambientales y culturales.

***EJE 5: Proponer estrategias de cambio de las relaciones de poder y el abordaje de la violencia***

**Objetivo:** Abordar las relaciones de poder entre hombres y mujeres de través formas innovadoras y eficaces para abordar las violencias que sufren las mujeres de la pesca artesanal.

**Acciones:**

- 1.- Generación de políticas públicas que vayan reconociendo poco a poco el trabajo doméstico y que hayan mecanismos para valorarlo social, económica y culturalmente.
- 2.- Desarrollo de un programa específico de redes de cuidado para aliviar la carga y las responsabilidades de las mujeres pescadoras en las comunidades marino costeras.
- 3.- Apoyar procesos del Estado y la sociedad civil para el empoderamiento basados en valores y respeto en un marco de derechos humanos tanto de mujeres jóvenes y adultos/as.

***EJE 6: Avanzar en acciones dirigidas al bienestar Humano y salud integral.***

**Objetivo:** Promover formas efectivas para garantizar la salud integral y el bienestar humano de las mujeres en la pesca.





**Acciones:**

- 1.- Garantizar una seguridad social que se ajuste a las necesidades e intereses de las mujeres trabajadoras en las diferentes cadenas de valor de la pesca artesanal responsable, promoviendo formas de vida saludables en el presente y seguridad emocional y económica en la jubilación.
- 2.- Asegurar que las estrategias de promoción en salud integral tengan un énfasis en los ciclos de vida de las mujeres pescadoras, pasando de la juventud a la adultez y garantizando formas particulares de abordaje.
- 3.- Desarrollo de política pública pública y acción que fomente estilos de vida saludables en las costas, que eviten la violencia, la inseguridad y la drogadicción nocivas para las mujeres y sus familias

***EJE 7: Construir una estrategia de comunicación y generación de conocimiento ligada que vincule género y cadenas de valor de la pesca artesanal.***

**Objetivo:** Fortalecer una estrategia de comunicación que visibilice la relación histórica que tienen las mujeres en relación con los recursos marinos y el bienestar humano en las costas desde una visión horizontal, participativa e integradora.

**Acciones:**

- 1.- Desarrollo y promoción de procesos que integren el conocimiento tradicional de las mujeres pescadoras en los procesos orientados al aprovechamiento sostenible de los recursos del mar.
- 2.- Generación de material que evidencie la importancia del trabajo de las mujeres pescadoras en los territorios costeros en toda su diversidad (pueblos indígenas, afrodescendientes, migrantes, mujeres jóvenes etc)





## Bibliografía.

Asamblea Legislativa (1999) *Comisión de Ambiente*. Disponible en:

[http://www.asamblea.go.cr/Centro\\_de\\_informacion/Consultas\\_SIL/Pginas/Detalle%20Organos.aspx?Codigo\\_Organo=211](http://www.asamblea.go.cr/Centro_de_informacion/Consultas_SIL/Pginas/Detalle%20Organos.aspx?Codigo_Organo=211)

Brenes, J. (2019). *Informe Técnico de los censos pesquero y comercial en el Caribe Sur costarricense*. Universidad de Costa Rica, Sede del Caribe.

CEPAL (2018) *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Disponible en:

[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf)

*Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer* (1995). Disponible en:

[https://www.oas.org/dil/esp/convencion\\_belem\\_do\\_para.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/convencion_belem_do_para.pdf)

*Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer* (1979). Disponible en:

[https://www.oas.org/dil/esp/Convencion\\_sobre\\_todas\\_las\\_formas\\_de\\_Discriminacion\\_contra\\_la\\_Mujer.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/Convencion_sobre_todas_las_formas_de_Discriminacion_contra_la_Mujer.pdf)

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (1992).

Disponible en: <https://unfccc.int/resource/docs/convkp/convsp.pdf>

COPPEAALC. (2019) *Comisión de Pesca en Pequeña Escala, Artesanal y Acuicultura de América Latina y el Caribe*. Disponible en:

<http://www.fao.org/americas/coppescaalc/es/>

CoopeSoliDar R.L. (2017). *Agenda de Mujeres Pescadoras de Mares, Ríos, Costas y Humedales*





CoopeSoliDar R.L (2018). *Memorias Primer Congreso Nacional de Pescadores (as) Artesanales y Molusqueras (os) en Pequeña Escala*

*Decreto Nacional de las Directrices Voluntarias para lograr la Sostenibilidad de la Pesca en Pequeña Escala en el contexto de la Seguridad Alimentaria y la Erradicación de la Pobreza* (2014). Disponible en:

[http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=80178&nValor3=101643&strTipM=TC](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=80178&nValor3=101643&strTipM=TC)

FAO (2015) *Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza*. Disponible en: <http://www.fao.org/policy-support/resources/resources-details/es/c/449071/>

FAO (2015). *La FAO y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-i4997s.pdf>

FAO (2016). *La Pesca Artesanal. Módulo 1: Empleo y trabajo decente en la pesca artesanal*. Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-i5951s.pdf>

FAO (2018) *Comisión para la Pesca en Pequeña Escala, Artesanal y Acuicultura para América Latina y el Caribe*. Disponible en: <http://www.fao.org/americas/noticias/ver/es/c/1207078/>

INAMU (2007) *Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género (PIEG)*. Disponible en: <https://observatoriodegenero.poder-judicial.go.cr/wp-content/uploads/2016/08/PIEG-2007-2017.pdf>

LEY N° 8436 (2005) *Ley de Pesca y acuicultura*. Disponible en: <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/cos60829.pdf>



Ministerio de Agricultura y Ganadería (2001) *Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Instituto Nacional de las Mujeres. Plazo de cuatro años.* Disponible en:  
<http://www.mag.go.cr/convenios/2001/2001c14-0897.pdf>

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (2015) *Decreto Aplicación oficial de las directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad.* Disponible en:  
<http://www.mtss.go.cr/elministerio/despacho/decretos/Aplicacion%20oficial%20de%20las%20directrices%20voluntarias%20para%20lograr%20la%20sostenibilidad%20de%20la%20pesca%20en%20pequena%20escala%20.pdf>

OIT (2017) *Objetivos del Desarrollo Sostenible: Manual de referencia sindical sobre la agenda 2030 para el desarrollo sostenible.* Disponible en:  
[https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_dialogue/---actrav/documents/publication/wcms\\_569914.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---actrav/documents/publication/wcms_569914.pdf)

OIT (2018). *Políticas de formalización en América Latina: Avances y Desafíos.* Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_645159.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_645159.pdf)

OIT (s.f). *Transición a la formalidad en la economía rural informal.* Disponible en:  
[https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_emp/---emp\\_policy/documents/publication/wcms\\_437218.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_policy/documents/publication/wcms_437218.pdf)

ONU (1992). *Convenio sobre la diversidad biológica.* Disponible en:  
<https://www.cbd.int/doc/legal/cbd-es.pdf>

ONU Mujeres (2019) *El progreso de las mujeres en el mundo 2019-2020: familias en un mundo cambiante (resumen).* Disponible en:  
<https://www.refworld.org/es/pdfid/5d127c654.pdf>

OSPESCA, 2009-2011. *Encuesta Estructural de la Pesca Artesanal y la Acuicultura en Centroamérica 2009-2011, 76 páginas.*



Sales, T(2018) Una nueva luna de miel; teoría feminista, antropología feminista e interseccional. Universidad de las Islas Baleares. Disponible en: [https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/87318/04.tomeu\\_sales\\_articulo.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/87318/04.tomeu_sales_articulo.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Poder Judicial (2014) *Observatorio de violencia de género contra las mujeres y acceso a la justicia*. Disponible: <https://observatoriodegenero.poder-judicial.go.cr/>

United Nations Climate Change (2019) *PreCOP25 crea un puente de ambición hacia COP25*. Disponible en: <https://unfccc.int/es/news/precop25-crea-puente-de-ambicion-climatica-hacia-cop25>





## **Anexo 1: Barra del Colorado y sus mujeres peladoras y procesadoras de camarón**

### **CASO DE ESTUDIO 2: Barra del Colorado y sus mujeres peladoras y procesadoras de camarón<sup>8</sup>.**

#### **I. Introducción.**

En el marco del Estudio para la Elaboración de una Estrategia Integral para el Reconocimiento, Visibilización y Formalización de la Actividad Productiva de las Mujeres en las Principales Cadenas de Valor de la Pesca de Pequeña Escala y Artesanal que recupere los Conocimientos y Prácticas Tradicionales” (OIT, INAMU, CoopeSoliDar R.L), se ha seleccionado el caso de Barra del Colorado porque integra, en la cadena de valor del aprovechamiento de camarón, a más de 200 mujeres que dependen del recurso para su subsistencia, la seguridad alimentaria de la familia y de la comunidad. Otro de los motivos de su selección es que se cuenta con un estudio biológico con conclusiones contundentes de que es posible un aprovechamiento sostenible del camarón en este territorio (Ver anexo 1. CoopeSoliDar RL, 2019) que permitiría a los pescadores y particularmente a las mujeres, seguir desarrollando esta actividad productiva en el futuro.

Las mujeres en Barra del Colorado no cuentan aún con una formalización de su trabajo, ni con un trabajo decente que les permita, de forma justa y equitativa, participar de los beneficios del área protegida y de la biodiversidad en igualdad de condiciones que los hombres.

Este estudio de caso pretende también hacer un llamado de atención sobre las consecuencias de la eliminación de la pesca de arrastre artesanal en esta comunidad, lo cual tendría un impacto particular para las mujeres y contribuiría a aumentar los problemas de empleo que ya tienen. Asimismo la eliminación del arrastre artesanal barreño, tendría consecuencias en la seguridad alimentaria de las familias, debido a que la fauna de

---

<sup>8</sup> La información de este caso de estudio se ha tomado en parte del documento CoopeSoliDar R.L. 2017. Un Comité local con alma, vida y camarón: La comunidad de Barra del Colorado, Caribe Norte de Costa Rica. Edición Carlos Andrés Brenes Tencio, Vivienne Solis Rivera, Marvin Fonseca Borrás y Ana Lucrecia Barrantes Elizondo. 1 ed. San José. 82 pags. Además se incorpora la información de la reciente consultoría realizada por CoopeSoliDar R.L a solicitud de OIT e INAMU.





acompañamiento también es aprovechable por los pescadores para la alimentación de las familias.

Una comunidad donde los beneficios del aprovechamiento sostenible sean justos y equitativos, es una de las principales aspiraciones de este proceso, que se ha llevado a cabo en un marco de participación y de derechos, donde conservación y desarrollo se convierten en un binomio que potencia el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres, su empoderamiento y su relación virtuosa con los recursos del mar.

## II. Caracterización del contexto.

El Refugio Nacional de Vida Silvestre ( RNVS) Barra del Colorado se ubica en el noreste de Costa Rica, en la vertiente Caribe, provincia de Limón y limita al norte con el Refugio Nacional de Vida Silvestre Corredor Fronterizo. Este territorio está bajo la tutela de la Junta Administrativa Portuaria de Desarrollo de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA), instancia que sufre hoy importantes cambios en su gestión y operación. A escala local, el distrito de Colorado está bajo la administración local de la municipalidad de Pococí.

Se calcula que aproximadamente viven 2500 personas dentro del Refugio y el estado de la tenencia de la tierra refleja que la mayoría de ocupantes se encuentran en una posesión en precario de su tierra, razón por la que el tema de la tenencia de la tierra es un elemento fundamental en las discusiones de esta población con las autoridades de gobierno, quienes desde hace ya varios años intentan clarificar la situación de estos terrenos para poder otorgar los más que justos derechos a la tierra de esta población. El elemento de la seguridad en la tenencia de la tierra es uno de relevancia global que discuten las Directrices Voluntarias para la sostenibilidad de la pesca artesanal de pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza.

El Refugio de Vida Silvestre Barra del Colorado cubre un territorio de 81.177 hectáreas terrestres y está compuesto por: áreas costeras, lagunas, ríos, pantanos, herbáceos, bosques inundados y bosques de pequeñas colinas. Posee una particularidad con respecto a las Áreas Silvestre protegidas de Costa Rica, es un Refugio de Vida silvestre Mixto, lo que quiere decir que los objetivos de conservación del sitio se pueden llevar a cabo de la mano con las comunidades, que se encuentran inmersas dentro del área Silvestre Protegida, característica que hace del Refugio de Vida Silvestres Barra del Colorado un sitio ideal para compatibilizar la conservación de la biodiversidad con el bienestar humano.

125

Con apoyo de





En el año 2013, la Sala Constitucional de Costa Rica emite el voto No. 201310540 mediante el cual suspende el otorgamiento de nuevas licencias y la renovación de las existentes para la pesca de arrastre de camarón, mientras no se cuente con una reforma legal y estudios técnico-científicos que demuestren la sostenibilidad ambiental y social de esta pesquería en Costa Rica.

En el caso de la pesca de arrastre artesanal de camarón que se desarrolla en Barra del Colorado, el vencimiento paulatino de licencias inicia desde el año 2017 hasta el 2018 y esto tuvo una importante repercusión sobre la continuidad de esta pesquería que es parte de la vida cultural y productiva de esta comunidad del caribe costarricense. La pesca de camarón en Barra del Colorado es una pesca estacional y genera un importante encadenamiento productivo local para las comunidades tanto de la Barra Norte como Sur.

Debido a esta situación, el Consejo Local Marino Costero (COLAC) del Refugio, el INCOPECA, el SINAC- AcTo, CoopeSoliDar R.L con el apoyo de la FAO, inician un proceso de estudio orientado a conocer la pesquería de este territorio marino y apoyar a los pescadores de las Barras en la defensa de su derecho al trabajo y al aprovechamiento sostenible de los recursos marinos de la zona. El esfuerzo se da tanto en la línea de fortalecer las capacidades de pescadores y pescadoras de camarón, peladoras y procesadoras a través de su organización, sino también en el seguimiento a su voluntad de avanzar hacia un modelo de manejo compartido en la zona para el reconocimiento de un área marina de pesca responsable, la primera de su tipo en la costa del Caribe costarricense. Además como puede verse más adelante se realiza el primer estudio biológico sobre esta pesquería, estudio que avanza a realizar algunas recomendaciones para la mejora de la sostenibilidad de la misma en el mediano y largo plazo.

En esta comunidad, la pérdida de licencias conlleva un impacto sobre los medios de vida de las personas que dependen de la actividad, pero particularmente de las mujeres, ya que se calcula que por cada bote que realiza la actividad se genera en la cadena de valor trabajo para 25 mujeres o jóvenes de la comunidad. Durante la actividad del descabezado de camarón participan un número significativo de mujeres (aproximadamente 200) de donde reciben un ingreso económico que les permite contribuir a solventar las necesidades básicas de su hogar.

En el presente, a pesar de que los períodos de licencia se han vencido y que el INCOPECA no ha sido capaz de renovar el derecho a la pesca, se ha conseguido con el





seguimiento y los estudios garantizar que se otorgue a los pescadores de camarón permisos de investigación que han cubierto la legalidad de la actividad productiva en los últimos 4 periodos de pesca brindándose condiciones para que las mujeres y sus familias participen en el trabajo productivo de la cadena de valor como se ha hecho en el pasado en la comunidad.

Sin embargo, es importante mencionar también que en relación a la cantidad de ingreso que devengan las personas por la pesquería de camarón, el pescador varón recibe una mayor cantidad con respecto a las mujeres que participan en el pelado/descabezado de camarón, a pesar de que este trabajo lleva mayor inversión de tiempo. Asimismo, de la investigación realizada por CoopeSoliDar R.L en el 2017, un 53% de las mujeres que pelan camarón también realizan oficios domésticos (trabajo del que no reciben remuneración económica. Este oficio es iniciado desde tempranas edades (a partir de los 9 años de edad) por hombres y mujeres de la comunidad.

Vale la pena mencionar que este territorio es el único de su tipo en el país, donde la pesca de arrastre artesanal cuenta con un derecho de pesca por parte del INCOPESCA.

Barra del Colorado cuenta hoy con dos Asociaciones de pescadores artesanales de pequeña escala: La Asociación de pescadores Artesanales de Pequeña escala Unidos de Barra del Colorado Caribe Norte y la Asociación de Mujeres Peladoras y Procesadoras de Barra del Colorado, ambas creadas en el año 2017 y ahora han renovado en el 2019 sus Juntas Directivas a través de las respectivas Asambleas de Ley.

Es importante señalar que, desde un proceso participativo de constitución de la organización, las mujeres peladoras de camarón plantearon una serie de propósitos que están impulsando y que a continuación se señalan.





**Fines de la Asociación de Mujeres peladoras y procesadoras de Barra del Colorado:**

- 1.- Promover la búsqueda de beneficios para las mujeres pescadoras y adultos mayores de la comunidad, así como medios para atender sus necesidades inmediatas y gestionar la cooperación necesaria de materiales para cumplir con actividades afines a la pesca.
- 2.- Impulsar la capacitación para la elaboración de artesanías por parte de las mujeres pescadoras, así como otros medios para mejorar las condiciones socioeconómicas de ellas, sus familias y la comunidad.
- 3.- Buscar soluciones idóneas para las problemáticas que surjan y entorpezcan el buen desarrollo de la actividad de las mujeres peladoras y descabezadoras de camarón y la actividad de pesca en Barra del Colorado.
- 4.- Promover la creación de modelos de gobernanza de pesca responsable y apoyar la creación de áreas marinas de pesca responsable, participando en la toma de decisiones que puedan afectar la comunidad de mujeres y su actividad productiva.
- 6.- Analizar las problemáticas que más afecten a la comunidad camaronera y pescadora y definir las soluciones pertinentes.
- 7.- Buscar financiamiento en instancias como el IMAS, BANVHI, Banco Popular y de Desarrollo Comunal, INCOPESCA, INAMU, JAPDEVA, MINAE entre otros para poder contar con un espacio para realizar el trabajo de las mujeres peladoras y descabezadoras de camarón en la comunidad.
- 8.- Gestionar ante la Caja costarricense de Seguro social o el INS la forma en que se podría asegurar a las trabajadoras del grupo asociativo.
- 9.- Buscar la cooperación de instituciones públicas y ministerios para gestionar el progreso de la actividad pesquera en la zona.
- 10.- Gestionar ayuda en instituciones educativas como el INA para brindar capacitaciones a las mujeres que formen parte del grupo asociativo o de la comunidad pesquera.
- 11.- Concretar con la ayuda de las instituciones públicas o privadas, el Ministerio de trabajo y Seguridad Social, proyectos que brinden una mejora de las condiciones laborales, como, por ejemplo, formación, salud ocupacional, atención médica, el fomento de la creación de redes de apoyo.





12.- Dar un seguimiento pormenorizado de los objetivos, planes y proyectos que se deben cumplir y buscar de ser el caso de apoyo necesario de diferentes grupos e instituciones para concretar los fines propuestos.

13.- Luchar y defender la pesca sostenible artesanal de arrastre de camarón, por el reconocimiento del valor real del pelado y descabezado de camarón.

14.- Buscar el reconocimiento de las mujeres pescadoras, procesadoras y peladoras del camarón y promover la implementación de las Directrices de Pesca Responsable a pequeña escala de la FAO.

### III. Resultados de las entrevistas

#### Elementos metodológicos

Con el objetivo de visibilizar el trabajo de las mujeres peladoras del camarón, se diseñó un instrumento por parte del equipo técnico de CoopeSoliDar R.L., el cual fue revisado y avalado por la coordinación general del Proyecto que incluyó los representantes de OIT y funcionarias del INAMU.

El conjunto de respuestas ha sido analizado por medio del programa Excel, con el objetivo de cuantificar por medio de estadística descriptiva las respuestas obtenidas. En aquellas preguntas abiertas con más de una respuesta, su tratamiento se realizó mediante el análisis de frecuencias, de manera que permitiera cuantificar adecuadamente todas las menciones realizadas a la pregunta en cuestión.

La comunidad de Barra de Colorado esta subdivida por los principales asentamientos de la comunidad, específicamente en lo que llaman Barra Norte y Barra Sur, separados estos por el río Colorado. La población objetivo de este estudio de caso fue identificada a través de lideresas locales de Barra Norte y Sur, considerando las mujeres que participan en la actividad de descabezado, desconchado y limpieza de camarón.

La mayoría de mujeres dedicadas a la cadena productiva de camarón se ubican en Barra Norte, y un grupo pequeño (8 mujeres) en Barra Sur. El conjunto de entrevistas refleja esta proporción según comunidad.

El instrumento se corrió en la comunidad entre el 23 al 25 septiembre, por medio del equipo técnico de CoopeSoliDar R.L., apoyados por dos lideresas de la comunidad previamente capacitadas para la realización de la entrevista.

En el caso de Barra Norte se trabajó con una muestra representativa considerando edad y experiencia. En el caso de Barra Sur se entrevistó a la totalidad de mujeres que se dedican a la actividad a través del apoyo de una lideresa local.

### Datos Generales

En la comunidad de Barra de Colorado se realizaron 50 entrevistas; 42 entrevistas en la localidad de Barra Norte y 8 entrevistas en Barra Sur. Como se observa en la figura siguiente se entrevistaron mujeres de los diferentes grupos etarios, concentrando el 80% de las entrevistas en mujeres económicamente activas. Puede notarse que la actividad de procesado de camarón se realiza en todos los grupos etarios.

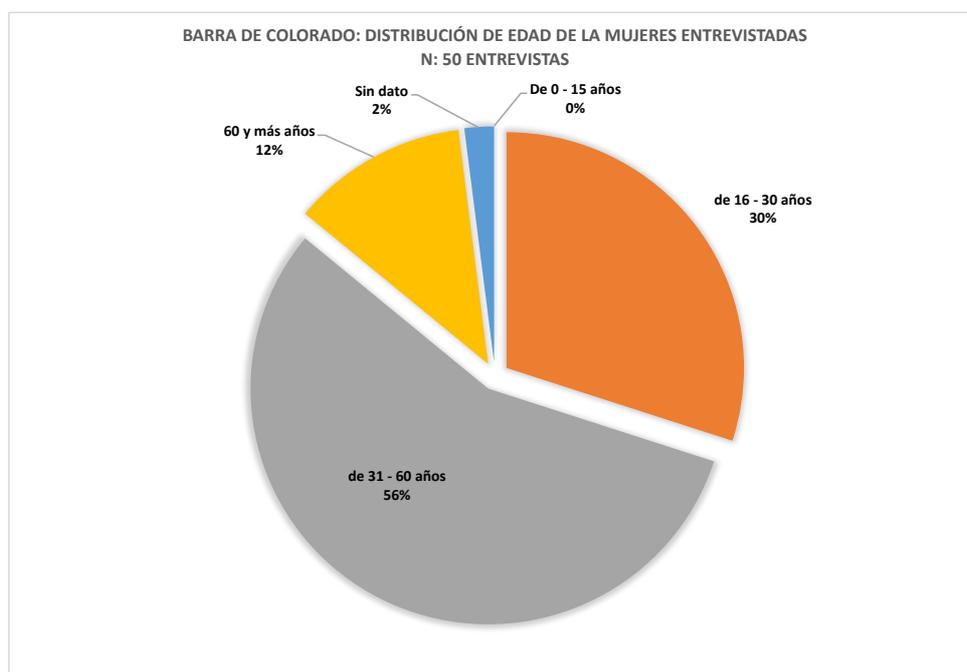


Fig. 1: Porcentaje de mujeres entrevistadas en Barra del Colorado según edades.

De la población entrevistada, el 62% de origen costarricense y el 38% nicaragüense. De ellas, el 54%, 27 entrevistas, bajo una condición civil (casada o unión libre) y el 32% - correspondiente a 16 mujeres, bajo una condición civil de soltera. El 8 % de las entrevistadas se identificaron como mujeres separadas / divorciadas.

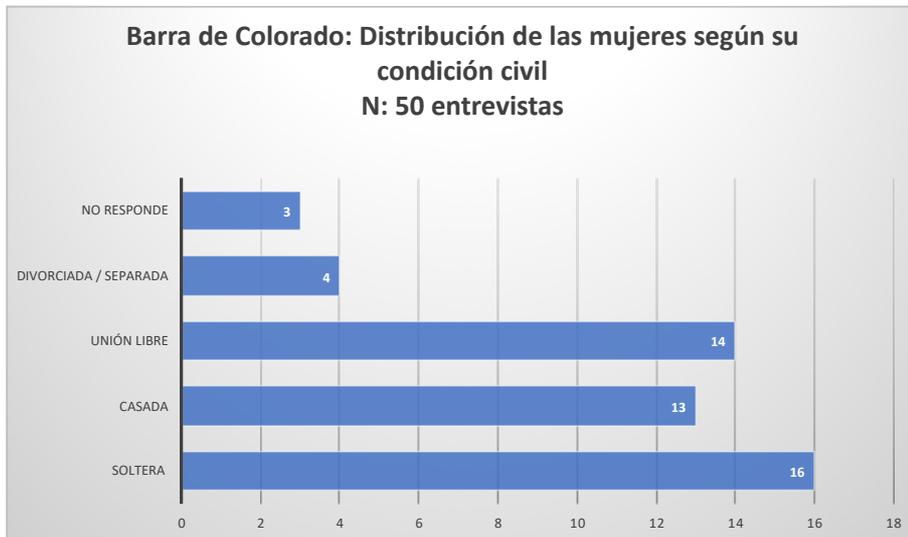


Fig. 2: Distribución de las mujeres entrevistadas según su condición civil en Barra del Colorado.

Dos de las mujeres entrevistadas, señalaron que no tenían hijos. Cinco mujeres con un hijo y el resto de las entrevistadas, correspondiente al 86%, con niños en diferentes edades, tal y como se observa en la figura siguiente.

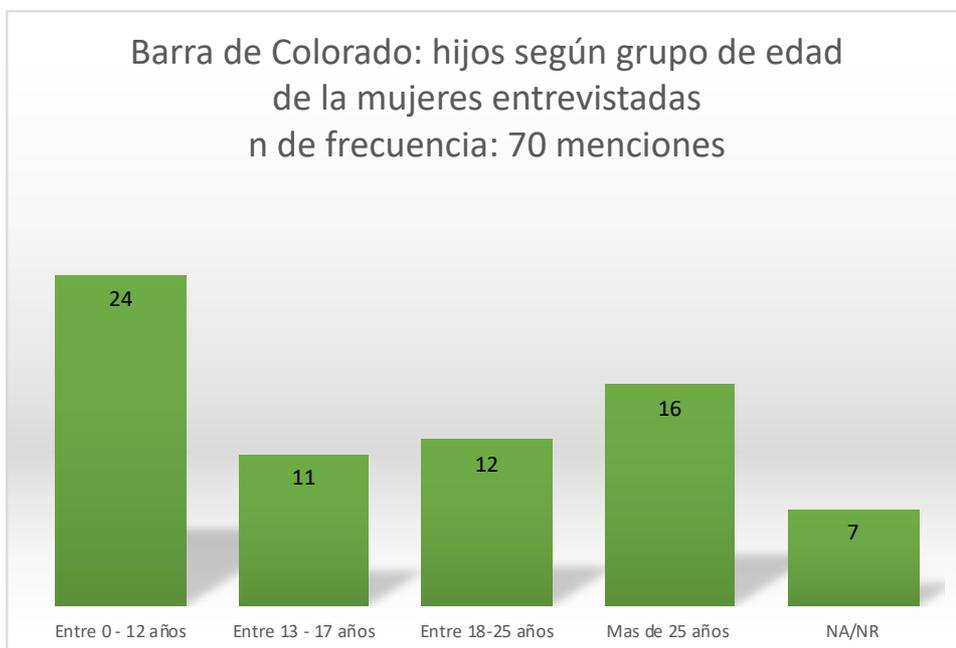


Fig. 3: Número de hijos según grupo de edad de las mujeres entrevistadas en Barra del Colorado.

Conforme se cuantificó, el 60% de las mujeres entrevistadas señaló formar parte de, al menos una organización comunitaria: la mayoría perteneciente a la Asociación de mujeres procesadoras y peladoras de camarón de reciente formación (2 años).

De manera puntual algunas mujeres señalaron participar en Consejo Local Marino, Junta del Liceo de Colorado y seguridad comunitaria. Del total de entrevistas, 6 mujeres correspondientes al 12% forman parte de un cuerpo directivo en las organizaciones pertenecientes.

Con relación a las oportunidades de trabajo, todas las mujeres entrevistadas menos 1, señalaron dedicarse a la actividad de descabezado, desconchado y limpieza de camarón. La mayoría de mujeres, 40 respuestas 91% respuestas efectivas, señalaron que sí se reconoce claramente que la actividad presenta diferentes tipos de riesgo, desde dolores de espalda, alergias en los dedos por el ácido del camarón, entre otros.

Esta actividad se realiza prioritariamente en familia y/o con la pareja. Un 34% de las entrevistadas señalaron también realizar la actividad de manera individual, conforme se observa en las figuras a continuación

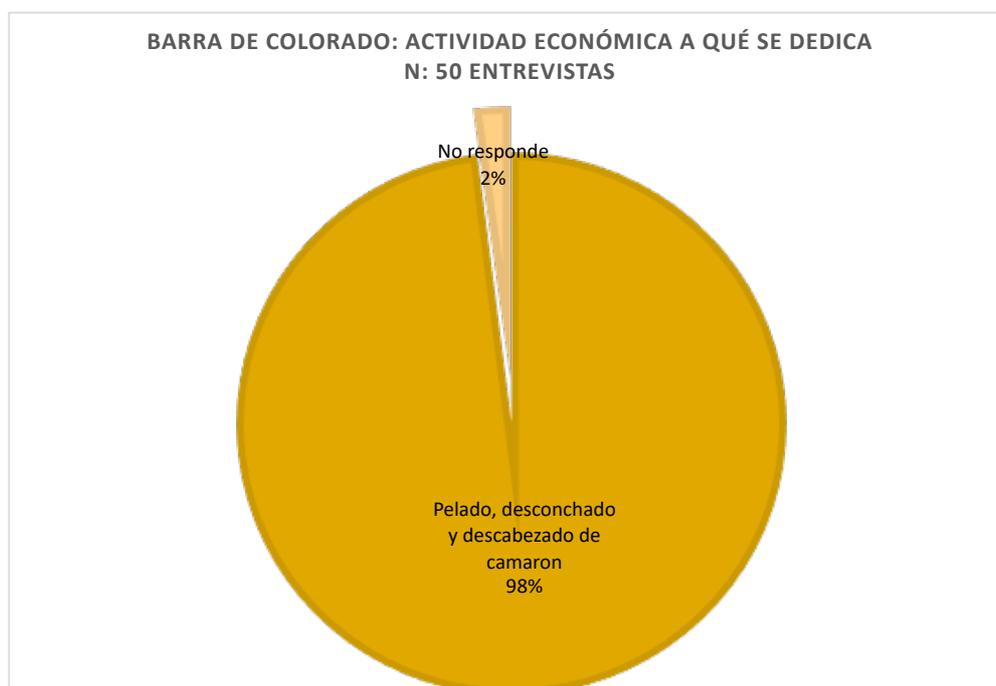


Fig. 4: Número de mujeres entrevistadas que se dedican al procesamiento del camarón como actividad productiva en Barra del Colorado.

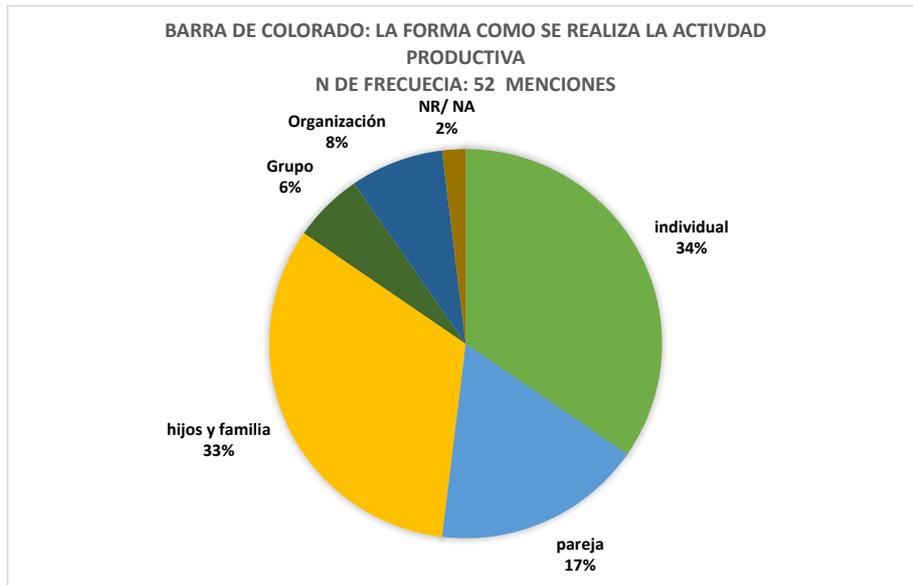


Fig. 5: Forma de trabajo en que se realiza la actividad productiva.

Como se observa en la figura siguiente, 47 entrevistadas, correspondiente al 94% de las entrevistadas percibe que, durante la época de camarón, el ingreso es de regular a bueno.

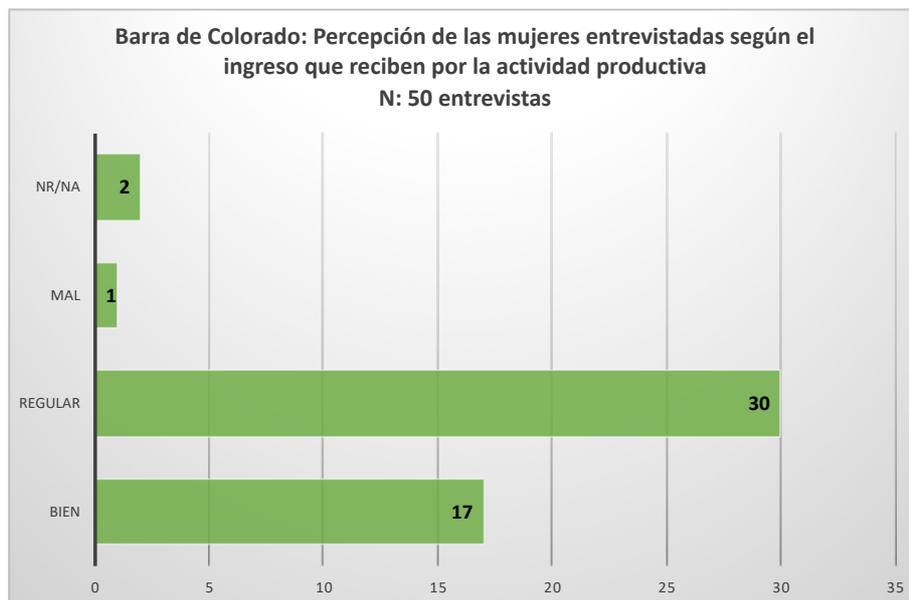
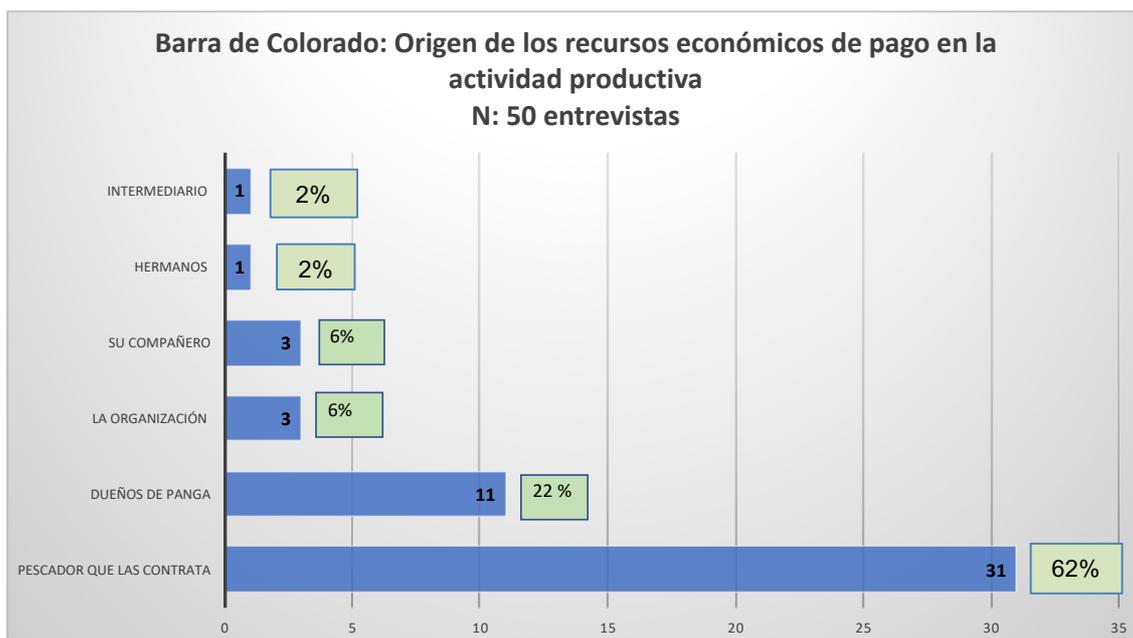


Fig. 5: Percepción de las mujeres entrevistadas según el ingreso que reciben por la actividad de procesado de camarón.

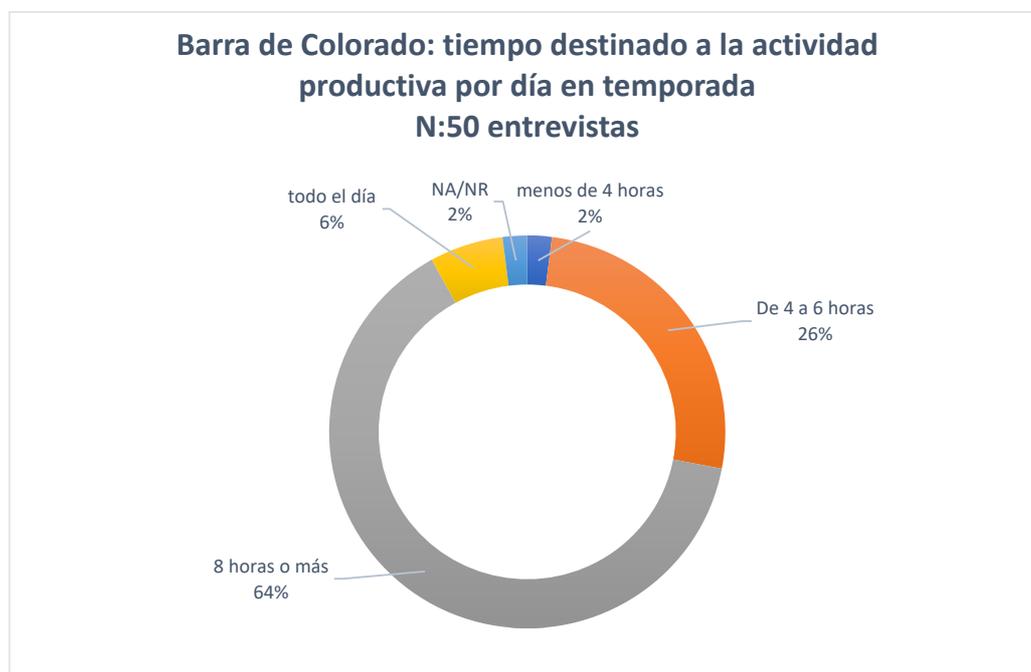
Todas las entrevistadas señalaron que la actividad se realiza por temporadas. El pago se realiza en efectivo a razón de ₡300 por kilo trabajado, considerando los kilos trabajados durante el día. La mayoría de entrevistadas – 31 entrevistas -, correspondiente al 78% indicó que el precio no ha cambiado en los últimos años. Dos lideresas de mayor edad, perciben que en los últimos 15 – 20 años no se ha mejorado el precio.

Como se observa en la figura siguiente, el pago es realizado directamente por el pescador que las contrata y/o el dueño de la panga. En tres casos, se señaló que el pago lo realizaba en compañero.

*“desde que comencé ha sido el mismo pago, desde hace 20 años solo ha subido el pago a 300 colones” Lideresa local*



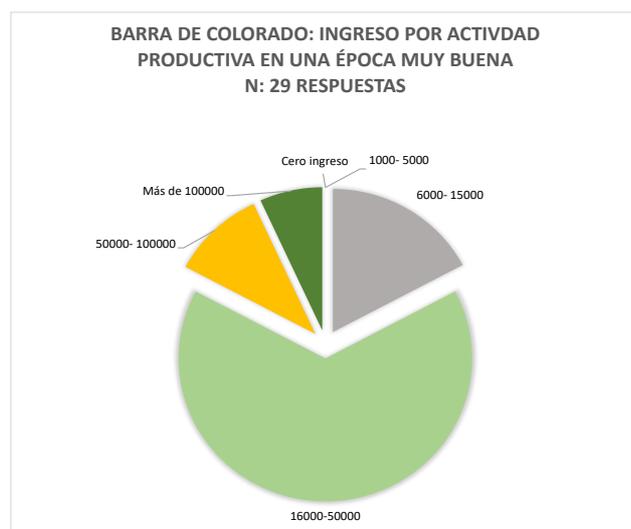
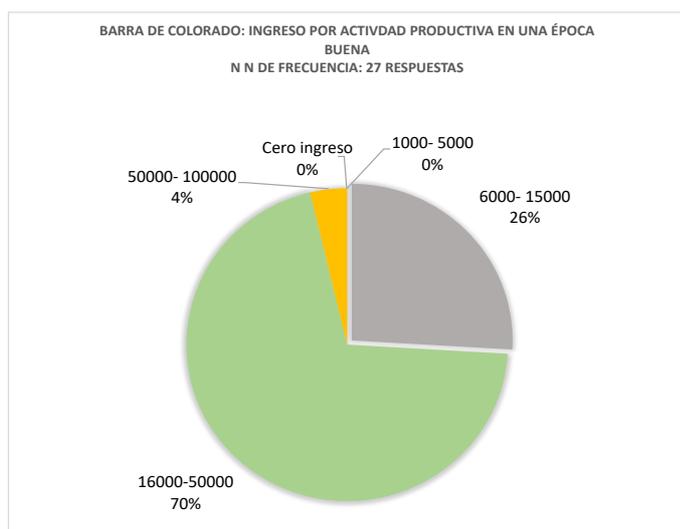
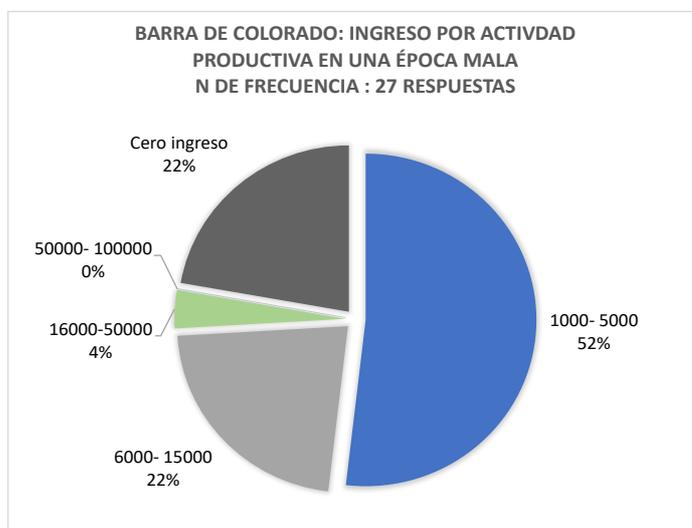
El tiempo dedicado a la actividad de limpieza, descabezado y desconchado de camarón, según las entrevistadas varía conforme la cantidad de producto a procesar. Al preguntar, en términos generales el tiempo dedicado por día a la actividad, la mayoría de las mujeres entrevistadas, el 64% indicó que, la jornada de trabajo consistía en 8 horas o más por día, tal y como se percibe en la figura que a continuación se presenta:



Como se observa en las figuras siguientes, las entrevistadas logran identificar diferencias entre temporadas de camarón (malas, buenas y muy buenas). Los cuestionarios mostraron tendencias, según se revisa en las entrevistas montos económicos diferentes.

La mayoría de mujeres en una época mala se concentra en el pago básico entre 1000 – 5000 colones. Un 22% de las entrevistadas enfatizó en no recibir ningún ingreso en dicha temporada.

En una temporada buena, la mayoría de las entrevistadas gana entre 16000- 50000 colones; todas ganan por encima del corte mínimo (1000 – 5000 colones). En una temporada muy buena se mantiene un grupo importante entre 16000 – 50000. Y se observan registros de 50000 – 100000 y algunos casos de más de 100000 colones percibidos.



Con relación a la participación de las instituciones del gobierno en la comunidad de Barra de Colorado. El 86% de las mujeres entrevistadas (42 entrevistas), identificaron la presencia de instituciones del gobierno en la comunidad. El resto, el 8% indicó claramente que no identificaba la participación de ninguna institución del gobierno y, el restante 6% no indicaron instituciones claramente.



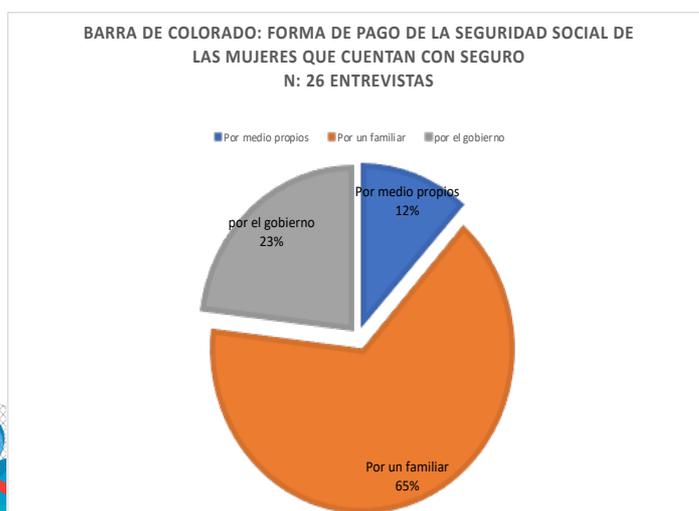
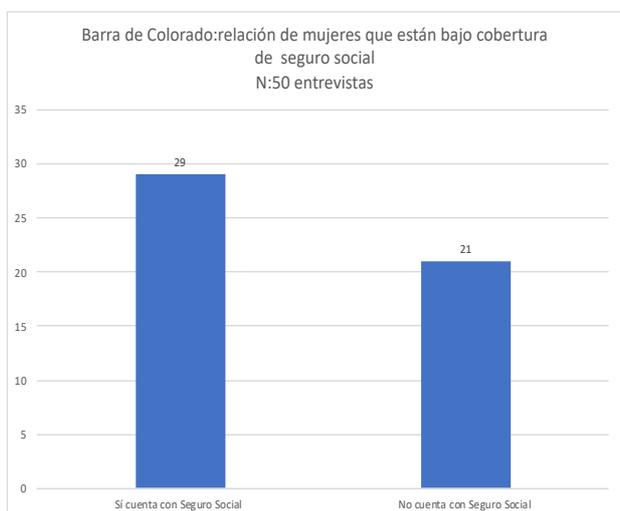
El listado de instituciones que las entrevistas reconocen destaca:

- Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)
- Equipos Básicos de Atención Integral en Salud (EBAIS)
- Fondo Nacional de Becas (FONABE)
- Fondo Nacional para la Vivienda (FONAVI)
- Servicio Nacional de Guardacostas
- Instituto Costarricense de electricidad (ICE)
- Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)
- Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)
- Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (Incopesca)
- Instituto de Estadísticas y Censos (INEC)
- Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA)
- Ministerio de Educación Pública (MEP)
- Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)
- Ministerio de Salud
- Municipalidad de Pococí

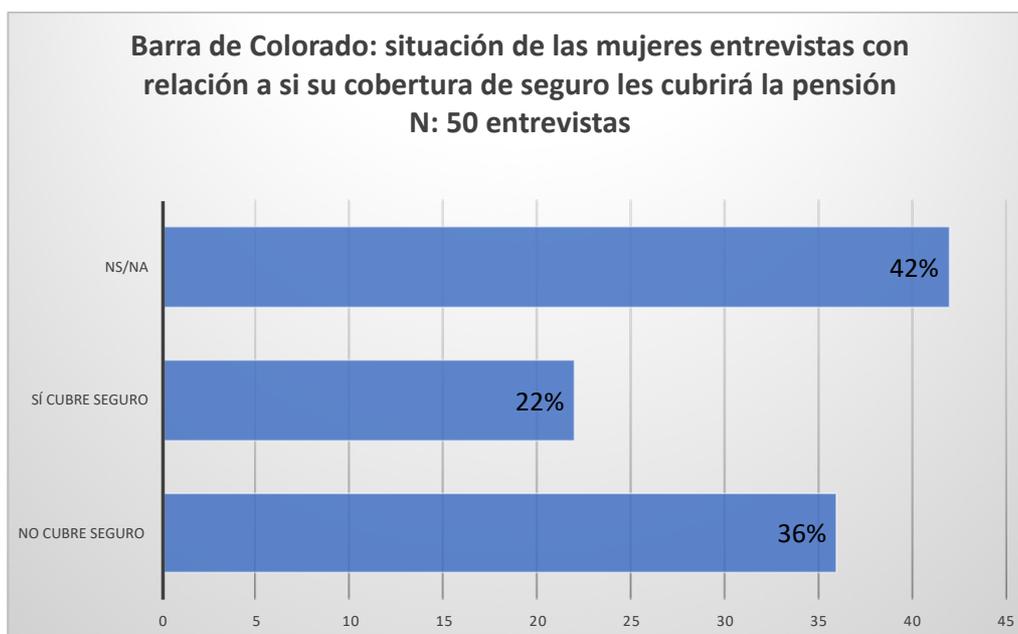
Otras Organizaciones de sociedad civil e internacionales identificadas por las entrevistadas

- CoopeSoliDar R.L.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

Con relación al acceso de cobertura social de las mujeres vinculadas a la cadena de limpieza, descabezado y desconchado de camarón, un 42% de las entrevistadas señaló no contar con aseguramiento social. Del 58% restante, 3 mujeres señalaron pagarlo con los propios ingresos. La mayoría (17 entrevistas) la cobertura la paga un familiar y de ellas; 11 señalaron que las cubrían la pareja. Se señaló que 6 mujeres las cubría por medio del gobierno. Conforme estas coberturas, todas menos 3 mujeres, estarían cotizando para la pensión, vejez y muerte (Ver figuras siguientes).

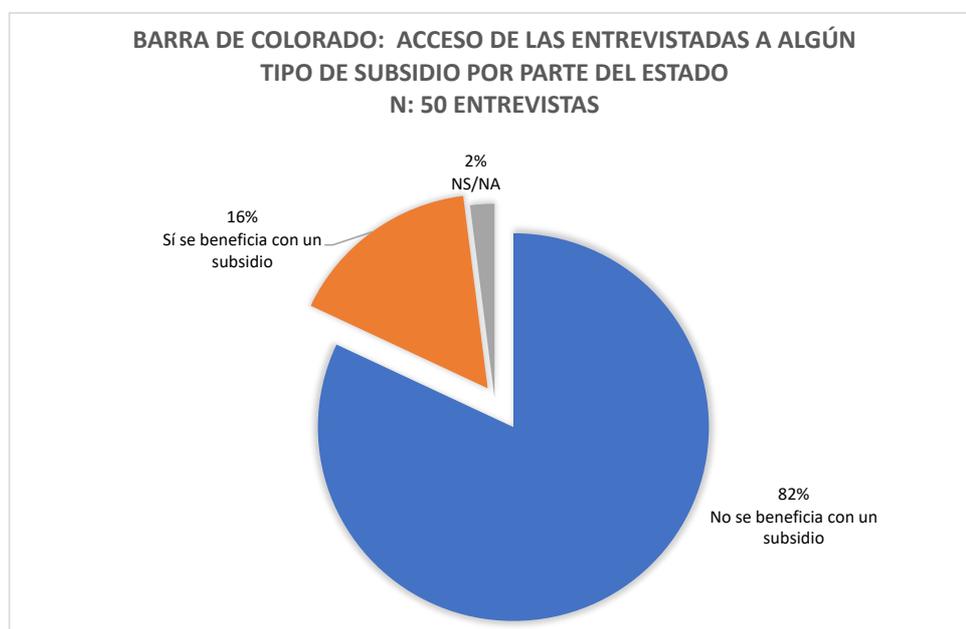


Sobre este mismo tema, la gran mayoría de las mujeres entrevistadas no sabe/no indica, si su cobertura de seguro le garantizará una pensión de jubilación. Sobre esta pregunta, el 36% de las entrevistadas señaló claramente que su cobertura no le cubre. Y el menor grupo, 22% (11 mujeres) señaló que su cobertura si les garantizará una pensión, como se observa en la figura siguiente.

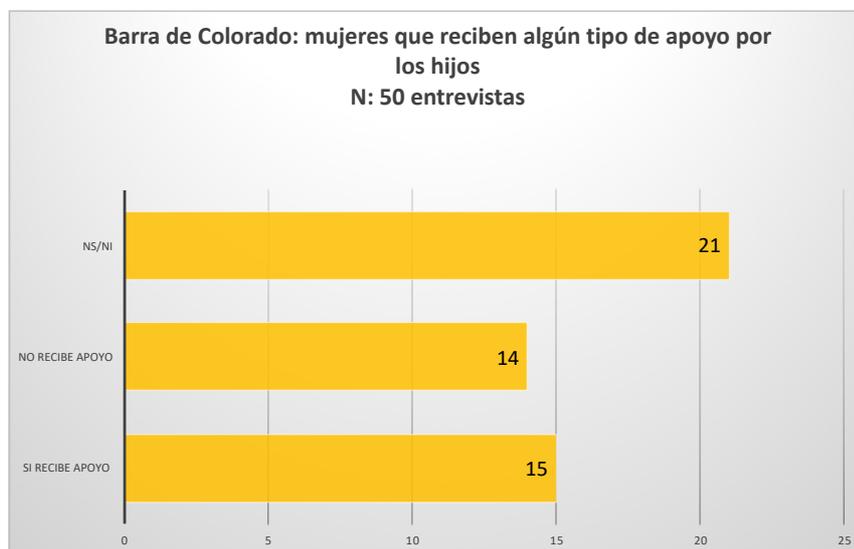


Con relación a apoyo, subsidio o algún beneficio recibido por las mujeres entrevistadas, la mayoría de ellas 82%, correspondiente a 41 entrevistas, indicaron que no recibían ningún tipo de apoyo o beneficios del gobierno u otra instancia.

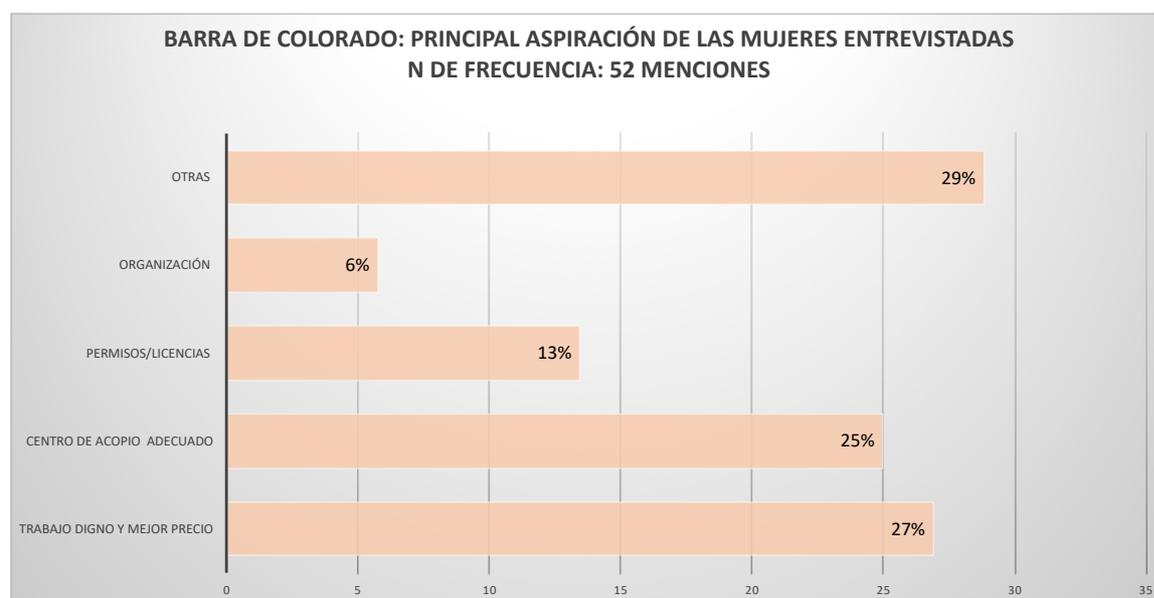
Directamente 8 mujeres entrevistadas – 16% - si reciben algún tipo de apoyo, como se observa en la figura siguiente.



Quince mujeres entrevistadas indicaron que sus hijos si recibían apoyo para poder seguir los estudios. Según la entrevista los jóvenes reciben diferentes tipos de apoyos, ya sea becas económicas y alimentación principalmente.



Con relación a las aspiraciones de las mujeres entrevistadas vinculadas a la actividad pesquera, éstas se pueden agrupar en tres grupos: trabajo digno y mejor precio, contar con un centro de acopio e infraestructura adecuada y asegurar la actividad productiva por medio del otorgamiento de las licencias o permisos de pesca de camarón, como se observa en la figura siguiente.





#### **IV. Discusión general de los resultados y principales conclusiones:**

- La gran mayoría de las mujeres tienen una responsabilidad asociada a las hijas e hijos. Y la mayoría tiene más de 1 hijo, lo que evidencia la enorme importancia de su aporte económico y productivo a la vida de su familia.
- Composición según nacionalidad. Muchos nicaragüenses, se podría inferir en particular por la ubicación geográfica de Barra de Colorado, son mujeres sin documentación, lo que haría muy difícil la regularización de estas personas.
- El principal ingreso de las mujeres es el procesado del camarón como actividad productiva. Esta se realiza en diversidad de formas: Individual, familia o pareja, lo que hace ver su importancia y trascendencia cultural en la comunidad. De esto último se puede desprender que en algunos casos, las mujeres invierten sus beneficios en las mismas necesidades de la casa
- Las mujeres están organizadas. Solo 6 mujeres en puestos de toma de decisión. La principal organización es la reciente Asociación de peladoras y procesadoras de camarón.
- Todas las mujeres reconocen peligros asociados a la actividad, desde dolores de espalda, hasta el ácido que les afecta las manos.
- Se observa una tendencia muy interesante de distribución de ingresos y del monto que recibe por temporada. Pero sin importar si es una temporada mala o muy buena, cuando se recibe camarón, la mayoría de la población recibe recursos de la actividad del procesado.
- Un alto porcentaje de las mujeres no cuenta con cobertura seguro social. Las mujeres que cuentan dependen de familiares y del esposo. Situación que las hace muy vulnerables y dependientes.

#### **Principales conclusiones:**

-Las mujeres peladoras y descabezadoras de camarón de la comunidad de Barra del Colorado se encuentran en una condición de alta vulnerabilidad producto de su ubicación geográfica cerca de un refugio de vida silvestre. El tema de imposibilidad de contar con una tenencia de la tierra segura no les permite mejorar sus condiciones socioeconómicas, y ser de alguna forma más resilientes a las dificultades de falta de empleo y otras de índole económica.



- No existen por ahora otras fuentes de trabajo para las mujeres y sus familias que no sea su trabajo en la cadena de valor de esta pesquería. A pesar de que han innovado con algunas artesanías y cursos de capacitación para emprendimientos, no existe en la comunidad, por ahora, ni suficiente turismo ni visitas para avanzar con éxito en actividades productivas alternativas. El impacto de la eliminación de la pesquería de camarón y el trabajo en la cadena de valor sería muy grande.
- Se hace fundamental la generación de procesos de valor agregado y de comercialización justa y equitativa que permitan obtener un ingreso digno a las mujeres que participan de la cadena productiva de la pesca. Debe de avanzarse hacia un trabajo decente que cumpla con todas las expectativas de la legalidad y el bienestar de las mujeres.
- Las mujeres están organizadas y la asociación se encuentra al día, esto facilita y crea condiciones de acción colectiva importantes para generar condiciones apropiadas para el trabajo hacia el fortalecimiento de capacidades y bienestar colectivo.

#### **V. Recomendaciones para una estrategia nacional donde este sea un caso de estudio y práctica concreta para el cambio.**

A partir del análisis realizado en este estudio de caso, se proponen 10 ejes estratégicos y uno transversal, que al ser asumidos de manera multisectorial, podrían evidenciar cambios positivos en la realidad de las mujeres organizadas y dedicadas a la actividad del pelado y procesado del camarón. Son los siguientes:

- 1) Información:** Pretende visibilizar a las mujeres peladoras de camarón, desde su organización y sus propuestas de acción; de manera que las instituciones y la misma comunidad puedan crear sinergias para trabajar comprometidamente en mejorar la situación social y ambiental de las mujeres peladoras y procesadoras del camarón.
- 2) Tenencia de la tierra:** Incluye procesos de diálogo y negociación con JAPDEVA y otras instituciones para el reconocimiento y la exigibilidad del derecho a la tierra de las personas pobladoras de Barra del Colorado y en especial de las mujeres.
- 3) Investigación participativa en estudios técnicos – biológicos del camarón:** Retoma las iniciativas que se han realizado en Barra del Colorado en función de seguir demostrando la viabilidad de la pesca de arrastre artesanal del camarón y los beneficios para la comunidad. Una investigación participativa que valora los conocimientos tradicionales de quienes se dedican a la actividad del camarón, incluyendo mujeres y jóvenes.





- 4) **Acción colectiva:** Este eje promueve el fortalecimiento y la sostenibilidad de la organización de las mujeres peladoras y procesadoras del camarón, de manera que todas las mujeres que se dedican a esta actividad puedan integrarse. A lo anterior se suma el acompañamiento legal para su gestión y vigencia; además el reconocimiento de la situación de las mujeres migrantes y su inclusión real en cuanto a derechos y oportunidades en la organización.
  
- 5) **Trabajo digno (salud, cuidado y doble jornada).** Propone retomar propuestas estratégicas de las mujeres peladoras y procesadoras del camarón, en función de atender sus necesidades específicas de salud y opciones creativas de cuidado, sobre todo para las épocas de mayor captura del recurso. Además, algunas opciones innovadoras para compartir de forma equitativa y justa las tareas reproductivas.
  
- 6) **Mercado y centro de acopio.** Este eje estratégico es fundamental para la mejora de precios a través de estudios de mercado y negociación con autoridades responsables; así como generar las bases para un centro de acopio que puedan gestionar y manejar las mujeres peladoras, que garantice a su vez beneficios justos y equitativos de esta actividad.
  
- 7) **Trabajo con mujeres migrantes.** Pretende la visibilización de sus necesidades y condiciones de vulnerabilidad para garantizar un acceso equitativo a recursos y oportunidades de organización y mejoramiento de su calidad de vida.
  
- 8) **Área de Manejo y gobernanza compartida.** Resulta fundamental fortalecer el reconocimiento del Área Marina de Pesca Responsable, y la participación de las mujeres en las estructuras de gestión y toma de decisiones, de manera que se visibilicen y se tomen en cuenta sus intereses y necesidades.
  
- 9) **Adaptación al cambio climático y otros riesgos.** Este eje pretende generar de forma participativa propuestas de adaptación al cambio climático, así como garantizar una protección real y efectiva ante situaciones de vulnerabilidad económica, social y psicológica de las mujeres y sus familias.
  
- 10) **Trabajo con mujeres jóvenes.** Se propone establecer estrategias innovadoras de promoción para la participación de mujeres jóvenes en la organización, para integrar conocimientos intergeneracionales, y que a su vez estén conscientes de la importancia de cotizar para una jubilación digna.

**11) Fortalecimiento de capacidades como eje transversal.** Se constituye en un importante eje transversal que asume la necesidad de procesos de capacitación e intercambio que facilite el empoderamiento de las mujeres, así como las habilidades, capacidades y destrezas para mejorar su desempeño en las actividades económicas ligadas a las cadena de valor de los recursos marinos.

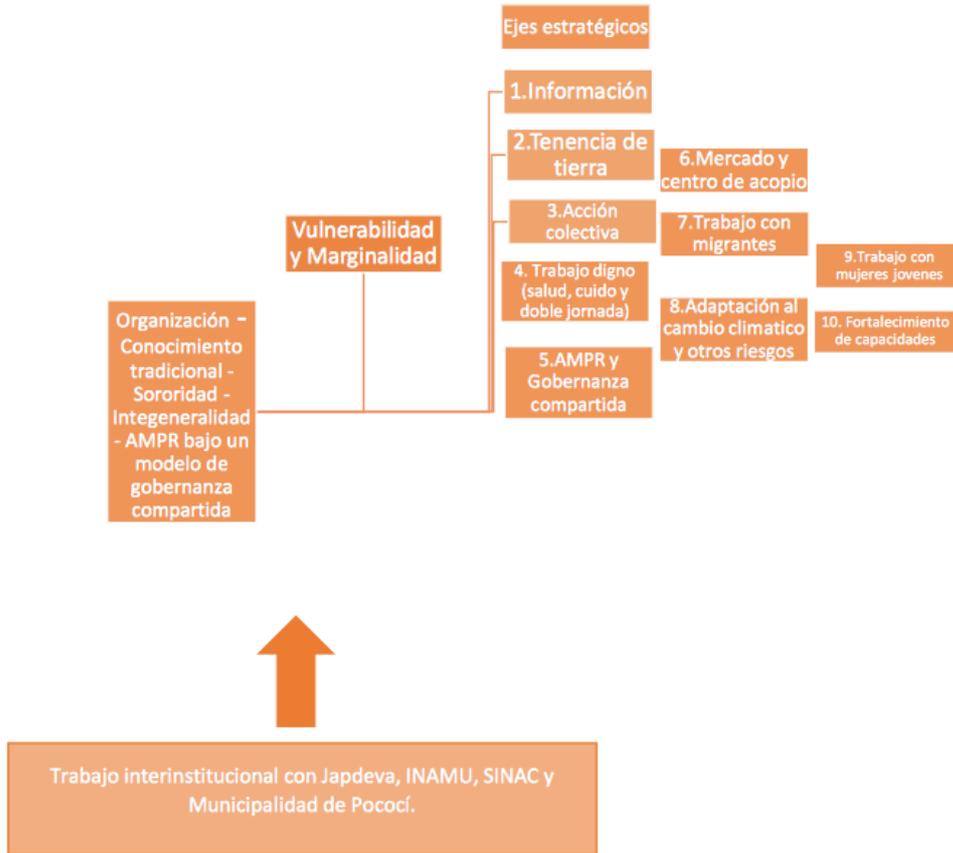
A continuación se presenta un cuadro con los respectivos ejes estratégicos, objetivos y acciones prioritarias, con el fin de generar acciones y coordinaciones concretas para el abordaje de este caso de estudio.

<b>Eje estratégico</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Acciones prioritarias</b>
<p><b>1. Información</b></p>	<p>Divulgar la información de la asociación de peladoras y procesadoras de camarón de Barra del Colorado para que todas las interesadas puedan formar parte de ella.</p> <p>Divulgar la estrategia y el caso de Barra del Colorado, con instituciones públicas y locales, de manera sencilla y con su respectivo plan de trabajo,</p> <p>Validar la estrategia de acción propuesta por este trabajo, con la comunidad.</p> <p>Presentar al COLAC la estrategia de trabajo, para su aprobación y validación mediante un acuerdo.</p> <p>Presentar la estrategia a otras instancias de organización comunitaria (escuela, colegio y organización de pescadores)</p>	<p>Desarrollo de una estrategia de información participativa en la comunidad. Programación de reuniones y generación de materiales sencillos.</p> <p>Desarrollo de una campaña en la cual se entregue y facilite la información sobre esta propuesta de acción.</p> <p>Realizar una asamblea en la cual se expone la estrategia, se discute y se valida.</p> <p>Solicitud de audiencia al COLAC y presentación de la estrategia.</p> <p>Realizar presentaciones de esta estrategia propuesta en las otras instancias de organización comunitaria.</p>
<p><b>2. Tenencia de tierra</b></p>	<p>Establecer mediante Japdeva el aseguramiento del derecho de tierra a las</p>	<p>Reuniones con el gobierno para concretar</p>

	<p>mujeres que se dedican al procesamiento de camarón.</p>	<p>negociaciones y posibles acciones al respecto.</p>
<p><b>3. Investigación participativa en estudios técnico-biológicos del camarón</b></p>	<p>Fortalecer las negociaciones para que se sigan desarrollando los estudios biológicos sobre el recurso camarón.</p> <p>Reconocer que los derechos de pesca incluyen también actividades de la cadena de valor y por lo tanto reconocer esta actividad productiva.</p> <p>Garantizar que los derechos de arrastre de camarón se entreguen a los pescadores en base a los estudios técnicos que se tienen.</p>	<p>Desarrollo de estudios participativos sobre camarón (2 años).</p> <p>Desarrollo de acciones para obtención de un carné que brinde el reconocimiento a las actividades productivas que realizan las mujeres</p> <p>Brindar seguimiento al tema de las licencias de pesca para esta comunidad.</p>
<p><b>4. Acción colectiva</b></p>	<p>Garantizar que todas las mujeres que desarrollen la actividad productiva del camarón estén incorporadas en la asociación de peladoras y procesadoras de camarón.</p> <p>Fortalecimiento de la asociación de peladoras de camarón, garantizando su vigencia durante los prox 5 años.</p> <p>Reconocimiento de la situación de las mujeres migrantes y una búsqueda equitativa para sus derechos de trabajo justo.</p>	<p>Informar sobre esta estrategia y la importancia de la organización para su implementación.</p> <p>Acompañamiento a su legalización continúa en un mínimo de 5 años.</p> <p>Organización de mujeres migrantes</p>
<p><b>5. Trabajo digno (salud, cuido y doble jornada)</b></p>	<p>Asegurar el cumplimiento de la propuesta ya realizada en el tema de salud. (Implementar uso de guantes y botiquines)</p> <p>Promover especificidad en</p>	<p>Revisión e implementación de la estrategia de acción de la Asociación de peladoras y procesadoras de camarón.</p>

	<p>los Ebais en respuesta a las necesidades de salud en la actividad productiva de las mujeres.</p> <p>Asegurar el acceso a información sobre salud sexual y reproductiva</p> <p>Desarrollo de una estrategia de información para que este trabajo reproductivo se conozca por todas las personas que habitan la comunidad.</p> <p>Desarrollar una estrategia que permita el cuidado niños/niñas desde los 0 a 2 años en época del camarón.</p> <p>Elaborar formas innovadoras mediante las cuales se permita reducir los efectos de una doble jornada durante la época del camarón.</p>	<p>Reuniones de seguimiento con los responsables instituciones.</p> <p>Reuniones con los responsables institucionales.</p> <p>Seguimiento al desarrollo de la estrategia.</p> <p>Que este abierto siempre durante las épocas de camarón y preste atención a las necesidades que se generan por esta.</p>
<p><b>6. Mercado y Centro de acopio</b></p>	<p>Realizar un estudio de mercado que permita desarrollar una estrategia de mejora en el precio del producto.</p> <p>Promover la creación de un centro de acopio que permita que las mujeres lo manejen, que genere productos con valor agregado y que mejorar la condición de los precios</p> <p>Generar una distribución justa y equitativa de beneficios.</p>	<p>Estudio de mercado realizado.</p> <p>Trabajo con las instituciones responsables.</p> <p>Diversificación y mejora de la venta del producto.</p>
<p><b>7. Trabajo con mujeres migrantes</b></p>	<p>Asegurar una remuneración justa</p> <p>Mejorar su condición de</p>	

	vulnerabilidad	
<b>8. Área Marina y Gobernanza Compartida</b>	<p>Fortalecer el reconocimiento del área marina de pesca responsable propuesta por ambas asociación de pescadores y procesadoras de camarón.</p> <p>Asegurar la participación de las mujeres en la toma de decisiones del manejo del recurso pesquero</p>	<p>Seguimiento con las instituciones responsables.</p> <p>Seguimiento a la equidad de género en la conformación de las estructuras para el manejo conjunto del área.</p>
<b>9. Adaptación al cambio climático y otros riesgos.</b>	<p>Asegurar que las mujeres estén cubiertas en caso de pérdidas de trabajo a raíz del cambio climático.</p> <p>Asegurar estrategias de adaptación al cambio climático, que permita generar acciones seguras a nivel económico, social y psicológico.</p>	<p>Reuniones con instituciones responsables.</p> <p>Talleres para definir estrategia de adaptación al cambio climático en el territorio.</p>
<b>10. Trabajo con Mujeres Jóvenes</b>	<p>Implementar una estrategia para que las mujeres jóvenes coticen para la pensión desde edades tempranas.</p> <p>Incentivar la participación activa de las mujeres jóvenes dentro de la asociación de peladoras y procesadoras de camarón.</p>	<p>Reuniones y trabajo con las instituciones responsables.</p>
<b>11. Fortalecimiento de capacidades como eje transversal</b>	<p>Implementar jornadas de capacitación desde las necesidades reales de las mujeres, su empoderamiento social y su actividad productiva.</p>	<p>Reuniones y trabajo con las instancias responsables.</p>



Preparado por:  
**SoLiDaR**

Con apoyo de





## Anexo 1 del caso de estudio 2: Resumen ejecutivo del estudio técnico

### Resumen ejecutivo del estudio técnico científico sobre el aprovechamiento del camarón<sup>9</sup>.

En la zona de Barra del Colorado la pesca es la principal actividad económica. La región es considerada como un vacío de conservación y área prioritaria de estudio según el análisis del Proyecto GRUAS II. La consultoría se llevó a cabo con el objetivo de realizar un estudio de aspectos reproductivos de los camarones y evaluar la relación porcentual de la fauna de acompañamiento (FACA) de la pesca de arrastre artesanal, entre los años 2017-2018. Las actividades de este tipo de pesca se dan únicamente en condiciones de mar calmo entre marzo-abril y septiembre-octubre.

Para la actividad se utilizan embarcaciones pequeñas con un mínimo de tres pescadores a bordo. La red es colocada y elevada manualmente, y tiene dimensiones de 9 m de largo x 2 m de ancho, con una apertura de boca de 6 m y una luz de malla de 1.4". La red es abierta por compuertas de madera de 82x41 cm que poseen un esquí de hierro en contacto con el fondo de 10 cm de ancho. Los arrastres tienen una duración entre los 10 y 60 min, en profundidades entre los 5 y 15 m. Se utiliza un área de pesca designada que cubre una distancia máxima de 3 km hacia el norte y 3 km hacia el sur de la desembocadura del Río Colorado, respetando 1 km de radio alrededor de la boca. En campo el camarón capturado se lava en el mar para limpiar el barro adherido, proceso durante el cual gran parte de la FACA no retenida es liberada en el sitio. Ya que las embarcaciones no cuentan con un sistema de enfriamiento, los pescadores suelen volver a la comunidad con el producto para que se dé inicio al proceso de descabezado/pelado del producto fresco, y si la pesca es rentable ese día regresan nuevamente al mar. La actividad comercial se realiza sobre el camarón tití *Xiphopenaeus kroyeri*, y se dan también capturas de camarón blanco *Penaeus schmittii* y camarón tigre *P. monodon*, la última es una especie introducida reportada desde 2014 y que debe monitorearse. Basándose en un esfuerzo de muestreo efectivo de 26.6 horas, en los que se capturaron 2069 kg de camarón entero, se obtuvo una captura por unidad de esfuerzo (CPUE) promedio de 88.8 kg/hora, que varió entre 26.7 hasta 234 kg/hora, lo que da una idea de lo variable que es la abundancia del producto.

---

<sup>9</sup> Tomado de: Naranjo Elizondo Beatriz. 2018-2019. Desarrollo de investigaciones dirigidas a la pesquería artesanal de camarón de la comunidad de barra del Colorado, Caribe Norte. CoopeSoliDar R.L- Proyecto REBYC-LAC.





En general, el camarón tití presentó una proporción sexual similar entre machos y hembras, aunque en la mayoría de las faenas se encontró una mayor proporción de hembras que de machos. Se capturaron camarones entre los 43.6 y 94.7 mm de longitud total (LT), con un promedio de captura de 62.6 mm LT. Se presentan ecuaciones que describen la relación entre diferentes longitudes y el peso de los individuos, que permiten extrapolar información cuando solo se cuente con parte de la información.

Se definieron tallas de primera madurez sexual, correspondientes a 20.3 mm de longitud de caparazón (LC) (66.6 mm LT) para las hembras, y 14.9 mm LC (51.5 mm LT). Por lo tanto. Según los intervalos de confianza encontrados para las tallas de primera madurez, se recomienda una talla mínima de captura de 7 mm LT. De acuerdo con las tallas de madurez encontradas, las faenas capturaron en promedio un 52.5% de camarón en estadio maduro, variando desde un 11.7% hasta un 59.6% en cada faena. Esto lleva a la necesidad de un aumento en el poro de malla para proteger individuos pequeños.

La FACA registró un porcentaje de 13.6% de la captura total analizada (1885.4 kg), variando entre 4.5% hasta 37.0% dependiendo de la faena. El promedio de FACA por faena fue de 16.4%, con una desviación estándar de un 10%. Más del 99% de la FACA está compuesto por peces, principalmente óseos, otros grupos presentes en la FACA fueron calamares, medusas, cangrejos y estrellas de mar. Se registraron 31 especies de peces pertenecientes a 16 familias. La familia de las corvinas fue la más diversa y la más abundante, representando casi un 50% de la captura de peces. Otros peces comunes fueron los machetes o sables (*Trichiuridae*), los bagres o cuminales (*Ariidae*), los bobos (*Polynemidae*) y las anchoas (*Engraulidae*). Los porcentajes de FACA encontrado se pueden considerar bajos ya que no superan el 30% recomendado por FAO. Cuando se captura un alto porcentaje de peces comparado a camarón, los mismos pescadores deciden suspender la pesca ya que no resulta factible, principalmente porque las especies de peces capturadas son de un tamaño pequeño y no tienen valor comercial. Sin embargo, al menos seis especies de peces son retenidas para consumo familiar, aportando a la seguridad alimentaria de los pescadores y sus familias. Otro pez retenido son los peces machete ya que esta suele ser utilizada para la pesca de captura y liberación de sábalo real (*Megalops atlanticus*), por lo que se registró una fuerte interacción con la pesca deportiva.

El desarrollo de esta investigación se llevó de la mano con los pescadores y peladoras y peladores de camarón, quienes observaron y aprendieron durante el proceso cómo reconocer aspectos reproductivos de los camarones y cómo llevar a cabo un seguimiento de la FACA. Por lo tanto, se dio un inicio a un proceso participativo dirigido a esta pesquería.

Se recomienda dar seguimiento a esta pesquería, haciendo las modificaciones necesarias en el tamaño de poro de la red, siempre y cuando se siga utilizando el mismo tipo de embarcación y arte de pesca manual, no se amplíe el área destinada para la pesca y no se otorguen más de 10 licencias de pesca sin un estudio de capacidad de carga. Es necesario

dar un seguimiento a los registros pesqueros de acuerdo con esfuerzo de cada pescador para detectar aumentos o disminuciones en las capturas. La entrega de esta información debería considerarse de carácter obligatorio para una adecuada estadística pesquera

## Anexo 2: Cadena de valor Camarón de arrastre Semi-industrial

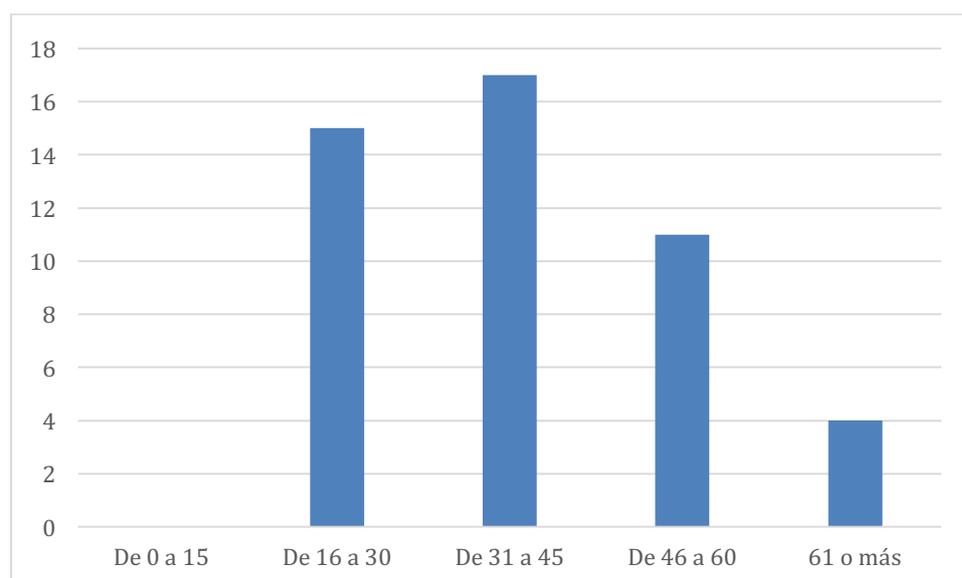
### CASO DE ESTUDIO 3 : Cadena de valor Camarón de arrastre Semi-industrial

#### Análisis de datos, entrevistas realizadas a las mujeres peladoras de camarón proveniente de barcos semi-industriales de camarón en Puntarenas, Costa Rica

Para los efectos del presente estudio se realizaron cuarenta y siete entrevistas a mujeres peladoras de camarón de la provincia de Puntarenas. De las mujeres entrevistadas casi la totalidad son costarricenses, solamente cuatro mujeres son de origen extranjero, en este caso originarias de Nicaragua.

Respecto a la distribución etaria, en el siguiente gráfico se muestran los rangos de edades de las entrevistadas, siendo que la mayor cantidad de mujeres se encuentran entre los 31 a 45 años. Cabe resaltar que en este grupo de trabajadoras no hay ninguna persona menor de edad, pero hay dos personas adultas mayores.

#### Gráfico 4. Distribución por edad de las mujeres entrevistadas

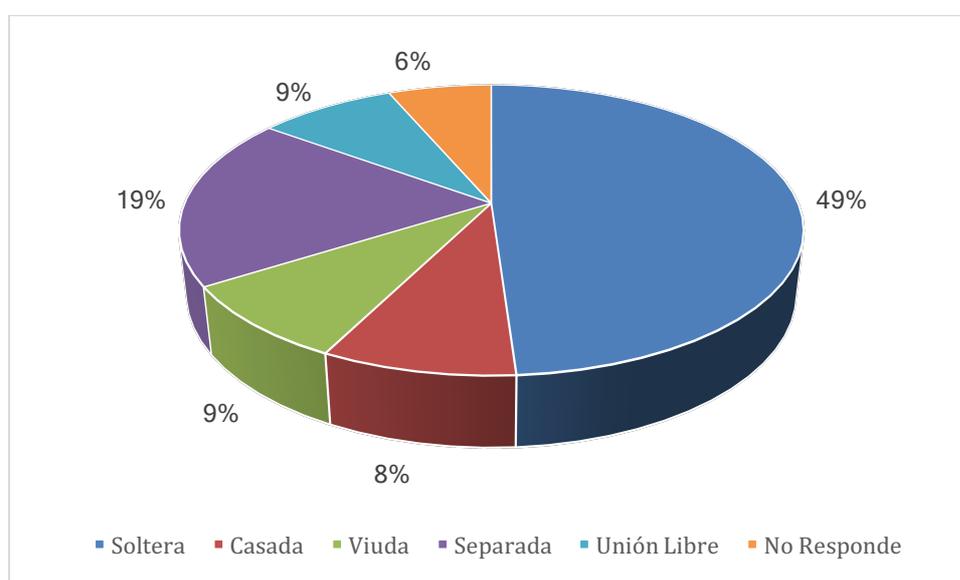


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recolectados en el estudio XXX

En relación con el estado civil, es importante aclarar que si bien la unión libre y la separación – cuando esta no ha sido declarada en instancias judiciales – no son estados civiles oficiales, se incluyen estas categorías en el análisis porque lo que se busca es reflejar la realidad de las personas entrevistadas.

Según la información recolectada, la mayoría de las mujeres (49%) están solteras, seguidas por las separadas (19%), viudas (9%), en unión libre (9%), casadas (8%) y el 6% restante no respondió a la pregunta. En el siguiente gráfico se muestra la distribución porcentual según estado civil de las entrevistadas.

**Gráfico 5. Estado civil de las mujeres entrevistadas**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recolectados en el estudio

Respecto al número de hijos/as, el 96% de las mujeres entrevistadas son madres, mientras que solo el 4% indicaron que no lo son, el promedio es de 2,6 hijos/as por mujer. En el siguiente gráfico se muestra la cantidad de hijos/as en relación con rangos de edad, siendo que la mayor cantidad de hijos/as son menores de edad, sumando entre el primer y segundo rango setenta y dos personas, la mayoría menores de doce años.

**Gráfico 6. Distribución de hijos/as por rango de edad**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recolectados en el estudio

En relación al aspecto organizativo, el 79% de las entrevistadas indicó que sí pertenece a una organización comunitaria, mientras que el 17% afirmó que no, el 4% restante no respondió a este cuestionamiento. Al ser consultadas por la existencia de alguna organización que se dedique a la conservación marina, pesca y aprovechamiento sostenible de recursos marinos en la comunidad, el 98% respondió que sí existen organizaciones con estas características, mientras que el 2% dijo que no existen.

Las organizaciones comunales señaladas son:

- Asociación de mujeres y hombres luchadores de la Perla del Pacífico.
- Asociación de marinos de San Luis.

El 92% de las personas entrevistadas manifestaron que pertenecer a alguna de las organizaciones supra citadas, el 2% no pertenece a ninguna organización y el 6% restante corresponde a las personas que no respondieron a la pregunta.

Estas organizaciones son de origen mixto, es decir, son conformadas tanto por hombres como por mujeres. Sin embargo las mujeres casi no ocupan puestos en las Juntas Directivas, en este caso solo el 4% tiene participación en las Juntas Directivas, una de ellas es la presidenta de la Asociación de mujeres y hombres luchadores de la Perla del Pacífico y otra es tesorera en la Asociación de marinos de San Luis.



Al ser consultadas sobre la presencia de instituciones públicas en la comunidad que apoyen al sector pesquero artesanal, todas las entrevistadas respondieron que sí existe presencia estatal en la zona, en la siguiente tabla se desglosan las instituciones mencionadas y la labor que desempeñan en esta comunidad.

**Tabla 1. Instituciones Públicas con presencia comunal**

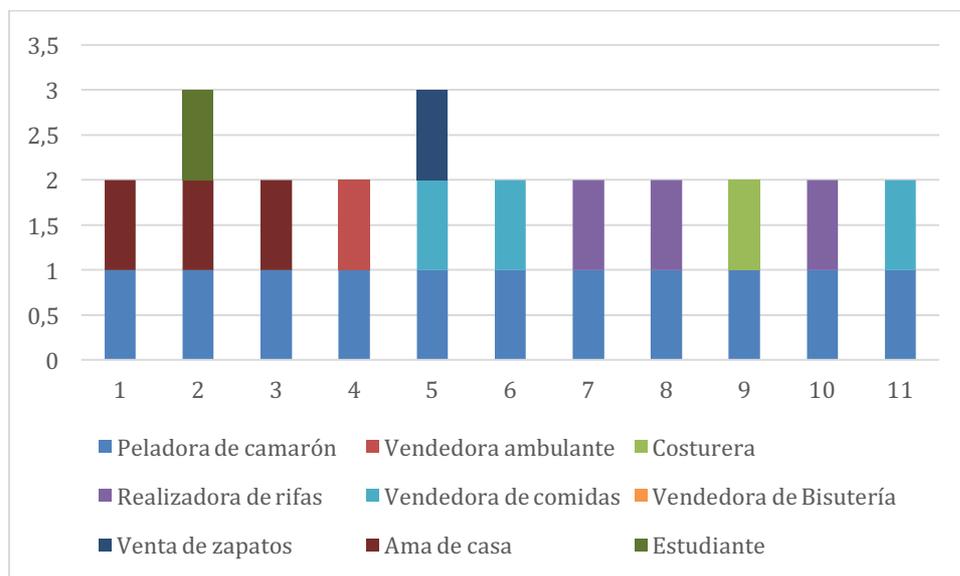
Institución Pública	Labor que realiza en la comunidad
Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA)	Capacitaciones
Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)	Entrega de subsidios
Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)	Capacitaciones
Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)	Capacitaciones
Ministerio de Salud	Capacitaciones
Ministerio de Trabajo	Colaboración con trabajo individual y por temporada
Municipalidad de Puntarenas	Apoyo con recursos económicos, capacitación y limpieza

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recolectados en el estudio

Respecto a las actividades económicas a las que se dedican estas mujeres, el 91% indicó que su trabajo productivo tiene que ver con la pesca artesanal, particularmente con el pelado de camarón, el 9% restante realiza otras actividades productivas relacionadas con el comercio. Es importante señalar que en este caso la mayoría de las mujeres (77%) se dedica solamente a una actividad productiva, es el 23% restante que se desempeña en dos o más trabajos, que no están relacionados con la pesca, es decir, laboran pelando camarón y además son comerciantes, en el siguiente gráfico se muestra la distribución por actividad económica que realizan el 23% de las mujeres que manifestaron realizar más de un trabajo



**Gráfico 7. Actividades económicas realizadas por las mujeres que desempeñan más de dos actividades**



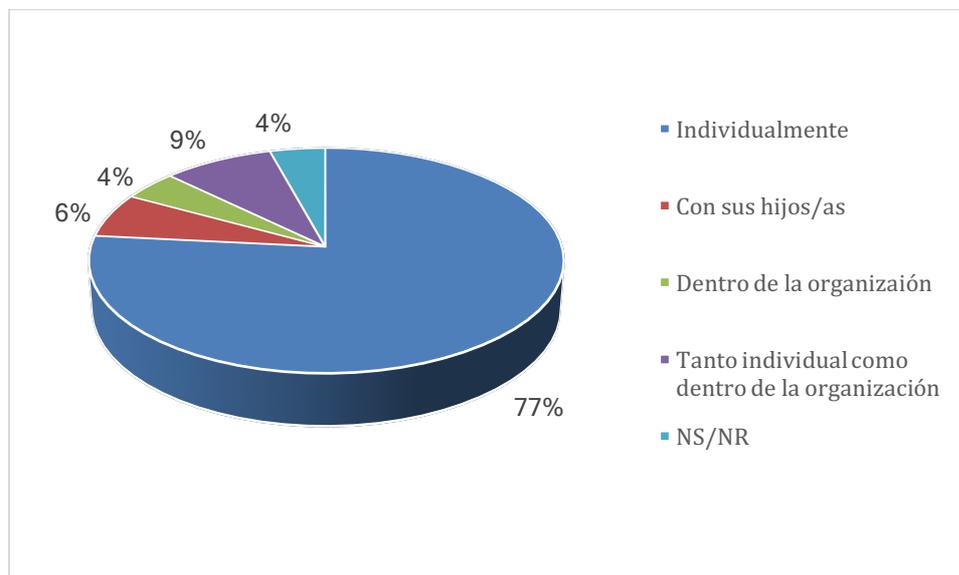
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recolectados en el estudio

Como puede observarse en el gráfico anterior, tres mujeres incluyeron su trabajo doméstico como una de las actividades que realizan, esto es importante de señalar, ya que en el momento de consultar a las entrevistadas sobre el trabajo reproductivo, el 60% manifestó que les corresponde en exclusiva el cuidado del hogar y de los/as hijos/as, sin embargo este trabajo está invisibilizado y a la hora de enlistar los trabajos que realizan muy pocas aluden a su trabajo en el hogar.

Además, el 26% de las entrevistadas que indicó que comparte sus responsabilidades domésticas, las comparte ya sea con su madre o con sus hijos/as, ninguna de las mujeres entrevistadas mencionó que comparte con su pareja o compañero sentimental el trabajo doméstico y de cuidado, es decir, este sigue siendo un trabajo que se recarga a las mujeres. Al ser consultadas por la forma en que aprendieron estos oficios, el 51% de las entrevistadas manifiestan que aprendieron esta labor por necesidad, ya que es la única fuente de empleo en la comunidad, el 19% lo aprendió porque sus familiares le enseñaron el oficio, el 15% observando a otras personas que se dedican a la misma labor y el porcentaje restante se divide entre aprender a través de cursos y capacitaciones y por tradición.

Respecto a la forma en que desarrollan la actividad productiva, en el siguiente gráfico se muestra que la mayoría de las entrevistadas realizan estas labores de forma individual, hay una gran brecha porcentual respecto a la siguiente categoría que justamente es aquella que combina el trabajo individual con el realizado dentro de la organización.

**Gráfico 8. Forma en que se desarrolla la actividad productiva**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recolectados en el estudio

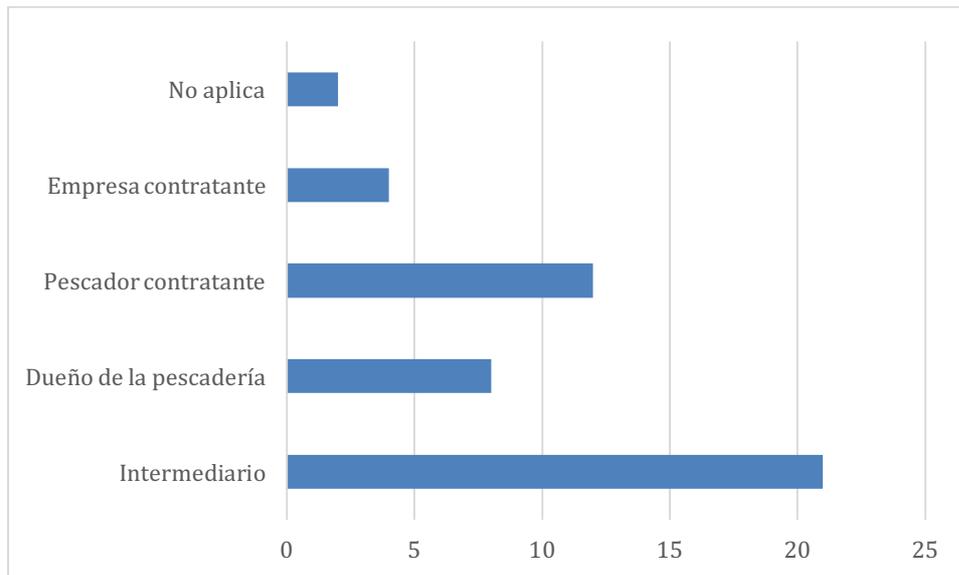
En cuanto a la participación de los hijos varones en las mismas actividades productivas que las realizadas por las entrevistadas, el 75% indicó que ningún hijo trabaja con ellas, el 6% respondió que sí participan y 4% que participan tanto sus hijos como sus hijas en la actividad productiva, el 15% restante indicó que este cuestionamiento no aplica en su caso. Respecto al involucramiento de la niñez en la actividad productiva, solamente el 6% de las madres indicaron que sus hijos/as participan en las labores relacionadas con los recursos del mar. La totalidad de las madres que indicaron que llevan a sus hijos/as al trabajo, mencionaron que todos están en la escuela o el colegio.

Con relación al tiempo en que se desarrollan estas actividades, el 70% de las entrevistadas refirieron que esta labor se lleva a cabo durante algunos meses al año, el 30% restante indicó que se hace todo el año, sin embargo, en la actualidad ya no sucede de esta manera en razón del cierre de las licencias.

Dado que es una actividad que no puede llevarse a cabo durante todo el año, solo el 6% de las mujeres indicaron que han trabajado ininterrumpidamente, es decir, el 94% está o estuvo desempleada en el último año. Al consultarles sobre las causas del desempleo, la totalidad de las entrevistadas manifiestan que la falta de oportunidades laborales en otras áreas provoca que cuando es tiempo de suspensión de licencias, las personas no puedan tener acceso a otro trabajo.

En cuanto a los ingresos económicos la totalidad de las mujeres entrevistadas recibe un pago o remuneración por las tareas realizadas, este pago lo reciben en efectivo y es cancelado de acuerdo con la cantidad de kilogramos de camarón que la trabajadora haya pelado. En el siguiente gráfico se muestra la procedencia de la remuneración por trabajo realizado, como se ilustra, la mayoría de las mujeres perciben sus ingresos de los intermediarios quienes venden el producto, también perciben ingresos de los pescadores, los dueños de pescaderías y las otras empresas que las contratan para esta labor.

### Gráfico 9. Remuneración por actividad productiva

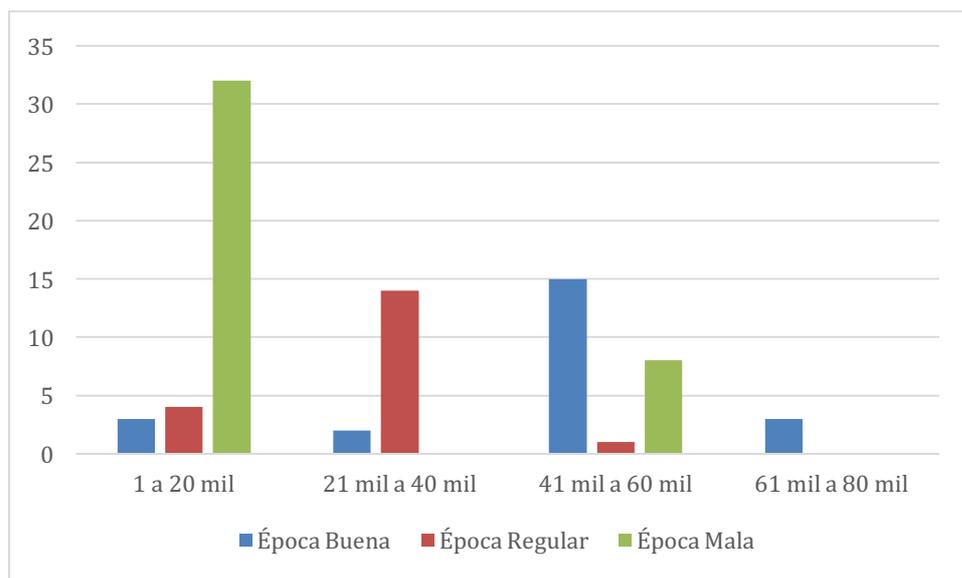


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recolectados en el estudio

Al ser consultadas sobre si la actividad productiva es económicamente rentable, el 60% de las mujeres manifiestan que les va mal y el 40% indican que les va regular. Es importante acotar que en ninguna de las entrevistadas se considera que sea una actividad que genere buenos ingresos.

En el siguiente gráfico se muestra la distribución por ingresos de acuerdo con las temporadas, es decir, según los datos recolectados hay épocas donde las ganancias son malas, regulares o buenas. Como se muestra la mayoría de las entrevistadas ganan menos de veinte mil colones al mes durante la época mal, mientras que en la época buena la mayoría percibe alrededor de cincuenta mil colones al mes.

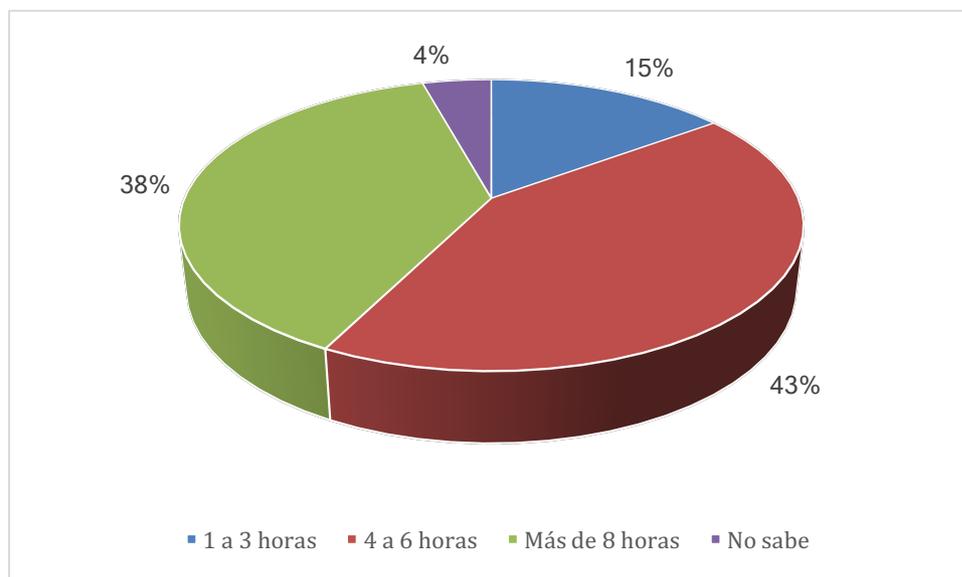
**Gráfico 10. Rango de ganancias en colones de acuerdo a la temporada**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recolectados en el estudio

En cuanto al tiempo que las entrevistadas le dedican a esta actividad, la mayoría de las entrevistadas trabajan entre cuatro y seis horas o más de ocho horas diarias, en el siguiente gráfico puede verse la distribución de las jornadas de trabajo.

**Gráfico 11. Distribución de las jornadas de trabajo**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recolectados en el estudio



Al ser consultadas por la equidad de sus ingresos respecto a otras personas de la comunidad que realizan el mismo trabajo, el 17% indica que si hay igualdad en los ingresos debido a que la labor de pelar camarón se paga igual en todos los lugares, mientras que el 83% mencionan que hay desequilibrio entre los ingresos percibidos y lo que ganan otras personas en la misma actividad, la mayoría coincide en que la labor de pelar camarón es un trabajo muy agotador, deben estar de pie muchas horas y es poco reconocido, por lo tanto mal pagado, muchas veces lo que ganan es solo para pagar el cuidado de sus hijos/as, solamente una de las entrevistadas indicó que sufría acoso sexual y laboral, ya que como se negaba a tener relaciones sexuales con el contratante, este le restaba kilogramos a su trabajo.

Además de lo anterior, el 98% de las mujeres indican que en los últimos tres años no ha aumentado el valor del trabajo que realizan, el 2% que mencionó que sí ha variado explicó que lo que el aumento fue de doscientos colones por kilogramo. La totalidad de lo que estas mujeres perciben por su trabajo lo invierten en alimentación y demás necesidades básicas de su hogar y de sus hijos/as.

Respecto a la existencia de riesgos asociados con las labores de pelado de camarón, el 91% de las entrevistadas indicó que sí existen riesgos durante el desempeño de esta labor, sin embargo, la mayoría coincide en que esta es una actividad que puede realizarse en estado de embarazo, mientras este no sea de alto riesgo, sin embargo, no lo recomiendan por la gran cantidad de horas que deben permanecer de pie. A pesar de esto muchas de las entrevistadas han trabajado incluso hasta el noveno mes, debido a la necesidad de llevar sustento a sus hogares.

Con relación al cuidado de los niños y niñas, el 52% deja a sus hijos/as al cuidado de familiares, el 36% debe pagar a alguna persona para que cuide a sus pequeños, el 7% utiliza los servicios de la red de cuidado que brinda el Instituto Mixto de Ayuda Social y el 5% deja a sus hijos/as en el CEN CINAI.

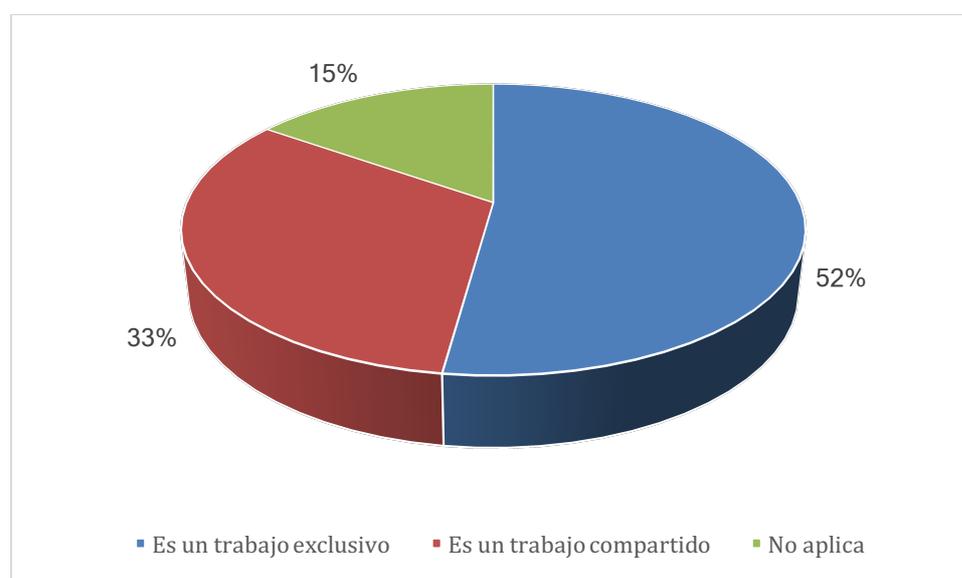
En cuanto a las condiciones de aseguramiento, el 47% de las entrevistadas cuentan con seguro social, mientras que el 47% no cuentan con esta protección para si mismas o sus familias, el 6% restante no respondió a este cuestionamiento. El 94% de las personas consultadas indican que no están en condiciones de cancelar una cuota mensual para mantener su seguro, solamente el 6% paga el seguro voluntario, las personas que están aseguradas y no pueden pagar la cuota, el 74% recibe el seguro por el Estado, y el 26% de su compañero sentimental o de algún hijo/a.

Sobre el acceso al crédito, ninguna persona de las entrevistadas cuenta con alguna fuente de crédito. Cuando se habla de capacitación el panorama mejora, ya que el 72% de las entrevistadas ha recibido capacitación por parte de diversas instituciones públicas y de su

propia organización, un 17% nunca ha sido capacitada y un 11% no respondió al cuestionamiento.

Respecto a las responsabilidades económicas en el hogar, el 52% de las entrevistadas son cabeza de hogar y tienen la responsabilidad económica exclusiva de su vivienda y su familia, el 33% comparte con otras personas estas responsabilidades y el 15% restante no le aplica esta pregunta. En el siguiente gráfico puede apreciarse esta distribución de la responsabilidad económica de las entrevistadas.

**Gráfico 12. Distribución de la responsabilidad económica de las entrevistadas**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recolectados en el estudio

Al ser consultadas por el acceso a subsidios estatales, el 91% de las mujeres indicaron que reciben asistencia estatal, solo el 9% no recibe ningún beneficio o subsidio por parte del Estado. Además del total de entrevistadas que tienen hijos e hijas en edad escolar, el 29% mencionó que sus hijos/as reciben una beca del Programa Avancemos, el 21% no recibe ningún apoyo para sus hijos/as y el 50% restante no tiene hijos/as en edad escolar.

En cuanto a los casos de violencia doméstica contra las mujeres o los/as jóvenes, el 58% de las entrevistadas no conoce de ningún caso de violencia, mientras el que 37% si ha visto casos de violencia doméstica, algunas mujeres lo han vivido personalmente, el 5% restante no respondió a la pregunta. Las causas de esta violencia devienen de la falta de empleo y el consumo de drogas y alcohol.

Respecto a los aspectos que deben mejorarse en el trabajo que realizan estas mujeres, la mayoría coincide que es necesario que se vuelvan a otorgar las licencias para la pesca de



camarón, además de la necesidad de tener más fuentes de empleo para que haya mayor productividad.

Respecto a las aspiraciones y deseos personales, familiares y para la comunidad, mencionan lo siguiente:

<b>Aspiraciones</b>		
<b>Personales</b>	<b>Familiares</b>	<b>Comunitarias</b>
Que vuelvan a dar la licencia de pesca de camarón para tener trabajo.	Que tengan mejor calidad de vida.	Más fuentes de trabajo para todos/as para salir de la pobreza.
Que mejoren los salarios.	Que tengan oportunidades de superación.	Unión.
Tener un trabajo estable.	Que haya más fuentes de trabajo.	Una comunidad más organizada
Tener seguro social.	Que mis hijos estudien y salgan adelante.	Que vuelvan a dar los permisos a los pescadores.
	Estabilidad económica.	
	Que todos los días tenga que poner en la mesa.	

### **Anexo 3: Información de instituciones públicas con competencias en el tema de género y pesca artesanal**

#### **Información de instituciones públicas con competencias en el tema de género y pesca artesanal: aportes a la estrategia de reconocimiento de las mujeres en las cadenas de valor.**

Como parte de este estudio “Estrategia para la visibilización, el reconocimiento y valorización de las mujeres en las cadenas de valor de la pesca artesanal”, se preparó un instrumento de entrevista para instituciones con competencia en la pesca artesanal desde el enfoque de género, y de manera virtual se hizo llegar al INCOPESCA, INAMU, SINAC-MINAE, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; Caja Costarricense del Seguro Social; Ministerio de Salud, Ministerio de Agricultura, Presidencia de la República; Ministerio de Economía, Industria y Comercio; INFOCOOP, INDER y una entrevista presencial con



representantes del IMAS para plantear la iniciativa y recibir retroalimentación de la misma. A continuación se comparten algunos hallazgos importantes de este marco institucional.

### **INAMU / INCOPESCA / MAG en alianza con INDER**

En cuanto a las políticas, programas y proyectos enfocados hacia las mujeres del sector rural, y específicamente mujeres en la cadena de valor de la pesca artesanal, moluscos y camarón, se observa cada vez una mayor articulación entre las instituciones con competencias en el tema. Desde el INAMU la Política para la Igualdad y Equidad de Género contempla en el eje 3 (Distribución de la Riqueza) la incorporación de una acción a cargo de INCOPESCA que plantea:

*El INAMU está dando apoyo técnico a la Política de género del sector agropecuario que tiene los siguientes ejes: Parte de la población meta, son mujeres en la pesca. Esta acción está sustentada en todo un marco nacional e internacional.*

INTERNACIONAL	
Consenso de Brasilia 2010	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar el acceso de las mujeres a activos productivos, incluidos la tierra, los recursos naturales y el acceso al crédito.</li> <li>• Garantizar en las legislaciones y las políticas públicas, el acceso a la tierra y los territorios y a los recursos naturales.</li> </ul>
Declaratoria de Brasilia 2014: I Conferencia de Mujeres Rurales de América Latina y el Caribe	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurar estrategias de vinculación intersectorial para el apoyo al desarrollo rural y los mecanismos para el adelanto de la mujer, con la participación de las mujeres organizadas.</li> </ul>
Objetivos de Desarrollo Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</li> </ul>
Sétimo Informe de la CEDAW 2017	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategia para garantizar el acceso a los títulos de propiedad de las tierras y la propiedad de las mujeres rurales y aumentar la seguridad de la tenencia de la tierra por parte de las mujeres rurales, así como aumentar la participación de las mujeres rurales en los proyectos de desarrollo rural y en los órganos decisorios que definen la gobernanza local.</li> <li>• Acceso de las mujeres rurales a tecnologías agrícolas, TICs y redes móviles.</li> </ul>





NACIONAL	
Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial Costarricense 2015-2030	Esta política señala como uno de sus enfoques, el enfoque de género. Asimismo, en su eje estratégico número 2 relacionado con “Equidad e Inclusión de la población en el desarrollo rural territorial” menciona acciones dirigidas a las mujeres rurales e indicando como uno de sus resultados el siguiente: Mujeres y jóvenes rurales incorporados a los procesos de desarrollo territorial, regional y nacional con acceso al uso y control de los recursos.
Política para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres 2018-2030.	Esta política señala en su planteamiento inicial lo recomendado por la CEDAW sobre la importancia de la participación política de la mujer rural en espacios de tomas de decisión, la generación de campañas que informen sobre el acceso a métodos anticonceptivos modernos, seguros y asequibles, así como el fortalecimiento en la prevención de la violencia. Además, en su eje 3, señala la necesidad de fortalecer la autonomía económica de las mujeres mediante el uso, acceso y control a ingresos, recursos y beneficios.
Política Nacional para la atención y prevención de la violencia contra las mujeres de todas las edades (2017-2032)	Esta Política apuesta al trabajo estratégico en prevención y atención de la VcM en el ámbito local tanto a nivel de cantones rurales como urbanos.
LEY 9036: Transformación del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) en el Instituto de Desarrollo Rural (INDER)	<p>Artículo 5: Objetivos del Desarrollo Rural</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Inciso E: Promover el derecho a la propiedad, acceso y control a la tierra y a otros activos del medio rural, incorporando a las mujeres campesinas</li> </ul> <p>Artículo 16: Competencias del INDER</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Inciso ñ: Identificar, definir y establecer los territorios rurales tomando en consideración aspectos: ambientales, productivos, geográficos, político-administrativos y culturales.</li> </ul> <p>Artículo 41. Objetivos del Fondo de Tierras</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Promover a los jóvenes, minorías étnicas, <b>mujeres</b> y personas con discapacidad el acceso a la tierra.</li> </ul>





El Área de Gestión de Políticas Públicas aborda el tema de mujeres rurales y la coordinación con el sector agropecuario. Así mismo, esta área trabaja el tema de coordinación con las Unidades institucionales de género quienes son los mecanismos para la promoción de la igualdad de género en el sector institucional. Con ellas se trabaja asesoría, sensibilización y capacitación para la incidencia técnica en las políticas, planes programas y servicios institucionales.

Resultan importantes las acciones desde el Programa FOMUJERES; desde la incorporación de mujeres a los distintos programas regionales que promueve el INAMU, a decir, el Programa Avanzamos mujeres, Develando el género, Proyecto Mujeres Semilla Gestoras de Vida, asesorías a mujeres de organizaciones productivas, Programa Promotoras de Derechos, Foros de Derechos Económicos, Generación de información con enfoque de género que permita la revisión de políticas, programas y servicios de las instituciones rectoras en la materia.

También se apuesta al fortalecimiento de la Red Nacional de Mujeres Rurales, desde estudios sobre diagnóstico de organizaciones de mujeres del sector agro y rural, identificación de brechas y estrategia de abordaje a dichas brechas. Importante rescatar también el estudio de mujeres al acceso a la tierra y propuesta de reforma Participación en la Red sectorial de Género del Sector Agropecuario que tiene como principal objetivo asegurar la prestación de servicios y el acceso diferenciado de las mujeres a los distintos servicios institucionales del Sector. Se suman ferias regionales del INAMU de mujeres empresarias e incidencia en ferias del MAG y el MEIC, así como Programa de Mujeres Empresarias; Plataformas Locales de Servicios y Presencia del INAMU en el Comité Director de FIDEIMAS.

Se realiza un productivo trabajo desde las alianzas estratégicas con el con INDER, Sector agropecuario, INCOPESCA, PNUD.

Por último se propone que para generar política pública, programas y proyectos con mayor nivel de focalización en mujeres en la pesca, es necesario:

- ✓ Visibilizar a las mujeres en las distintas tareas de las distintas cadenas de valor de las pesquerías.
- ✓ Ver las diferencias entre las zonas geográficas.
- ✓ Valorar el trabajo realizado.
- ✓ Trabajar en aspectos de formalización de la actividad.
- ✓ Particularizar la situación de las mujeres que se dedican a pesca artesanal o que están en las cadenas de valor, en comparación con otras poblaciones ligadas con la pesca.





Es importante generar los procesos de consulta con las mujeres del sector, así como posicionar el tema en espacios de articulación interinstitucional a nivel regional y comprometer presupuestos. Para hacer más efectivos los esfuerzos para abonar al cierre de brechas entre áreas urbanas y rurales, se cuenta con mayores datos estadísticos y caracterización de las mujeres y las problemáticas para poder incidir en política pública de otras instituciones que tienen a cargo la materia; así como adecuar los programas Develando el género, PAM y Fomujeres a las necesidades diferenciadas de esta población y registrar datos no sólo por sexo, sino también por urbano-regional, construyendo indicadores de seguimiento y responsables.

En resumen se requiere lo siguiente:



### **Ministerio de Ambiente y Energía –SINAC**

El MINAE-SINAC fue nombrado como suplente en la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA), por el Concejo de Gobierno de la Administración Alvarado, mediante acuerdo firme por unanimidad, según el artículo 3 de la sesión ordinaria número 009-2018, para el periodo comprendido entre 03 de julio del 2018 y el 30 de junio de 2022. Según la información proporcionada por el señor asesor del Viceministerio de Aguas y Mares, Carlos Mario Orrego Vásquez, plantea logros de participación en la siguiente línea:





- 20 de septiembre de 2018. Resolución parcial del SINAC- ACOPAC-D-RES-79-2018 el permiso de aprovechamiento basado en el Decreto Ejecutivo N°40023, del 30 de noviembre del 2016, publicado en la gaceta 277, “Reformado el anterior Decreto Ejecutivo N°39411-MINAE-MAG, del 23 de febrero del 2016, publicado en la Gaceta N° 25, “Reglamento para el aprovechamiento Racional de los Recursos Acuáticos Aprobados en los Planes Generales de Manejo de los Humedales”, con la intención de que: “En el tanto se terminan de formular y aprobar los Planes Generales de Manejo, así como los planes de manejo conjunto de recursos marinos de los manglares entre el MINAE-SINAC y el INCOPESCA de cada una de las zonas o áreas de humedal en el país. Se autoriza al INCOPESCA y al MINAE para que con base en la metodología de la evaluación ecológica rápida en forma transitoria otorgue permisos, licencias y autorizaciones temporales hasta por el plazo de un año a las asociaciones y cooperativas legalmente constituidas para el aprovechamiento de moluscos bivalvos de interés comercial, como por ejemplo, las piangua (*Anadara similis* y *Anadara tuberculosa*) y otras especies que tradicionalmente han sido utilizadas de forma integral para la seguridad alimentaria, comercio familiar y erradicación de la pobreza como son las almejas (*Chione subrugosa*, *Polymesos*)
- Noviembre de 2018. Solicitud recibida en mi Despacho de parte de la señora Aracelly Jimenez Mora, presidenta de Coopemoluscos de Chomes pidiendo explicaciones sobre la Resolución emitida SINAC- ACOPAC-D-RES-79-2018 por seis meses de Aprovechamiento y no por 1 año como lo determina el Decreto No 39411-MAG-MINAE.
- 15 de enero del 2019 mediante Oficio DM-0020-2019, le respondí a la señora Jimenez Mora explicando que el permiso se emitió por seis meses considerando tener oportunamente el plan de manejo y de aprovechamiento aprobados en el mes de marzo del 2019 para emitirse las nuevas licencias.
- 25 de marzo de 2019 El VAM convoca a reunión al ACOPAC y definen la hoja de ruta ajustada a los tiempos reales del proceso pendiente.
- 28 de marzo de 2019. Carlos Mario Orrego Vásquez, asesor del VAM y miembro por el MINAE ante la Junta Directiva de INCOPESCA, presentó moción a la Junta Directiva para que se apruebe en firme la solicitud para el ACOPAC, pidiendo la





extensión por un año de la Resolución Administrativa SINAC-ACOPAC-RES-79-2018, en beneficio de las CoopemulusChomes R.L; esto, debido a que sigue en proceso la aprobación del plan de manejo y su publicación en la Gaceta. Seguido a esto INCOPECSA y MINAE, deben elaborar el plan de aprovechamiento integral de todos los recursos como pianguas, choras, mejillones y almejas para todas las comunidades del Humedal de Puntarenas.

- 28 de marzo de 2019. La Junta Directiva resuelve mediante el Acuerdo **AJDIP-171-2019**

### **Acuerda**

a-Acoger la moción presentada por el Director Carlos Mario Orrego Vásquez.

b-Instruir a la Presidencia Ejecutiva para que se notifique al MINAE, para la realización de la resolución con el objetivo que el INCOPECSA proceda con la elaboración de las licencias y autorizaciones.

c-El plazo tanto de la autorización corporativa otorgada a Coopemulus-Chomes R.L. como de los carnés para la extracción de piangua será de 1 año, a partir de la entrega de los mismos por parte del INCOPECSA, tiempo estimado por él SINAC para la aprobación del Plan General de Manejo para el área silvestre Humedal Estero Puntarenas y Manglares Asociados y así como de su publicación en la Gaceta.

d- Coopemulus-Chomes R.L., así como sus asociados deberán cancelar el canon correspondiente a INCOPECSA, por la autorización y emisión de los carnés de extracción. Igualmente la Cooperativa establecerá los mecanismos necesarios para identificar a sus asociados durante las jornadas de extracción de moluscos, los cuales deberán ser comunicados a las autoridades pertinentes.

e-La cooperativa y los permisionarios deberán cancelar los cánones que determina la ley así como cumplir con los requisitos respectivos.

f-Que la extracción se autoriza para ser realizada únicamente en las áreas definidas con potencial de ocurrencia de pianguas para cada sector (Estero Chomes y Estero Ramas), en concordancia con el manejo y georreferenciación, recomendado en el Informe Técnico referente a la aplicación de Guía para Evaluación Rápida de Poblaciones de Piangua en el Humedal Estero Puntarenas y Manglares Asociados Puntarenas, elaborado conjuntamente entre SINAC e INCOPECSA.





#### g- Acuerdo Firme”

- 26 de abril mediante moción de seguimiento del AJDP-171-2019 de parte del Director Carlos Mario Orrego V., representante del MINAE ante la Junta Directiva de INCOPESCA, se toma el Acuerdo de la Junta Directiva (AJDP-119-2019) de INCOPESCA, donde se le solicita oficialmente al ACOPAC una extensión por un año de la Resolución Administrativa SINAC-ACOPAC-RES-79-2018, con el objetivo de que Incopesca proceda con la emisión de los permisos de aprovechamiento de las pianguas (*Anadara similis* y *Anadara tuberculosa*) en los Esteros de Chomes y Ramas ubicados en el Estero Humedal Puntarenas para formalizar a las señoras de Coopemoluscos de Chomes R.L.
- El 30 de abril el Señor Luis Sanchez, Director del ACOPAC recibe formalmente el oficio de parte de la Presidencia del INCOPESCA donde a través del AJDP-119-2019 solicitando la Resolución Administrativa con la Extension del Permiso de Aprovechamiento de pianguas para las señoras de Coopemolucos de Chomes R.L.,
- El ACOPAC está elaborando la nueva Resolución de Extensión por 1 año como respuesta a la Junta Directiva de INCOPESCA, de los permisos de aprovechamiento de pianguas, para que el INCOPESCA proceda a emitir las licencias por el mismo tiempo y únicamente a los miembros de Coopemoluscos de Chomes para ser enviado a la Junta Directiva de INCOPESCA en la sesión del 10 de mayo de 2019.
- En función de formalizar a todas las comunidades del Estero Humedal Puntarenas y no solamente a Coopemoluscos de Chomes R.L. y siguiendo el debido proceso que el INCOPESCA solicite mediante un nuevo acuerdo de Junta Directiva de INCOPESCA, una Resolución Administrativa al ACOPAC por el plazo de 1 año mientras se publica en la Gaceta el plan de manejo integral para todas las comunidades que hacen parte del Estero Puntarenas y se elabora de manera conjunta entre el INCOPESCA y el MINAE el plan de aprovechamiento integral de todos los recursos como pianguas, choras, mejillones y almejas.





Estado actual del Plan de Manejo del Humedal Estero Puntarenas (Competencia MINAE-SINAC):

- 1) 19 de noviembre del 2018. Aprobado en Comité Técnico del ACOPAC
- 2) 15 de Febrero del 2019. Aprobado en el CORAC de ACOSA
- 3) 8 de abril del 2019. Aprobado en firme en CONAC para su publicación en la GACETA.
- 4) El Director de ACOPAC está coordinando con la Dirección Administrativa del SINAC para el proceso de la contratación por SICOP del proveedor único y su publicación.
- 5) Publicación del Plan de Manejo del Humedal Estero Puntarenas en el Alcance No 154 del 3 de julio de 2019.

Plan de aprovechamiento integral de los recursos pianguas, choras, mejillones y almejas para todas las comunidades del Humedal de Puntarenas competencia INCOPESCA-MAG y SINAC-MINAE)

- 1) Consecución de recursos
- 2) TDR y contratación de la consultoría.
- 3) Mapeo, levantamiento de información, trabajo de gabinete, talleres de validación con actores y aprobación de las instituciones responsables de su implementación.

En general, y con la participación del MINAE-SINAC durante el tiempo como suplente, se logró contribuir a formalizar a las comunidades de pescadores con los planes de manejo del Humedal Estero Puntarenas y los planes de manejo de los manglares del Golfo de Nicoya para el aprovechamiento de moluscos. Se está en proceso de búsqueda de recursos para de manera conjunta con el INCOPESCA, generar los planes de aprovechamiento de los recursos marinos de estas comunidades. Internamente como MINAE se está trabajando con la Dirección de Aguas y SETENA, para lograr ajustar la normativa que existe actualmente para el tema de maricultura y acuicultura en los nuevos proyectos de inversión país. Se contribuyó en la elaboración del proyecto de Ley que permitirá formalizar las comunidades con los proyectos existentes de salineras y camaronerías en el Patrimonio Natural de Estado (PNE), entre otros.

Las Áreas de Conservación del SINAC donde se encuentran ubicadas las Áreas Marinos-Costeras y el Patrimonio Natural del Estado (PNE) a través de generar los planes de manejo que permitirán el diseño de los planes de aprovechamiento de los recursos marinos en conjunto con INCOPESCA para el aprovechamiento de recursos de interés pesquero

168

Con apoyo de



Red de Áreas Marinas de Pesca Responsable



fuera de Áreas Silvestres Protegidas , dentro de las ASP a través de los planes de manejo y los planes específicos se permite el aprovechamiento de recursos con los planes específicos.

La institución podría aportar a las mujeres del sector de la pesca artesanal:

- Generando el acompañamiento técnico
- Facilitando la gestión de recursos con instituciones como el INCOPECA el INAMU, IMAS, INA, IMAS, Ministerio de trabajo, SENASA, INCOPECA
- Participando de la construcción del Proyecto de Ley no 21284 para formalizar y regular la producción sostenible de sal y camarón de cultivo en modalidad convencional y orgánica para aprovechamiento de recursos en el PNE.
- Mociones en Junta Directiva de INCOPECA para extender por un año (2019-2020) el aprovechamiento de moluscos para las comunidades del Humedal Estero Puntarenas.
- Gestion con el INAMU por 117 millones de colones para apoyar proyectos de mujeres en la cadena de valor de proyectos de pargos, ostras y camarónicas en Puntarenas, articulando esfuerzos con el Parque Marino y con la Universidad Nacional en Puntarenas.
- Apoyo del Parque Marino del Pacífico del MINAE para la producción de recursos de interés pesquero y acuícola.
- Convenio con la Universidad Nacional para el acompañamiento técnico a las comunidades de pesca de pequeña escala.





- Se logró el 27 de septiembre de 2019 se publicara la 8 edición del concurso Fomujeres por parte de la señora ministra de la Condición de la Mujer y presidente ejecutiva del INAMU, Patricia Mora Castellanos.

Es importante rescatar las ricas alianzas estratégicas que el MINAE tiene con el INAMU, IMAS, Ministerio de trabajo, el INA; SENASA-MAG, INCOPESCA-MAG, UNA, Parque Marino del Pacifico, COMEX.

Por otra parte los objetivos en el marco del Plan Nacional de Desarrollo vigente es el acompañamiento técnico e interinstitucional para la facilitación de proceso, diseño de planes de manejo para permitir la conservación y uso sostenible de los recursos marino-costeros, monitoreo biológico y socioeconómico inter institucional del aprovechamiento de bienes de dominio público, valorización de los servicios eco sistémicos más inclusivos producto del ordenamiento espacial marino costero para una economía azul.

Como reto país se plantea un mapeo de toda la cadena de valor de las pesquerías de pequeña escala, fomento de la formalización de los grupos de mujeres organizadas para que puedan ser competentes en los procesos de beneficios de los servicios eco sistémicos; así también la coordinación interinstitucional técnica-legal para el apoyo a los proyectos de emprendedurismo en el sector de pesca de pequeña escala; así como la promoción de la capacitación y fortalecimiento de los grupos organizados.

Para hacer más visibles sus esfuerzos, el SINAC MINAE propone coordinar de manera interinstitucional los esfuerzos técnicos, legales, de fortalecimiento de los grupos de mujeres formalizadas a nivel rural, marino-costero que potencien el perfil de trabajo de estas en la cadena de valor asociada a la pesca de pequeña escala.

El objetivo del MINAE es la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. Cuenta con un Viceministerio de Aguas Mares y Humedales que tiene como objetivo: “Encargarse de la conservación y promoción del uso sostenible de los recursos hídricos, costeros y marinos por medio de la coordinación





de políticas, estrategias y planes entre las instituciones competentes hacia la gestión integrada de los recursos, promoviendo la participación de diversos sectores, que permitan abordajes integrales en la gestión de los recursos hídricos, marinos y costeros.”<sup>10</sup> Este ministerio vela por todas las especies no comerciales de vida silvestre en el medio acuático (por tanto marino-costero) así como por el ecosistema de humedal donde se encuentran laborando en la cadena de valor de moluscos miles de mujeres como lo demuestra este estudio. Su competencia en conjunto con el INCOPESCA es de fundamental importancia para el trabajo decente en la pesca.

### **Ministerio de Economía, Industria y Comercio**

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio tiene como uno de sus objetivos estratégicos: “Fomentar un sector industrial competitivo fuertemente integrado que articule todas las iniciativas productivas del país, con un significativo componente de innovación tecnológica en sus procesos productivos, impulsador de más inversión emprendedurismo, encadenamientos productivos, y generador de empleo digno que contribuya al crecimiento y desarrollo económico, sostenido, sustentable y equitativo.”<sup>11</sup> Sin embargo, actualmente no cuenta con ninguna política o proyecto enfocado en el sector pesquero artesanal de pequeña escala, desde este ministerio mencionan que podrían apoyar en el procesamiento, industrialización y comercialización de los productos correspondientes a las cadenas de valor que se abordan en esta estrategia integral. Respecto al tema de apoyo hacia las mujeres que forman parte del sector mencionan que se trabaja un programa de Mujeres Empresarias, el cual se maneja a nivel nacional y atiende mujeres que tengan ideas de negocios viables, que han desarrollado ya el negocio y desean potenciarlo.

<sup>10</sup> <https://minae.go.cr/index.php>

<sup>11</sup> <https://www.meic.go.cr/meic/web/84/meic/objetivos-estrategicos.php>





### **Ministerio de Seguridad Pública**

El Ministerio de Seguridad Pública, cuenta con una oficina de Igualdad y Equidad de Género la cual tiene como función, de acuerdo con Licda. Guisella Murillo Soto: “Transversalizar la perspectiva de género dentro de todo el quehacer institucional, sin embargo, no existe ningún programa que se proyecte hacia la potenciación del trabajo con las mujeres en la pesca artesanal específicamente, ya que nuestro trabajo en esta etapa se realiza a lo interno de la institución.” Uno de los principales aportes que se consideran importantes es el garantizar la seguridad en las comunidades costeras, propiciando ambientes con igualdad y equidad de género, también consideran de suma importancia coordinar con distintos entes con el fin de conocer programas para de este modo establecer políticas que brinden mayor seguridad a las mujeres que se dedican a la pesca artesanal.

### **Instituto Mixto de Ayuda Social:**

El Instituto Mixto de Ayuda Social, tiene como principal misión: “Promover condiciones de vida digna y el desarrollo social de las personas, de las familias y de las comunidades en situación de pobreza o riesgo y vulnerabilidad social, con énfasis en pobreza extrema; proporcionándoles oportunidades, servicios y recursos, a partir del conocimiento de las necesidades reales de la población objetivo, con enfoque de derechos, equidad de género y territorialidad; con la participación activa de diferentes actores sociales y con transparencia, espíritu de servicio y solidaridad”.<sup>12</sup> Según la señora asesora de Presidencia Ejecutiva Verónica Gamboa Lizano, actualmente se está trabajando en la ampliación de la política “Puente al Desarrollo” con el objetivo de abarcar las especificaciones de las diferentes familias que puedan participar en estos proyectos, que vayan desde el sector agro hasta el sector pesquero. Consideran de suma importancia la transversalización de género para visibilizar a las mujeres en los distintos sectores.

---

<sup>12</sup> <https://www.imas.go.cr/general/sobre-la-institucion>





## **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social MTSS tiene como misión: “Somos la institución rectora y ejecutora de la política laboral y de seguridad social, dirigida a la sociedad costarricense; vigilante del trabajo decente, el desarrollo, inclusión, equidad y justicia social.”<sup>13</sup> Este Ministerio cuenta con el programa nacional de empleo (Pronae) en donde se potencia proyectos en las comunidades, los cuales están apoyados mediante subsidios condicionados que se otorgan a las personas beneficiarias. Pueden apoyar mediante oferta programática de cada una de las dependencias que trabajan temas de empleo, seguridad social, unidad de género, entre otros. Consideran de suma importancia, tal y como lo menciona Marcos Solano Chacón, Director de la Dirección Nacional de Empleo; “Coadyudar a generar mejores condiciones de empleabilidad y seguridad social en las regiones urbanas para que los sectores que pueden generar empleo del sector privado puedan tomar decisiones en torno a llevar inversión a las zonas rurales y con esto generar empleo. El sector público en general debe abocarse a propiciar las mejores condiciones para que exista crecimiento económico en la ruralidad, teniendo claro que el aporte en este caso, del MTSS, es un elemento más en toda la ecuación necesaria para reducir estas brechas.”

## **Presidencia de la República.**

Tiene como principal misión: “Somos los encargados de dirigir y coordinar las estrategias de desarrollo del país, procurando la obtención del mayor bienestar para todos los habitantes; por medio de la comunicación y diálogo con la ciudadanía y los distintos sectores para el posterior establecimiento de políticas económicas, sociales y ambientales; además ostentamos la representación del país en los actos oficiales”<sup>14</sup> Respecto al apoyo en el sector pesquero artesanal y género mencionan que: Política para la Igualdad de Género e Inclusión para el Sector Agropecuario y Rural Costarricense: En proceso de construcción, incorpora sector pesquero y acuícola, Política de Igualdad y Equidad de Género y su Plan de Acción 2019-2022: incorpora sector pesquero y acuícola. También menciona que el gobierno cuenta con “El INCOPESCA cuenta con la Unidad para la Igualdad de Género,

<sup>13</sup> <http://www.mtss.go.cr/elministerio/>

<sup>14</sup> <http://transparencia.presidencia.go.cr/informacion-institucional/>





establecida en cumplimiento del Decreto No 37906-MP-MCM, esta tiene como objetivo promover la incorporación del enfoque de igualdad y equidad de género en el quehacer de la institución y orientar, fortalecer y monitorear las acciones tendientes a la ejecución de la política de equidad e igualdad de género. Adicionalmente, el sector agroalimentario costarricense por medio del liderazgo del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), en los últimos años ha procurado reducir las brechas de acceso de las mujeres rurales a los servicios institucionales mediante la formulación de políticas, legislación y estrategias para el desarrollo de acciones afirmativas dirigidas a las mujeres rurales.” De acuerdo a información brindada por Marcela Sojo Robles, Asesora del Despacho de la Presidencia, la cual también menciona que: “En el marco de las actividades productivas de pesca a pequeña escala o artesanal es fundamental que las acciones que se desarrollen sean consultadas y articuladas con los entes rectores, en este caso INCOPECA, de manera que el seguimiento de las acciones y las metas prioritarias que se establezcan respondan a la estrategia que las autoridades pesqueras han venido desarrollando.”

